

INDICE

Prólogo	5
¿Qué Es La Municipalidad?	5
¿Qué Es La Cuenta Pública?	6
I Administración Municipal.	8
Déficit Hídrico:	8
Mantención Y Conservación De Caminos Públicos	10
Comunicaciones Y Soporte Informático	12
Tareas Y Funciones Encomendadas A La Administración Municipal:	
II Secretaría Municipal	16
A) Otorgamiento De Personalidad Jurídica	17
C) Actividades Relacionadas Con Los Procesos Eleccionarios	19
E) Concejo Municipal	19
III Departamento De Administración Y Finanzas	21
Funciones:	21
1. Administración De Personal	21
2. Administración Financiera	24
3. Presupuesto De Gastos 2022	27
6. Cuentas Corrientes Municipales.	35
IV Dirección De Control	36
Asesoría Jurídica	36
V Secretaría Comunal De Planificación	41
A Proyectos Ejecutados	42
B Proyectos En Ejecución:	50
C Proyectos Aprobados A La Espera De Financiamiento:	61
D Proyectos En Desarrollo:	67
VI Dirección De Obras Municipales	75
I. Permisos De Edificación	75
II. Recepciones Definitivas De Obras.	76
III. Supervisión De Obras:	77
IV. Urbanismo Y Construcción Comunal	83
VII Direccion De Desarrollo Comunitario	
Departamento Social	87





	Subsidios Y Pensiones.	89
	Asistencia Social.	100
	Oficina Del Adulto Mayor.	102
	Centro De La Mujer Portezuelo.	107
	Programa Familias.	113
	Centro Diurno Comunitario.	118
	Oficina De Transparencia Municipal.	122
	Programa De Organizaciones Comunitarias Y Participación Social	129
	Unidad De Cultura Y Asuntos Juveniles.	136
	Oficina De Desarrollo Económico Local	142
	Oficina De Deportes Comunal.	151
	Programas Chile Crece Contigo.	158
	Programa Habitabilidad 2021-2022.	161
	Oficina De Proteccón De Derechos De La Infancia Y Adolescencia Opd San Nicolás-Portezuelo.	163
	Programa De Apoyo A Familias Para La Seguridad Alimentaria 2021 – 2022	
		171
	Oficina De Discapacidad.	173
	Prodesal	
	Vivienda Y Egis Municipal.	201
	Oficina Municipal De Información Laboral (Omil)	207
٧	III Dirección De Seguridad Pública	
	Seguridad Pública.	215
	Emergencia Municipal.	215
I	< Juzgado De Policia Local	220
X	Departamento De Salud	223
	Antecedentes Generales Establecimiento.	223
	Población Inscrita Del Establecimiento.	224
	Presupuesto Año 2022	225
	Produccion De Atenciones A Usuarios Año 2022	226
	Produccion General De Atenciones 2022.	229
	Sistema De Urgencia Rural.	230
	Convenio Programa Resolutividad En Aps 2022	231





X	I Departamento De Educación	235
	Oferta Educativa En La Comuna De Portezuelo	236
	Análisis De Distribución De Gastos Sep 2022.	243
	Síntesis De Acciones Pme 2022 Salas Cuna.	246
	Antecedentes Financieros Generales Año 2022	248





PRÓLOGO ¿Qué es la municipalidad?

Una municipalidad una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, а quien corresponde la administración de una comuna o agrupación de comunas, y finalidad satisfacer cuya es necesidades de la comunidad local y asegurar su participación progreso económico, social y cultural

de la comuna o agrupación de comunas.

Está constituida por un alcalde y un concejo comunal electos directamente por un periodo de 4 años.

La Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades rige las acciones de la municipalidad.



01. Honorable Concejo Municipal.



¿Qué Es La Cuenta Pública?



El artículo 67 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades indica lo siguiente:

Artículo 67.- El alcalde deberá dar cuenta pública al concejo y al consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad. Deberán ser invitados también a esta sesión del concejo, las principales organizaciones comunitarias y otras relevantes de la comuna; las autoridades locales, regionales, y los parlamentarios que al distrito representen la circunscripción a que pertenezca la comuna respectiva.

La cuenta pública se efectuará mediante informe escrito, el cual deberá hacer referencia a lo menos a los siguientes contenidos:

a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente como, asimismo, el detalle de los

pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda;

- b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;
- c) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento:
- d) Un resumen de las auditorías, sumarios la juicios en que municipalidad las sea parte. resoluciones del que respecto municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal.



Portezuelo
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

- e) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;
- f) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal;
- g) Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de

cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal, y

h) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local.

Un extracto de la cuenta pública del alcalde deberá ser difundido a la comunidad. Sin perjuicio de lo anterior, la cuenta íntegra efectuada por el alcalde deberá estar a disposición de los ciudadanos para su consulta.



I.- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.



La Administración Municipal, según nuestra ley Orgánica de Municipalidades N°18.695, es la encargada de:

- a) Ejecutar tareas de coordinación de todas las unidades municipales y servicios municipalizados, de acuerdo a las instrucciones del alcalde;
- b) Velar por el adecuado cumplimiento de la gestión y ejecución técnica de las políticas, planes y programas de la municipalidad, y
- c) Ejercer las atribuciones que le delegue el alcalde, en conformidad con esta ley, y las demás funciones que se le encomienden de acuerdo con el reglamento interno de la municipalidad.

Encargado Comunal Del Sistema De Información Social De Emergencia.

Tras la firma del convenio de transferencia de datos y condiciones de resguardo y uso del sistema de información social en emergencia entre subsecretaría de servicios sociales y la Municipalidad de

Portezuelo. se nombró al administrador actual como contraparte Técnica para llevar a cabo los procesos destinados al manejo de la información y aplicación de Fichas Básicas de Emergencia (FIBE) y Ficha Emergencia Básica de hídrica (FIBEH). Esta última labor se hace en coordinación v colaboración dependientes funcionarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Durante el año 2022 se han aplicado un total de 131 FIBEH para usuarios afectados por el Déficit Hídrico en la comuna. Este instrumento tiene una vigencia de 12 meses desde su aplicación, tras lo cual debe ser actualizado para que el usuario mantenga el subsidio consistente en el servicio de entrega del agua.

Déficit Hídrico:

El déficit hídrico es un problema que permanece en Portezuelo y es por ello por lo que se hacen gestiones para soluciones definitivas y también inmediatas, a través de sistemas de Agua Potable Rural, elaborados por nuestra SECPLAN.





Actualmente, la Delegación Provincial, contrata el transporte del agua potable para los usuarios afectados por la falta de agua y el municipio paga el vital elemento que se entrega. En ese sentido la Municipalidad de Portezuelo firmó convenio con el Comité de Agua Potable Portezuelo para obtener el agua y entregarla a las personas que presentan el problema y que se encuentren con la FIBEH (Ficha Básica de Emergencia Hídrica) actualizada.

Durante el 2022, dos camiones aljibe y 1 camioneta (contratados por Delegación presidencial) realizan la entrega de agua potable en todos los sectores de la comuna, donde no existe un comité de Agua Potable o este no tiene cobertura.

Trimestralmente, la cantidad de personas atendidas con agua potable mediante camión aljibes es la siguiente:

Primer trimestre: 730 personas.

Segundo trimestre: 712 personas.

Tercer trimestre: 762 personas.

Cuarto trimestre: 744 personas.

Además, se entregó agua a la Escuela de Huacalemu, a Posta El Sauce y Posta de Capellanía.

Todo lo anterior, contempla una inversión municipal destinada a la compra de agua de acuerdo con el siguiente detalle:

MES	Litros de agua	INVERSIÓN MUNICIPAL
Enero	886.756	886.756
Febrero	860.159	860.159
Marzo	997.557	997.557
Abril	904.674	904.674
Mayo	804.277	804.277
Junio	832.507	832.507
Julio	886.649	886.649
Agosto	946.352	946.352
Septiembre	956.227	956.227
Octubre	900.402	900.402
Noviembre	808.625	808.625
Diciembre	817.225	817.225
TOTAL	10.601.410	10.601.410

Es importante destacar que, las familias que solicitan agua después de iniciado el trimestre, se les hace entrega del elemento por parte del municipio y durante el año se benefició a usuarios de la siguiente forma:

a) En el mes de enero de 2022 se extrajeron 8.400 litros, con una inversión de \$8.400 pesos.





b) En el mes de febrero de 2022 se extrajeron 16.050 litros, con una inversión de \$16.050 pesos.

En el mes de **marzo de 2022** se extrajeron **34.450 litros**, con una inversión de \$34.450 pesos.

Mantención y Conservación de Caminos Públicos.

Otra de las funciones asignadas a la Dirección de Seguridad Pública es el monitoreo constante del estado de las rutas enroladas por Vialidad, Institución responsable de las vías, para solicitar y dar a conocer a ellos de las fallas que se produzcan y mantener el tránsito fluido y en las mejores condiciones posibles.

Aplicación de Matapolvo.

La aplicación de matapolvo en nuestra comuna abarcó toda la comuna en una extensión aproximada de 14 kms, distribuidos en:

- ✓ Ruta N-62, sectores de Llahuen y Los Maquis.
- ✓ Ruta S/R-N-600, sectores de Llahuen, Cucha Urrejola y Llahuen Alto.
- ✓ Ruta N-60, sector Llahuen
 Chico.
- ✓ Ruta N-620, sector Orilla Itata.



- ✓ Ruta S/R-N-482, sectores de Trancoyán y Trancoyán El Álamo.
- ✓ Ruta N-476, sector Torreón.
- ✓ Ruta N-486, sector Cabrería.
- ✓ Ruta N-52, Sector urbano y sector Buenos Aires.
- ✓ Ruta N-510, sector
 Rincomávida.
- ✓ Ruta N-610, sectores de La Posada, Llahuecuy, Quitento y El Sauce.
- ✓ Ruta S/R-N-478, sector Chudal y Torreón.
- ✓ Ruta N-492, sector Los Naranjos y Antequereo.
- ✓ Ruta N-470, sector Antequereo.
- ✓ Ruta N-614, Cruce N-620 (La Cancha) - Cruce N-620 (Ñipanto).







- ✓ Ruta N-462, Cruce N-52 (Buenos Aires) – Liucura.
- ✓ Ruta N-490, Cruce N-52
 (Buenos Aires) Carrullanca Cruce N-52 (Santa Adelaida).
- ✓ Ruta N-468, Trancoyán Cruce N-478 (Chudal).
- ✓ Ruta N-626, Cruce N-610
 (Llahuecuy) Quitento Tres
 Puntillas

La inversión municipal alcanzó los **\$19.999.997** (diecinueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y siete pesos).





Comunicaciones y Soporte Informático.

Soporte informático.

A esta Dirección se ha encomendado la labor de dar el soporte necesario para el trabajo interno municipal que incluye principalmente los sistemas contables del municipio y de los servicios traspasados, tales como sistema de registro diario de asistencia de todos los funcionarios, gestión documental, sistema contable, Permisos de circulación, Recurso Humano, entre otros.

De igual manera se brinda el soporte a toda la infraestructura computacional municipal consistente en redes de datos, computadores, impresoras y las correspondientes conexiones a internet para todos los usuarios. Parte importante de esta labor contempla el respaldo de la información que se realiza periódicamente.



Durante el año 2022 se realizó la siguiente Inversión:

Productos y servicios	Monto de la inversión
Cámara fotográfica	\$2.530.000
profesional + Kit de	
lentes	
Consola audiovisual	\$830.000
Black Magic live stream	
Atriles para micrófono	\$380.000
Reparación de consolas	\$1.684.445
de audio propias	
Computadores para	\$6.500.000
diversas oficinas	
23 licencias de Office	\$3.458.280

Comunicaciones.

La labor de las comunicaciones municipales se ha centrado en dar el soporte a las conexiones pertinentes del programa informativo municipal y que se ha realizado en redes sociales,







principalmente, en la página (de la red social Facebook) consistente en audio y video en vivo. Simultáneamente, se ha realizado el soporte técnico para transmitir a las radios locales el mismo espacio informativo institucional.

El continuo flujo de información que debe ser entregado a la comunidad mediante videos, gráficas y textos, son tarea primordial de esta dirección, para lo cual se cuenta con personal y equipos tecnológicos adecuados para un trabajo de excelente nivel.

Esta oficina, además, se encarga del diseño de credenciales institucionales para cada funcionario de acuerdo con el Reglamento respectivo.

Tareas y funciones encomendadas a la Administración Municipal:

Dentro de la realización del Plan de Mejoramiento de la Gestión 2022, se desarrollaron 4 retiros de Enseres domésticos en Desuso en la comuna. Esta tarea se realizó con Personal y Maquinaria Municipal dependiente de la Dirección de Seguridad Pública y apoyo de los trabajadores de la Contratista Municipal de retiro de

Residuos Sólidos domiciliarios, Margarita San Martin Muñoz.

Los retiros de enseres en desuso se realizaron en los siguientes sectores:

- ✓ Sector urbano, el 15 de enero.
- ✓ Sector Orilla Itata, el 14 de octubre.
- ✓ Sector La Cancha, el 25 de noviembre.
- ✓ Sector Panguilemu, el 16 de diciembre.

Integración de Comisiones.

La Administración Municipal está incluida en la totalidad de las Comisiones evaluadoras de licitaciones públicas realizadas de acuerdo con la Ley 19.886 de Compras y Contratación Pública.

De igual manera se ha integrado a las comisiones de recepción de numerosos proyectos municipales como es el caso de Sistema APR (Sistema de Agua Potable Rural) Huacalemu.

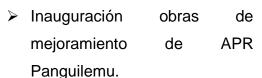


Coordinación de Eventos Municipales.

Coordinación de diversas actividades municipales acorde a lo especificado en el Presupuesto Municipal, tales como:

- Día del Dirigente.
- Dia Nacional del Vino.
- Día de la Atención Primaria.
- Día de la celebración de los derechos del niño.
- Plebiscito constitucional.
- Celebración Cultural de Chile (Fiestas Patrias).
- Día del Asistente de la Educación.
- Día del Profesor.
- Encuentro con el Mundo Rural.
- Inauguración de APR Huacalemu.







Instalación de Ferias ambulantes.

Mensualmente. coordina la realización de las ferias ambulantes del día de pago y otras solicitadas por la Organización de Feriantes local para lo que se ocupa el espacio público colindante a la plaza de Armas de Portezuelo. Para ello se gestiona el permiso respectivo ante el Gobernador Regional para el cierre de calle y brindar así mayor seguridad a toda la población durante el desarrollo del evento.

Administración de Contratos.

La Municipalidad ha realizado la correspondiente licitación pública para contar con prestadores de servicios como apoyo a la extracción de residuos sólidos domiciliarios, mantención de áreas verdes y apoyo municipal.





Los contratos que se licitaron y adjudicaron por 24 meses, son los siguientes:



a) "Servicios de limpieza de calles, extracción de residuos sólidos domiciliarios y servicios de apoyo municipal", adjudicado a Margarita Del Carmen San Martin Muñoz, por un monto total de \$155.000.000 (ciento cincuenta y cinco millones de pesos).



b) "Servicios de mantención de áreas verdes, mantención de edificios municipales y servicios de apoyo municipal", adjudicado a Elso Washington Mariano Medina Jaque, por un monto total de \$189.999.993 (ciento ochenta y nueve millones novecientos noventa y tres pesos).



II.- SECRETARÍA MUNICIPAL.



La Secretaría Municipal corresponde a una de las ocho direcciones que constituyen el estamento directivo del municipio, está a cargo del Secretario Municipal, directivo que tiene funciones específicas, las cuales están establecidas en el Artículo 20 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

 Dirigir las actividades de secretaría administrativa del alcalde y del concejo municipal;



- ✓ Desempeñarse como ministro de fe en todas las actuaciones municipales;
- ✓ Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses establecida por la Ley Nº 18.575, y

Mantener, resguardar y gestionar los registros de las organizaciones territoriales y funcionales que operen en la comuna.

Durante el año 2022, la Secretaría Municipal estuvo conformada como una unidad unipersonal, atendida por el Secretario Municipal, profesional grado 8 y que, en la actualidad, sirve el cargo en calidad de suplente. Adicionalmente el Secretario Municipal en la actualidad cumple funciones como primer subrogante del alcalde, cuando la ocasión lo requiere.

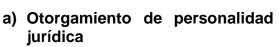
Durante el año 2022, habiendo alcanzado a nivel nacional una situación de mayor control sobre la emergencia sanitaria a raíz de la pandemia de Covid-19, ha permitido poco poco se vayan que retomando las actividades propias de las organizaciones, tanto territoriales como funcionales y se han ido realizando en forma paulatina pero constante los procesos de renovación de directivas y las actividades que son



el objetivo de tales instituciones.

Pese a que la normativa legal permitió la extensión del periodo de vigencia de las directivas vencidas hasta el mes de diciembre de al año 2022, la mayoría de organizaciones, luego de la difusión de las normas vigentes, la asesoría de esta secretaría municipal para los efectos del desarrollo de procesos eleccionarios y contando con la posibilidad de retomar las reuniones normales, ha optado por realizar las elecciones permitieron renovar o actualizar las directivas.

En base a lo señalado en el punto anterior, se puede consignar que durante el año 2022 se realizó la actualización de directivas de 57 organizaciones, de las cuales 45 están ya aprobadas y aparecen actualizadas en el portal del Servicio de Registro Civil, 4 están en proceso de revisión por dicho servicio y 9 se encuentran en el periodo de revisión y posibles reclamaciones, previo a subir los antecedentes al portal respectivo.





Durante el año 2022, en lo que a nuevas personalidades jurídica se refiere, solo se recibió una solicitud, correspondiendo a una organización del tipo fundación, "Fundación por Ti Chile", orientada a la entrega de apoyo, capacitaciones ٧ asesoría diferentes ámbitos a las familias de la comuna. a la fecha dicha fundación ya se encuentra legalmente constituida e inscrita en los registros correspondientes.

b) Registro De Personas Jurídicas Receptoras De Fondos Públicos Ley N°19.862.

Como ya se señaló, durante el año 2022, las organizaciones retomaron en forma paulatina y constante sus actividades. Esta reactivación venía ya desde fines del año 2021, traduciéndose, entre otros aspectos, en que realizaron de manera oportuna las postulaciones a las líneas de financiamiento municipales, es decir FONDEVE y subvenciones municipales, de acuerdo al tipo de organización. Por parte de esta secretaría municipal se trabajó intensamente en apoyar las





directivas de las organizaciones, en cuanto regularizar directivas y realizar las elecciones cuando correspondiera. Asimismo se apoyó generar los certificados receptores de fondos públicos, y de vigencia de directivas personalidades jurídicas para que pudiesen realizar gestiones de postulación a proyectos ante el Gobierno Regional y otras fuentes de financiamiento, para el retiro de los cheques por proyectos asignados y retiro fondos desde de las instituciones bancarias, de modo de poder así concretar la ejecución de proyectos e iniciativas financiadas con fondos externos y fondos municipales en el caso de subvenciones y Fondeve.

Durante el año 2022 se realizaron transferencias (subvenciones а 47 personas jurídicas) а organizaciones comunitarias. 3 organizaciones de voluntariado y a 6 entidades otras públicas, registradas como receptores fondos públicos.

Entre las organizaciones beneficiadas figuran:

- a) Centros de padres y apoderados
- b) Unión comunal y clubes de adultos mayores
- c) Agrupaciones de pequeños agricultores
- d) Comité Coordinador Campesino
- e) Agrupaciones culturales y folclóricas
- f) Clubes deportivos
- g) Clubes de Huasos
- h) Comités de agua potable rural
- i) Agrupaciones de discapacitados
- i) Asociaciones de funcionarios
- k) Talleres y agrupaciones de mujeres

Cabe las destacar tanto que instituciones señaladas como en general la gran mayoría de las instituciones comunales, es decir. organizaciones funcionales como territoriales, han requerido durante el año 2022 de certificación, tanto de la vigencia de su personalidad jurídica y directivas, como de la condición misma de receptores de fondos públicos. Lo anterior en el marco de diversos trámites que estas instituciones deben efectuar, entre





ellos, la postulación a subvención municipal, trámites de retiro de fondos en instituciones bancarias y postulación a proyectos a diferentes fuentes públicas concursables.

c) Actividades relacionadas con los procesos eleccionarios.

Durante el año 2022, se realizó solo un proceso electoral, el día 04 septiembre, correspondiente al Plebiscito Constitucional 2022. efectuado para definir la aprobación o rechazo de la propuesta de nueva constitución política de la República. Convención elaborada por la Constitucional, instancia en la cual la propuesta fue rechazada por la ciudadanía, abriendo el camino a un nuevo proceso a desarrollarse el año 2023. Atendida la consideración de Secretario ser el Municipal encargado comunal de elecciones, se gestiones realizaron diversas relacionadas con lo que establece el Art. 59 de la Ley 18.700. Al respecto se debió velar por la adecuada disponibilidad de los locales votaciones, implementación de mesas, urnas y cámaras, disponer de la señalética necesaria y coordinar

con la Delegada Electoral todos los aspectos requeridos para alcanzar el éxito del proceso electoral. Adicionalmente se apoyó las labores de difusión e invitación a la comunidad para participar en dicho proceso.

e) Concejo Municipal.

Como Secretario de Actas del Concejo, durante el 2022, asistió un total de 36 sesiones ordinarias y 17 sesiones extraordinarias De estas sesiones, se registraron 164 acuerdos en sesiones ordinarias y 53 acuerdos en sesiones extraordinarias.



Los acuerdos alcanzados en el seno del concejo municipal, abarcan una amplia gama de aspectos relevantes en el quehacer comunal, destacando los referidos a la aprobación del presupuesto municipal para el año





2023. la aprobación de los presupuestos de los servicios de educación y salud, aprobación de subvenciones organizaciones а comunitarias, así como el apoyo, fundamental para diversas iniciativas de desarrollo comunal que presentan a distintas instancias de financiamiento, las cuales requieren, entre otros la autorización para la firma de contrato con las empresas adjudicadas así como la aprobación de los costos de operación y mantención de las obras postuladas a ejecución, entre otros.

referido a actividades donde se requirió su presencia, cambios de horarios de sesiones, citación a sesiones extraordinarias, envío de información y otros.



Finalmente, es importante mencionar que una labor constante, dentro de las funciones de apoyo al concejo municipal, lo ha constituido el mantenimiento de un canal fluido de comunicación, de modo de poder mantener una coordinación constante con los señores concejales, en lo



III.- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.



Funciones:

- ✓ Asesorar al alcalde en la Administración del Personal de la Municipalidad.
- ✓ Asesorar al alcalde en la Administración Financiera de los Bienes Municipales.
- ✓ Además, le corresponde según el Artículo 27 de la Ley 18.695:

Articulo 27 Ley 18.695:

"Llevar la Contabilidad Municipal en conformidad con las normas de la Contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto".

El Departamento de Administración y Finanzas se encuentra conformado por:

- ✓ Director de Administración y Finanzas
- ✓ Encargado de Bienes e Inventario
- ✓ Encargado de Rentas y Patentes
- ✓ Apoyo Técnico Rentas y Patentes
- ✓ Encargado de Bodega
- √ Tesorera Municipal
- ✓ Apoyo Profesional (3)

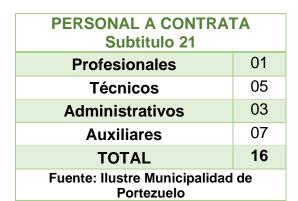
- ✓ Secretaria Administrativa
- ✓ Asistente del Departamento
- ✓ Encargado de la Unidad de Gabinete Psicotécnico.
- ✓ Secretaría Administrativa del Departamento de Tránsito
- ✓ Examinador Práctico del Departamento de Tránsito
- ✓ Medico Departamento de Tránsito

1. Administración de Personal.

Para desarrollar sus actividades la Municipalidad de Portezuelo requiere de Personal que las ejecute y de acuerdo con las necesidades y normativa vigente, durante el 2022 se trabajó con el siguiente Recurso Humano:

PERSONAL DE PLANTA Subtitulo 21	
Alcalde	01
Directivos	08
Profesionales	04
Técnicos	06
Administrativos	08
Auxiliares	06
TOTAL 33	
Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo	





PERSONAL A HONORARIOS Subtitulo 21		
Profesionales 04		
Administrativos 03		
TOTAL 07		
Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo		

PERSONAL SUPLENCIAS Subtitulo 21		
Directivo 01		
TOTAL 01		
Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo		

PERSONAL HONORARIOS POR PROGRAMAS	
Apoyo Programa Familias Vulnerables	0
Apoyo Programa Familias	0 1
Encuestadora DIDECO	0 1
Encargado Organizaciones Deportivas	0 1
Encargado Programa Sanidad Animal	0 1
Encargada Oficina Discapacidad	0 1
Encargada Biblioteca Municipal	0
Encargado Organizaciones Sociales	0 1
Profesional Programa Centro de la Mujer	0 1



Apoyo Administrativo Programa Centro Diurno	0 1
Apoyo Adulto Mayor	0 1
Apoyo Informático Transparencia Municipal	0 1
Apoyo Programa Municipal de Cultura	0 1
Encargado Deporte Comunal	0 1
Encargado Recintos Deportivos	0 1
Encargado de Comunicaciones	0 1
Psicóloga Programa Discapacidad	0 1
podóloga Programa Salud Comunal y Trabajo	0 1
Profesional Asistente Social DIDECO	0 1
Profesional Fonoaudióloga Programa Discapacidad	0 1
Encargada Programa Cultura y Asuntos Juveniles	0 1
Total	2 1

Resumen:

DETALLE	N°	REGIMEN ESTATUTARIO
Personal de Planta	33	Estatuto Administrativo
Personal a Contrata	16	Estatuto Administrativo
Personal H. Suma Alzada	07	Estatuto Administrativo
Personal Suplencias	01	Estatuto Administrativo
Personal H. por Programas	21	Código Civil
TOTAL	78	





Los pagos previsionales y/o Impuesto a la Renta a la que están afectos los funcionarios indicados anteriormente son girados con recursos provenientes para tal efecto; Fondos Municipales, Fondos PMU, Fondos PMB, Fondos Externos y Fondos de Programas.

Detalle Pagos Previsionales pendientes al 31 de Diciembre de 2022 los cuales se cancelan los 10 primeros días del mes siguiente.

Institución	Total (\$)
I.N.P	3.371.705
ISAPRES varias	2.839.394
A.F.P Varias	9.988.637
Mutual	1.357.366
Tesorería	3.346.457
General (Impto. Único)	
Tesorería	19.163.204
General (12,25%)	
Otros	4.511.405
Descuentos Variables	
TOTAL	36.716.001

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

La municipalidad de Portezuelo no presenta deudas por este concepto ante las cajas de Previsión precedentemente indicadas.

1.2 Calificaciones.



El Proceso Calificatorio correspondiente al Periodo Septiembre 2021 a Agosto de 2022, fue realizado satisfactoriamente y sancionado mediante Decreto Alcaldicio N° 2524 de fecha 30 de Noviembre de 2021; su vigencia es desde el 01 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre 2022.

1.3 Sumarios Administrativos.

Durante el año 2022 no hay sumarios realizados a la Unidad de Administración y Finanzas.





2. Administración Financiera.

Presupuesto:

Es una estimación de Ingresos y Gastos que se inicia el 1° de Enero hasta el 31 de Diciembre de cada año.

Para elaborar y trabajar el presupuesto y definir los conceptos de Ingresos y Gastos que deberán observarse en la Ejecución
Presupuestaria, existe una estructura
básica permanente para todos los
servicios públicos denominada
"Clasificador General de Ingresos
y Gastos".

A continuación, se presentan los distintos elementos que lo componen.

N°	Áreas de Gestión	Detalle	Ejemplos
			Remuneraciones
			Proyectos
1	Gestión Interna	Gastos relativos a la Gestión Interna	Traspaso Área Salud y
			Educación
			Consumos Básicos
	Servicios a la	Gastos Vinculados con la	Alumbrado Público
2	Comunidad	Administración de los Bienes de Uso	Extracción Basura
	Comunicac	Público	Combustible de Maquinaria
3	Actividades	Gastos en Actividades de Interés	Festividades
	Municipales	común en el ámbito local	Inauguraciones
		Gastos ocasionados con el desarrollo	Asistencia Social
4	Programas Sociales	de acciones para mejorar las condiciones materiales de vida y bienestar social de los habitantes	Subvenciones a Organizaciones e Instituciones
	Programas	Gastos para fomentar las disciplinas	Campeonatos
5	Recreacionales	deportivas, de recreación y turismo	Aniversario
	1.100104010114100	asps. avas, as residuoism y tanomis	Carnaval
	Programas	Gastos relacionados al fomento y	Veladas
6	Culturales	difusión de la cultura	Obras Teatrales
	Juliaraioo	andolon do la callara	Conciertos





RELACIÓN INGRESOS PERCIBIDOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022.

Código	Denominaci ón	Presupues to Inicial M\$	Presupues to Vigente M\$	Ingresos Percibido s M\$	Ingreso s por Percibir M\$	Mayores Ingresos M\$	Porcen taje Ejecut ado
03	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	253.290	347.709	347.701	4.994	94.419	100%
05	Transferenci as Corrientes	89.769	75.711	75.710	0	- 14.058	100%
06	Rentas De La Propiedad	5.000	2.659	2.658	0	- 2.341	100%
08	Otros Ingresos Corrientes	1.937.530	2.504.632	2.504.619. -	0	567.102	100%
10	Venta De Activos No Financieros	12.000	43.444	43.444	0	31.444	100%
12	Recuperació n De Prestamos	1.500	2.697	2.696	8.305	1.197	100%
13	Transferenci as Para Gastos De Capital	817	1.296.864	1.296.863.	0	1.296.047	100%
15	Saldo Inicial De Caja	180.000	1.386.579	0	0	1.206.579 	
TOTAL		2.479.906	5.660.295	4.273.691. -	13.299	3.180.389 	

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

> Observaciones:

El mayor movimiento registrado en el Subtítulo 13 corresponde principalmente a remesas del Proyecto PMB y Proyectos varios de fondos PMU cuyos recursos tienen el carácter de Externos.

La diferencia entre Presupuesto Inicial y Presupuesto Vigente es de M\$ 3.180.389.- y corresponde a Mayores Ingresos percibidos durante el período de Enero a Diciembre de 2022.





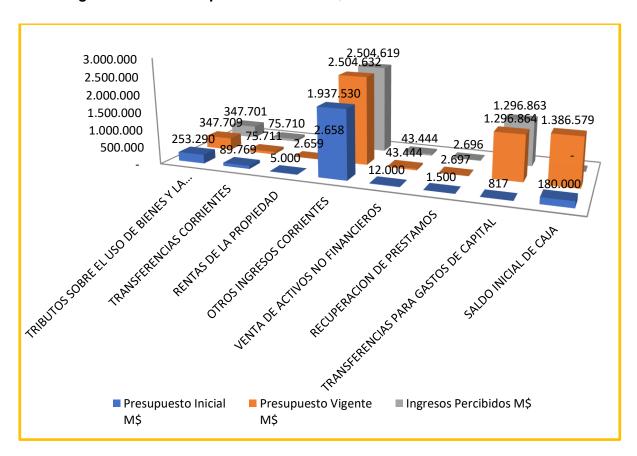
Detalle FCM percibido durante el año 2022:

Detalle	Valor en M\$
Impuesto Territorial	62.858
Participación Anual	2.407.709
TOTAL	2.470.567

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

De acuerdo con lo expuesto los M\$ 2.470.567.- representan un 43.64% del total de ingresos percibidos durante el año, correspondientes a ingresos por el Fondo Común Municipal e impuesto territorial.

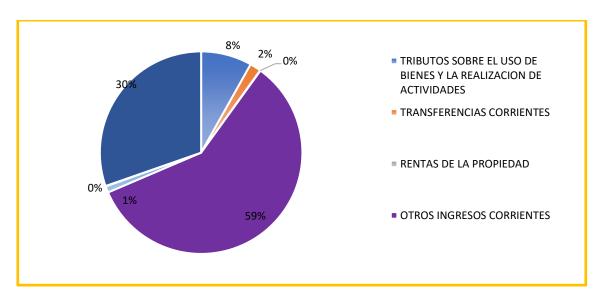
Ingresos Percibidos por subtitulo en M\$.







• Porcentaje de Ingresos Percibidos por subtitulo:



Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

3. PRESUPUESTO DE GASTOS 2022.

 Presupuesto de Gastos Enero a Diciembre de 2022 (Consolidado Municipal).

Código	Denominación	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Obligación Devengada M\$	Deuda Exigible M\$	Mayores Gastos M\$	Porcentaje Ejecutado
21	Gastos en Personal	1.234.198	1.302.146	1.302.094	2.318	67.948	100%
22	Bienes y Servicio de Consumo	499.139	621.826	621.743	36.685	122.687	100%
23	Prestaciones de Seguridad Social	13.000	0	0	0	0	100%
24	Transferencias Corrientes	613.807	687.972	687.959	18.137	74.165	100%
26	Otros Gastos Corrientes	35.932	7.508	7.507	0	- 28.424	100%
29	Adquisición Activos no Financieros	17.778	109.273	109.259	13.594	91.495	100%
31	Iniciativas de Inversión	35.210	2.360.543	558.920	99.772	2.325.333	24%
34	Servicio de la Deuda	29.949	192.823	192.818	1.620	162.874	100%
35	Saldo Final de Caja	893	378.204	0	0	377.311	
TOTAL		2.479.906	5.660.295	3.480.300	172.126	3.193.389	



Observaciones:

En los Servicios Incorporados a la Gestión tanto de Salud como Educación, el monto traspasado asciende a la suma de M\$ 387.631.- (Educación M\$ 217.631.- Salud M\$ 170.000.-)

Por otra parte, lo recaudado por Permisos de Circulación durante el año 2022 asciende a M\$ 205.158.-siendo de Beneficio Municipal el valor de M\$ 76.934.- (37,5%) y de Beneficio del Fondo Común el valor de M\$ 128.224.- (62,5%)

La Asistencia social durante el año 2022 alcanzó la suma de M\$ 25.011.-

El subtítulo 31 Iniciativas de Inversión refleja gastos en proyectos financiados con fondos PMU y PMB que tienen carácter de Fondos Externos.

Las Subvenciones Otorgadas durante el año ascendieron a la suma de M\$ 54.441.-

Detalle Subvenciones otorgadas durante el año 2022:

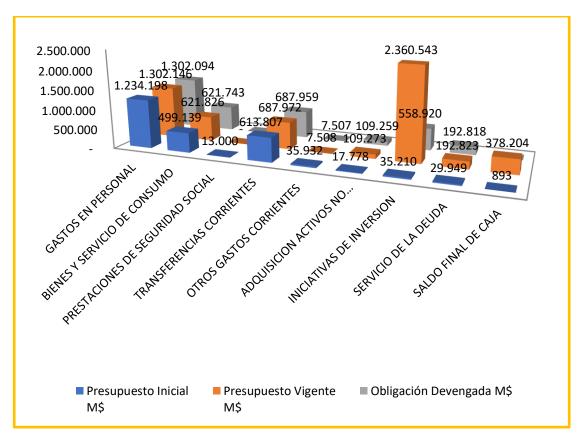


Detalle	Valor en M\$
Voluntariado:	7.200
(Agrupación solidaria	
Arcoíris, Monitoras de	
Salud)	
Organizaciones	18.303
Comunitarias	
(Junta de Vecinos, Talleres,	
Otros)	
Instituciones	19.938
(Asemuch, Corporación A.	
Judicial, Otras)	
Otras personas Jurídicas	9.000
Privadas	
(Bomberos)	
TOTAL	54.441



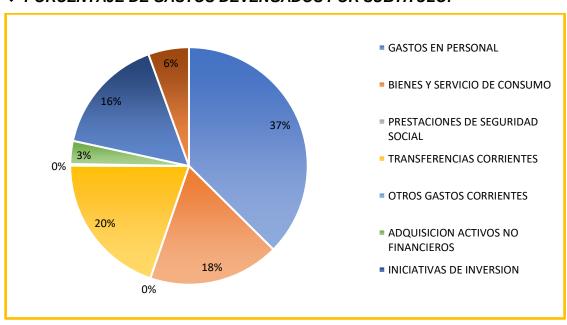


Gastos devengados por subtitulo en M\$:



Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

❖ PORCENTAJE DE GASTOS DEVENGADOS POR SUBTÍTULO:



Fuente: Municipalidad de Portezuelo





4. Características del Clasificador General de Gastos.

Contiene una serie de clasificaciones que deben ser consideradas para los efectos de formular, aprobar e informar la ejecución del presupuesto.

El Decreto N° 885 de 2009, del Ministerio de Hacienda, incorpora en el Clasificador General, una desagregación del presupuesto de Gastos Municipales en Áreas de Gestión denominados Sub-Programas (01-06) de acuerdo con el siguiente ordenamiento.

5. Relación de Gastos Devengados de Enero a Diciembre de 2022 para las distintas Áreas de Gestión.

N°	Áreas de Gestión	Detalle	Ejemplos
1	Gestión Interna	Gastos relativos a la Gestión	Remuneraciones
		Interna	Proyectos
			Traspaso Área Salud y Educación
			Consumos Básicos
2	Servicios a la	Gastos Vinculados con la	Alumbrado Público
	Comunidad	Administración de los Bienes de	Extracción Basura
		Uso Público	Combustible de Maquinaria
3	Actividades	Gastos en Actividades de Interés	Festividades
	Municipales	común en el ámbito local	Inauguraciones
4	Programas Sociales	Gastos ocasionados con el	Asistencia Social
		desarrollo de acciones para	Subvenciones a Organizaciones e
		mejorar las condiciones	Instituciones
		materiales de vida y bienestar	
		social de los habitantes	
5	Programas	Gastos para fomentar las	Campeonatos
	Recreacionales	disciplinas deportivas, de	Aniversario
		recreación y turismo	Carnaval
6	Programas	Gastos relacionados al fomento y	Veladas
	Culturales	difusión de la cultura	Obras Teatrales
			Conciertos





SP 01 Gestión Interna: Gastos Devengados.

Códi go	Denominaci ón	Presupuesto Inicial M\$	Presupues to Vigente M\$	Obligación Devengada M\$	Deuda Exigible M\$	Mayores Gastos M\$	Porce ntaje Ejecut ado
21	Gastos en Personal	1.033.719	1.093.866	1.093.819	1.166	60.147	100%
22	Bienes y Servicio de Consumo	167.224	188.323	188.275	8.086	21.099	100%
23	Prestacione s de Seguridad Social	13.000	0	0	0	0	100%
24	Transferenci as Corrientes	467.017	545.517	545.513	0	78.500	100%
26	Otros Gastos Corrientes	35.932	7.508	7.507	0	- 28.424	100%
29	Adquisición Activos no Financieros	16.060	97.789	97.782	7.902	81.729	100%
31	Iniciativas de Inversión	27.210	2.353.588	551.969	99.772	2.326.378	23%
34	Servicio de la Deuda	29.949	124.468	124.467	179	94.519	100%
35	Saldo Final de Caja	893	378.204	0	0	377.311	
TOTAL	-	1.791.004	4.789.263	2.609.332	117.105	3.011.259	

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

SP 02 Servicios Comunitarios: Gastos Devengados.

Código	Denominación	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Obligación Devengada M\$	Deuda Exigible M\$	Mayores Gastos M\$	Porcentaje Ejecutado
22	Bienes y Servicio de Consumo	260.646	364.798	364.786	20.018	104.152	100%
31	Iniciativas de Inversión	3.000	1.628	1.627	0	- 1.372	100%
34	Servicio de la Deuda	0	42.871	42.870	1.425	42.871	100%
TOTAL		263.646	409.297	409.283	21.443	145.651	





SP 03 Actividades Municipales: Gastos Devengados.

Código	Denominación	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Obligación Devengada M\$	Deuda Exigible M\$	Mayores Gastos M\$	Porcentaje Ejecutado
21	Gastos en Personal	200	3.171	3.170	0	2.971	100,0%
22	Bienes y Servicio de Consumo	4.100	9.973	9.971	791	5.873	100,0%
24	Transferencias Corrientes	200	0	0	0	- 200	100%
29	Adquisición Activos no Financieros	0	7.396	7.393	3.458	7.396	100%
34	servicio de la deuda	0	442	441	0	442	99,8%
	TOTAL	4.500	20.982	20.975	4.249	16.482	

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

SP 04 Programas Sociales: Gastos Devengados.

Código	Denominación	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Obligación Devengada M\$	Deuda Exigible M\$	Mayores Gastos M\$	Porcentaje Ejecutado
21	Gastos en Personal	135.979	161.008	161.007	49	25.029	100%
22	Bienes y Servicio de Consumo	38.369	34.356	34.343	5.533	- 4.013	100%
24	Transferencias Corrientes	126.590	125.189	125.183	17.499	- 1.401	100%
29	Adquisición de Activos no Financieros	1.718	4.088	4.085	2.233	2.370	100%
31	Iniciativas de Inversión	5.000	5.327	5.325	0	327	100%
34	Servicio de la Deuda	0	19.418	19.417	- 70	19.418	100%
	TOTAL	307.656	349.386	349.360	25.244	41.730	





SP 05 Programas Recreativos: Gastos Devengados.

Código	Denominación	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Obligación Devengada M\$	Deuda Exigible M\$	Mayores Gastos M\$	Porcentaje Ejecutado
21	Gastos en Personal	35.300	14.166	14.165	0	- 21.134	100%
22	Bienes y Servicio de Consumo	10.200	15.989	15.984	923	5.789	100%
24	Transferencias Corrientes	7.300	3.430	3.429	500	- 3.870	100%
34	Servicio de la Deuda	0	4.721	4.720	87	4.721	100%
TOTAL		52.800	38.306	38.298	1.510	- 14.494	

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

SP 06 Programas Culturales: Gastos Devengados.

Código	Denominación	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Obligación Devengada M\$	Deuda Exigible M\$	Mayores Gastos M\$	Porcentaje Ejecutado
21	Gastos en Personal	29.000	29.935	29.934	342	935	100%
22	Bienes y Servicio de Consumo	18.600	8.387	8.383	1.335	- 10.213	100%
24	Transferencias Corrientes	12.700	13.836	13.835	138	1.136	100%
34	Servicio de la Deuda	0	903	903	0	903	100%
TOTAL		60.300	53.061	53.055	1.815	- 8.142	



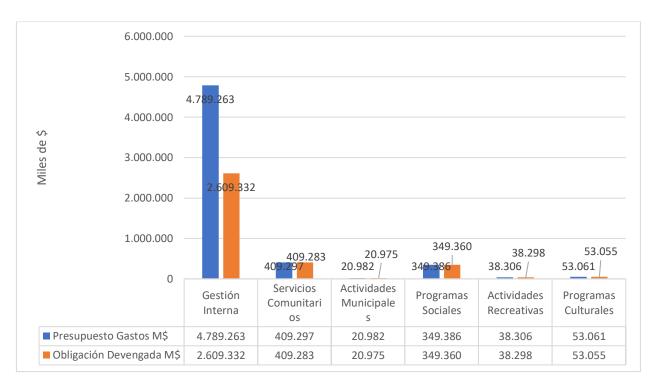


CONSOLIDADO SUB-PROGRAMAS RELACIÓN DE GASTOS.

Denominación	Presupuesto Gastos M\$	Obligación Devengada M\$
Gestión Interna	4.789.263	2.609.332
Servicios Comunitarios	409.297	409.283
Actividades Municipales	20.982	20.975
Programas Sociales	349.386	349.360
Actividades Recreativas	38.306	38.298
Programas Culturales	53.061	53.055
TOTAL	5.660.295	3.480.303

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

PRESUPUESTO DE GASTOS POR SUB-PROGRAMAS:







6. CUENTAS CORRIENTES MUNICIPALES.

Saldos Libros Banco de Cuentas Corrientes Municipales al 31 de Diciembre de 2022.

N°	DETALLE	VALOR EN \$
01	52109-121983 Fondos Municipales	523.383.412
02	52109-122394 Fondos FNDR	70.771.150
03	52109-121827 Fondos DIGEDER	768.000
04	52109-122157 Fondos INP	9.819.063
05	52109-122980 Fondos PMU y PMB	923.609.230
06	52109-122998 Fondos Externos	34.324.609
07	52109-123239 Fondos JEC	0
08	52109-123323 Fondo Social (P. de la República)	62.913.534
09	52109-000027 Fondos MIDEPLAN	75.186.892
10	52100-014009 Servicio de Bienestar	3.719.271
	TOTAL	\$ 1.704.495.161

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

Existen 10 Cuentas Corrientes en la Gestión Municipal. Las Conciliaciones Bancarias respectivas y los antecedentes sustentatorios y de control se encuentran en la Unidad de Finanzas de acuerdo con la normativa vigente.



IV.- DIRECCIÓN DE CONTROL.



Las funciones de la Dirección de Control Interno se encuentran contenidos en el art. 29 de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades:

- ✓ Realizar auditoría operativa interna del municipio para fiscalizar legalidad de su actuación.
- ✓ Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal.
- ✓ Informar al alcalde de los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al concejo.

Para esto tendrá acceso a toda la información disponible.

 ✓ Colaborar con el concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras.

Dentro de sus principales labores se encuentra, verificar y controlar la legalidad en el cumplimiento de los objetivos, planes y programas del Municipio, tomando en consideración las instrucciones técnicas de la Contraloría General de la República y las disposiciones Legales y reglamentarias vigentes. Para cumplir con lo establecido anteriormente se realizaron las siguientes acciones:

ASESORÍA JURÍDICA: Estado de juicios al 31 de diciembre de 2022.

RIT	TRIBUNAL	CARATULADO	F. INGRESO	ESTADO DE CAUSA	MATERIA
C-9-2019	JUZGADO DE LETRAS Y GARANTIA DE QUIRIHUE	SOTO / MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO	01/07/2019	CONCLUIDA (LIQUIDACIÓN EFECTUADA EN SU TOTALIDAD CON FECHA 07 DE JUNIO DE 2022 POR LA SUMA DE \$35.923.117)	COBRANZA
O-4-2019	JUZGADO DE LETRAS Y GARANTIA DE QUIRIHUE	MARTINEZ CON I.M. DE PORTEZUELO	02/12/2020	CONCLUIDA (SENTENCIA EN FAVOR DEL DEMANDANTE. AL 06 DE ABRIL DE 2022 SE ENCUENTRA CANCELADO EL 100% DEL CONVENIO DE PAGO FIRMADO ENTRE LAS PARTES)	COBRANZA
P-19- 2021	JUZGADO DE LETRAS Y GARANTIA DE QUIRIHUE	AFP HABITAT / MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO	22/03/2021	TRAMITACIÓN (REAPERTURA DEL PROCEDIMIENTO CON FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2022)	COBRANZA
T-1-2022	JUZGADO DE LETRAS Y GARANTIA DE QUIRIHUE	FIGUEROA / MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO	20/01/2022	CONCLUIDA (AVENIMIENTO. POR UN MONTO TOTAL DE \$6.500.000, PAGADO EN UNA CUOTA CON FECHA 23 DE JUNIO DE 2022)	LABORAL





HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

- Fiscalizar la entrega de Informes Trimestrales, sobre la ejecución presupuestaria de la I. M. de Portezuelo sus Servicios Incorporados, según lo establecido en el Articulo 29, letra D, de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional Municipalidades. Se evacúan los respectivos informes trimestrales, según la información y estadística aportada por el Departamento y Unidades de Finanzas respectivas, con el fin de informar y dar a conocer al Honorable Conceio Municipal de los movimientos principales presupuestarios ejecutados durante el año 2023.
- Entrega de Informes, respondiendo a consultas y dudas generadas en las Sesiones de Concejo, esto según el Artículo 29, letra E, de la ley 18.695.
- A través del Asesor Jurídico, Sr. Patricio Parejas Mardones, se evacúan un total de 10 informes jurídicos, los cuales tienes relación a consultas realizadas por el

Honorable Concejo Municipal como también aquellas generadas por algunos Departamentos Municipales.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

- Revisar, visar y realizar observaciones correspondientes a los 3031 Decretos de Pago y documentación de respaldo.
- Visar y emitir las pertinentes observaciones a Decretos Alcaldicios, Licitaciones Públicas, Contratos en todas aquellas materias que tengan relación a los actos administrativos municipales, tales como personal, iniciativas de inversión, compras públicas, etc.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

- Revisar, visar y realizar observaciones correspondientes a los 959 Decretos de Pago y documentación de respaldo.
- Visar y emitir las pertinentes observaciones a Decretos Alcaldicios, Licitaciones Públicas, Contratos en todas aquellas materias que tengan relación a los actos administrativos del





departamento de educación, tales como personal, transporte escolar, compras públicas, etc.

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

- Revisar, visar y realizar observaciones correspondientes a los 1304 Decretos de Pago y documentación de respaldo.
- Visar y emitir las pertinentes observaciones а Decretos Alcaldicios, Licitaciones Públicas, Contratos en todas aquellas materias que tengan relación a los administrativos actos del departamento de salud, tales como personal, convenios con SEREMI de Salud Nuble, compras públicas, etc.

CAPACITACIONES Y CHARLAS CURSADAS PERFIL ADMINISTRATIVO.

Participación en curso Introducción al Sistema de Compras Públicas, correspondiente a la Certificación de Competencias en Compras Públicas Nivel Básico 2022, realizado entre el 27 de junio al 22 de julio de 2022

- Participación en curso Normativa en la Contratación y Compras Públicas para la Práctica Funcionaria, correspondiente a la Certificación de Competencias en Compras Públicas Nivel Básico 2022, realizado entre el 25 de julio al 19 de agosto de 2022.
- Participar en curso Identificación de Oportunidades, curso 1 de 4, conducente а Diplomado Elaboración de Presupuesto Municipal, organizado por Subsecretaria de Desarrollo Regional Administrativo У (SUBDERE), a través de la Plataforma Academia de la SUBDERE vía Online, realizado entre el 26 de octubre al 24 de noviembre de 2022.
- Participar en curso Elaboración del Presupuesto y Asignación de Recursos Financieros, curso 2 de 4, conducente a Diplomado en Elaboración de Presupuesto Municipal, organizado por Subsecretaria de Desarrollo Regional Administrativo У (SUBDERE), a través de Plataforma de la Academia





SUBDERE vía Online, realizado entre el 05 de diciembre de 2022 al 03 de enero de 2023.

MEDIDAS DISCIPLINARIAS.

Concluye Sumario Administrativo, instruido en primera instancia bajo Decreto Alcaldicio N°2405 del 15 de noviembre de 2021, con el fin determinar de responsabilidades administrativas del o los funcionarios involucrados en el hecho dado a conocer por la Srta. Valentina Figueroa Ormeño en su carta dirigida al Sr. Alcalde, con fecha 11 de noviembre de 2021. Dicho acto administrativo designa al Sr. Guido Sepúlveda Concha, Juez de Policía Local de la comuna de Portezuelo, como Fiscal para llevar a cabo los trámites necesarios para hechos establecer los У eventuales responsabilidades. Con fecha 24 de febrero de 2022 y según Decreto Alcaldicio N°428, la vista fiscal entregada desestimada y los antecedentes devueltos para su correcta tramitación. Con fecha 02 de marzo de 2022 y según Decreto

Alcaldicio N°577, se acoge la recusación presentada contra el Fiscal Sr. Guido Sepúlveda Concha. nombrándose nuevo Fiscal al Director de Control Realizadas Interno. las indagaciones y según Decreto Alcaldicio N°1282 del 07 de junio de 2022. se establece sobreseimiento definitivo y se pone termino al proceso sumarial.

REGLAMENTOS Y MANUALES DE PROCEDIMIENTOS.

- ✓ Durante el año 2022 se trabajó en la confección y puesta en marcha de Reglamentos y Manuales de Procedimientos aprobados mediante Decreto Alcaldicio, tales como:
- Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de la I. Municipalidad de Portezuelo, según Decreto Alcaldicio Nº 1077 del 04 de mayo de 2022.
- 2. Reglamento de Uso y Porte de Credencial de Identificación Institucional de la I. Municipalidad de Portezuelo, según Decreto Alcaldicio N° 1749 del 04 de agosto de 2022.





- 3. Manual de Procedimientos de Inventarios y Bienes Municipales de la I. Municipalidad de Portezuelo, según Decreto Alcaldicio N° 2969 del 30 de diciembre de 2022
- 4. Manual de Procedimientos de Sumarios e Investigaciones Administrativas para funcionarios de la I. Municipalidad de Portezuelo, según Decreto Alcaldicio N° 2970 del 30 de diciembre de 2022
- 5. Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la I. Municipalidad de Portezuelo, según Decreto Alcaldicio N° 2971 del 30 de diciembre de 2022.
- AUDITORÍAS PRACTICADAS POR CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
- ✓ En cumplimiento del plan anual de fiscalización de la Contraloría Regional para el año 2022 y en conformidad con lo establecido en la ley N° 10.336, de Organización y Atribuciones de la CGR, se efectuó una auditoría con el fin de verificar el cumplimiento de la normativa contable y reglamentaria que regula el

- proceso de ejecución y control presupuestario, de la Municipalidad de Portezuelo, durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.
- ✓ Los alcances en dicha auditoría. fueron informados a través del Preinforme de Auditoría de fecha 01 de septiembre de 2022 y concluidas con el Informe Final de Auditoría N°625/2022 de fecha 07 de octubre de 2023. Al 31 de diciembre de 2022, la municipalidad se encuentra en el proceso de regularización de las observaciones con el fin de dar respuesta al informe final, la cual tiene como fecha límite el 06 de enero de 2023.



V.- SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.



A la Secretaría de Planificación Comunal le corresponde, asesorar al Sr. Alcalde y al Honorable concejo municipal la elaboración de políticas, planes, programas y proyectos que vayan en directo beneficio de la comunidad, en cuanto a su desarrollo económico. social según normativa vigente, entre otras, la misión fundamental de formular proyectos de inversión, en función del diagnóstico de los déficits comunales y su posterior postulación a las diferentes fuentes de financiamiento concursables.

Secretaria de Planificación

Comunal:

Director: Rubén Figueroa Llanos

Secretaria: Karina Urrutia Mendoza

Profesional Arquitecto: Aníbal De la

Fuente Villanueva

Apoyo técnico: Arturo Inzunza

Stuardo

Asistencia Técnica de Proyectos:

Paulina Torres Avendaño, Andrés Villanueva Plaza, Ronaldo Gómez Fernández, Claudio Arriagada Llanos.

Asesoría Legal: Benjamín Martínez, Solange Fernández, Alejandro De la Fuente

Programa Pequeñas Localidades:

Carmen Prado, Felipe Huerta, Horacio

Beluzan

Sistema de Calificación Ambiental:

Sofia Leiva Chandia, Daniela Lagos.

En esta línea acción, a continuación, se detalla el estado en que se encuentra la cartera de proyectos:



A. PROYECTOS EJECUTADOS.

1.- ASISTENCIA LEGAL PARA PROYECTOS DE AGUA POTABLE DIVERSOS SECTORES.



Financiamiento

Este proyecto ha sido aprobado y financiado por la subsecretaria de desarrollo regional y administrativo (SUBDERE).

Fuente de Financiamiento SUBDERE PMB

FINANCIAMIENTO

TOTAL = \$48.000.000.

Descripción:

La Iniciativa permite contratar a un abogado, a un Constructor Civil y a una Trabajadora Social, toda vez que es indispensable la contratación de profesionales para que la asistencia legal "programa de regularización de títulos de dominio", continúe realizando las acciones pertinentes



para reconocer e identificar la situación de cada uno de los actuales y potenciales beneficiarios de terrenos rurales de la comuna de Portezuelo y prosiga con la tramitación en sede municipal y ante la seremi de bienes nacionales de la región de ñuble

2.- ASISTENCIA TECNICA DE PROFESIONALES PARA LA ELABORACION DE PROYECTOS SANITARIOS.

Financiamiento

Este proyecto ha sido aprobado y financiado por la subsecretaria de desarrollo regional y administrativo (SUBDERE).

Fuente de Financiamiento

SUBDERE PMB

FINANCIAMIENTO

TOTAL = \$60.000.000





Descripción:

Se considero el financiamiento de 04 del área de profesionales construcción e ingeniería para el desarrollo de proyectos sanitarios. Los profesionales ingeniero son: constructor, Ingeniero Civil Industrial, Ingeniera Civil e Ingeniero Eléctrico. Los profesionales prestan servicio por un periodo de 12 meses (periodo 2021-2022) en los cuales realizaron los diseños de los proyectos de APR de los sectores de: Carrullanca, Trancoyán, Llahuen Alto y El Sauce, además del desarrollo de soluciones individuales de agua potable.

3.- CONSTRUCCION RUEDO MEDIA LUNA, SECTOR CUCHA URREJOLA, COMUNA DE PORTEZUELO.

Financiamiento

Este proyecto ha sido aprobado y financiado por el fondo regional de iniciativa local FRIL del presupuesto del FNDR Ñuble.

Fuente de Financiamiento

FNDR - FRIL

FINANCIAMIENTO

TOTAL = \$57.551.548.-



Descripción:

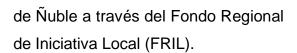
El proyecto considero la construcción de un equipamiento de 1666 metros cuadrados de ruedo de madera, mangas y corrales. La construcción se realizó en estructura de madera IPV para el ruedo de la media luna y estructura metálica para los corrales y mangas. La iniciativa considero un plazo de ejecución de 138 días corridos y las obras estuvieron a cargo de la empresa CR Movimiento de Tierra.

4.- CONSTRUCCION DEMARCACIONES SECTOR URBANO DE LA COMUNA DE PORTEZUELO.

Financiamiento

Este proyecto ha sido aprobado y financiado por el Gobierno Regional





Fuente de Financiamiento

FNDR-FRIL

FINANCIAMIENTO

TOTAL = \$98.932.000.-



Descripción:

El proyecto consideró la construcción demarcaciones termoplásticas, vallas CONASET, resaltos reductores de velocidad, así como la reposición e instalación de señaléticas verticales reglamentarias e informativas. La intervención se realizará en todas las calles del sector urbano de la comuna de Portezuelo, considerando 222 unidades de instalación reglamentaria, 6625 metros lineales demarcaciones y 206 señaléticas informativas.



5.- CONSTRUCCION ALUMBRADO PÚBLICO LED DIVERSOS SECTORES, PORTEZUELO.

Financiamiento

Este proyecto ha sido aprobado y financiado por el Gobierno Regional de Ñuble a través del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).

Fuente de Financiamiento

FNDR- FRIL

FINANCIAMIENTO

TOTAL = \$98.918.000.

Descripción:

El proyecto consideró la construcción de 6060 metros lineales de línea preensamblada, de baja tensión, 123 postes de madera, 126 luminarias led de 60 watts y 09n empalmes nuevos. Las obras se desarrollaron en los sectores de Carrullanca, Quitento, Población Lo Ramírez, Buenos Aires, Chudal, Rincomávida, Trancoyán, La Cancha, Cementerio y Los Maquis.





6.- CONSTRUCCION
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION
DEL SISTEMA APR SECTOR
PANGUILEMU COMUNA DE
PORTEZUELO.



Financiamiento

Este proyecto ha sido aprobado y financiado por el Gobierno Regional de Ñuble a través del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).

Fuente de Financiamiento

FNDR- FRIL

FINANCIAMIENTO

TOTAL = \$101.227.000.-

Descripción:

El proyecto consideró la construcción y habilitación del sistema de capitación, lo que se refiere a la construcción de un pozo profundo, con sondaje de 50 metros de profundidad, con sistema de impulsión mediante

electrobomba sumergible. Se considera la construcción de una caseta de tratamiento con compartimientos, que consta de una sala de control, sala de tratamiento (desinfección mediante cloro) y sala eléctrica, considerando 18 metros cuadrados de construcción. Tubería de impulsión materializada en PVC c-10 de 63mm de diámetro. Por último, meioramiento considero construcción de un estanque elevado de 15 metros cúbicos y el recambio de 36 arranques domiciliarios para los beneficiarios del sector. materializados en tuberías de PVC c10 de 20 mm de diámetro.







7.- CONSTRUCCION SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR HUACALEMU, COMUNA DE PORTEZUELO.



Financiamiento

Este proyecto ha sido aprobado y financiado por la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) a través del Programa Mejoramiento de Barrios.

Fuente de Financiamiento

SUBDERE- PMB

FINANCIAMIENTO

TOTAL = \$274.890.000.-

Descripción:

La iniciativa consideró sistema de capación, acumulación y distribución de agua potable para el sector. esto considera la construcción y

habilitación de un pozo profundo, de aproximadamente 50 metros profundidad con una motobomba sumergible para elevar las aguas extraídas y una red de tuberías de impulsión desde el pozo hasta el estanque de acumulación; una torre de elevación metálica de 15 metros de altura, un estanque de acumulación, un sistema de tratamiento desinfección de las aguas y una red de tuberías de distribución; además se consideró la construcción de 57 arranques domiciliarios que incluyen medidor con nicho y llave jardín. a partir de la llave jardín se genera el conexión donde punto de beneficiarios deben extender la red hasta el interior de sus viviendas. La iniciativa considero un suplemento por parte de SUBDERE de \$35.000.000.y aporte municipal de \$20.000.000.-





8.- MEJORAMIENTO ELECTRICO PLAZA DE ARMAS, COMUNA DE PORTEZUELO.

Financiamiento

Este proyecto ha sido financiado con recursos municipales, provenientes del FIGEM 2021

Fuente de Financiamiento			
FIGEM			
FINANCIAMIENTO			
TOTAL = \$12.000.000			

Descripción:

La intervención considero el mejoramiento del tablero eléctrico de la plaza de armas, recambio de luminarias led, mantención de equipos de iluminación sumergibles, cambio de electrobombas e inscripción de los trabajos eléctricos en la SEC.

9.- CONSERVACION VEREDAS CALLE LEONIDAS BUSTOS, COMUNA DE PORTEZUELO.

Financiamiento

Este proyecto ha sido financiado con recursos municipales, provenientes del FIGEM 2021



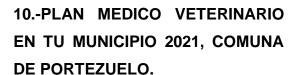


Fuente de Financiamiento
FIGEM
FINANCIAMIENTO
TOTAL = \$10.000.000

Descripción:

La intervención consideró la demolición de veredas en mal estado en la calle Leónidas Bustos, además de la extracción de árboles que se encontraban en la acera y dificultaban el libre acceso peatonal. Las veredas que ya se encuentran recepcionadas fueron materializadas en hormigón G-25 en una extensión de 100 metros y un ancho de 1,20 metros.





Financiamiento

Este proyecto ha sido financiado con recursos provenientes de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE, Programa PTRAC.

Fuente de Financiamiento

SUBDERE - PTRAC- PVET

FINANCIAMIENTO

TOTAL = \$7.500.000.-

Descripción:

Se considero la contratación de una medico veterinaria por 06 meses. En el desarrollo la profesional realizó atenciones de urgencias a animales de compañía, formulación de la ordenanza de tenencia responsable de animales de compañía entre otras articulaciones con las profesionales de PRODESAL.





Financiamiento

PLAN

ESTERILIZACION

11.-

Este proyecto ha sido financiado con provenientes de la recursos Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE, Programa PTRAC.

2021, COMUNA DE PORTEZUELO.

Fuente de Financiamiento

SUBDERE - PTRAC

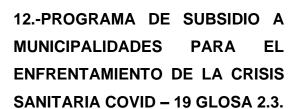
FINANCIAMIENTO

TOTAL = \$11.498.673.-

Descripción:

La iniciativa consideró la esterilización e inscripción mediante microchips para 500 mascotas de compañía (felinos y caninos). La iniciativa se desarrolló en un plazo de 05 meses corridos.





Financiamiento

Este proyecto ha sido financiado con recursos provenientes del Gobierno Regional, vía Glosa 2.3 del FNDR.

Fuente de Financia	miento
--------------------	--------

FNDR- GLOSA 2.3

FINANCIAMIENTO

TOTAL = \$24.075.114.-

Descripción:



La iniciativa consideró la adquisición de productos ortopédicos, ortesis, catres clínicos, colchones antiescaras, sillas de ruedas. bastones canadienses, sillas de rueda y barras de ducha. en general en ayudas técnicas para personas en situación de discapacidad. La iniciativa se complementó además con la adquisición de contenedores





Financiamiento

Este programa es financiado por la Seremi de Medio Ambiente, para solicitud de calificación ambiental municipal SCAM.

Fuente de Financiamiento	
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE	
FINANCIAMIENTO	
TOTAL = \$1.000.000	

Descripción:

El programa de calificación ambiental municipal permite contar con instrumento planificación de materia de medio ambiente a nivel comunal. El instrumento será la carta rectora para guiar el quehacer municipal en materia de acciones que vayan en beneficio de la población en función del interno inmediato. Para la instauración del instrumento el municipio se vio favorecida con recursos del ministerio de Medio Ambiente.

RESUMEN A. PROYECTOS EJECUTADOS.

Cantidad proyectos	Monto total (\$)
13	\$805.592.335





B.- PROYECTOS EN EJECUCIÓN:

Los proyectos que se presentan a continuación aún se encuentran en ejecución.

1.- CONSTRUCCION SEDE VECINAL SECTOR BUENOS AIRES.

Financiamiento

Este proyecto fue financiado con recursos provenientes de la SUBDERE- PMU Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento comunal.

Fuente (de Finan	ciamiento
----------	----------	-----------

SUBDERE-PMU

FINANCIAMIENTO

TOTAL = \$74.977.148.-



Descripción:

Contempla la construcción de una sede comunitaria, en albañilería reforzada, en un piso, que considera salón de reuniones, oficina, cocina, bodega, despensa, baño y baño universal, además de patio techado para actividades, entre otros, con un total de 155.08 m2 de construcción. a lo anterior se suma además un cierre perimetral, portón de acceso peatonal y vehicular.

2.- ASISTENCIA TECNICA DE PROFESIONALES PARA LA ELABORACION DE PROYECTOS SANITARIOS.

Financiamiento

Este proyecto ha sido aprobado y financiado por la subsecretaria de desarrollo regional y administrativo (SUBDERE).

Fuente de Financiamiento

SUBDERE PMB

FINANCIAMIENTO

TOTAL = \$60.000.000

Descripción:

Se considero el financiamiento de 04 profesionales del área de la construcción e ingeniería para el desarrollo de proyectos sanitarios. Los profesionales son; ingeniero constructor, Ingeniero Civil Industrial, Ingeniera Civil e Ingeniero Eléctrico.



Los profesionales prestan servicio por un periodo de 12 meses (periodo 2022-2023) en los cuales realizaron los diseños de los proyectos de APR de los sectores de: Carrullanca, Trancoyán, Llahuen Alto y El Sauce, además del desarrollo de soluciones individuales de agua potable.

3.- CONSTRUCCIÓN CENTRO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE SECTOR VIÑAS DE TORREÓN, COMUNA DE PORTEZUELO.

Financiamiento

Este proyecto ha sido aprobado y financiado por la subsecretaria de desarrollo regional y administrativo (SUBDERE).

Fuente de Financiamiento

SUBDERE PMU

FINANCIAMIENTO

TOTAL = \$53.633.444.

Descripción:



La iniciativa consistirá en la construcción y habilitación de pozo profundo de 50 metros para la captación de agua subterránea, un sistema de impulsión a través de una bomba sumergible y cañerías de PVC clase 10 de 50 mm de diámetro. Se contempla la construcción de una caseta sanitaria con compartimientos, de con sala tratamiento de cloración, sala de administración ٧ sala eléctrica. Además, se considera el suministro e instalación de estanque de 15000 litros de capacidad de polietileno, para la acumulación del agua potable.







4.- CONSTRUCCION SOLUCIONES INDIVIDUALES DE AGUA POTABLE RURAL, SECTORES COMUNA DE PORTEZUELO, GRUPO N°1.

Financiamiento

Este proyecto ha sido aprobado y financiado por la subsecretaria de desarrollo regional y administrativo (SUBDERE).

Fuente de Financiamiento

SUBDERE PMB

FINANCIAMIENTO

TOTAL = \$270.050.395



Descripción:

La iniciativa considera la construcción de un sistema de agua potable individual, el cual considera la construcción de un pozo profundo de 30 metros, en acero, instalación de electrobomba, red de impulsión, estanque de abastecimiento de 1300 litros. caseta sanitaria. bomba

dosificadora de cloro y sistema de presurización. en total se consideran la construcción de 18 soluciones individuales en los sectores de Los Naranjos, Antequereo, Buenos Aires, Los Pinos y Cabrería. la iniciativa quedara concluida con la aprobación de la seremi de salud y de parte de la dirección de obras municipales a través de su inspección técnica, en cuanto a su resolución sanitaria y permiso de edificación para la caseta sanitaria.

5.- CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES INDIVIDUALES DE AGUA POTABLE RURAL, SECTORES COMUNA DE PORTEZUELO, GRUPO N°2.

Financiamiento

Este proyecto ha sido aprobado y financiado por la subsecretaria de desarrollo regional y administrativo (SUBDERE).

Fuente de Financiamiento

SUBDERE PMB

FINANCIAMIENTO

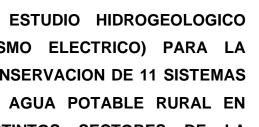
TOTAL = \$270.050.395

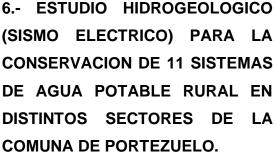




La iniciativa considera la construcción de un sistema de agua potable el cual considera la individual. construcción de un pozo profundo de 30 metros, en acero, instalación de electrobomba, red de impulsión, estanque de abastecimiento de 1300 sanitaria. litros, caseta bomba dosificadora de cloro y sistema de presurización. En total se consideran la construcción de 18 soluciones individuales en los sectores de Los Naranjos, Antequereo, Ñipanto. La iniciativa quedara concluida con la aprobación de la Seremi de Salud y de parte de la Dirección de Obras Municipales a través de su inspección técnica, en cuanto a su resolución sanitaria y permiso de edificación para la caseta sanitaria.







Financiamiento.

Este proyecto ha sido aprobado y financiado por la subsecretaria de desarrollo regional y administrativo (SUBDERE).

Fuente de Financiamiento

SUBDERE PMB

FINANCIAMIENTO

TOTAL = \$76.387.500.-

Descripción:

La iniciativa permite la ejecución de un estudio hidrogeológico mediante prospección Geofísica para 11 sectores rurales de la comuna, el cual beneficiara directamente a 2.000 personas estimadas. Además, con los recursos obtenidos poder garantizar los puntos de captación, profundidad y caudal para así acrecentar la vida útil de los sistemas de agua potable rural ya existentes.



7.- REPOSICIÓN DE REFUGIOS PEATONALES DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE PORTEZUELO.



Financiamiento.

Este proyecto ha sido aprobado y financiado por la subsecretaria de desarrollo regional y administrativo (SUBDERE).

Fuente de Financiamiento

SUBDERE PMU

FINANCIAMIENTO

TOTAL = \$74.932.933.-

Descripción:

La iniciativa permite la reposición de 09 paraderos en la comuna de portezuelo. son 07 paraderos en la ruta N-620 y 02 en la ruta N-466. los paraderos se proponen con significado de pertenencia desde el punto de vista del diseño, de manera que se presenta un diseño en base a un barril representativo a la vocación



de la comuna. los refugios serán de carpintería metálica, revestidos con planchas metálicas prepintadas, cubierta metálica y accesibilidad universal. con la solicitud se abordará el problema de seguridad de los refugios peatonales además de entregar solución definitiva de la accesibilidad universal y seguridad desde el punto de vista de iluminación.

8.- CONSERVACION RUTAS PEATONALES, COMUNA DE PORTEZUELO.

Financiamiento

Este proyecto ha sido aprobado y financiado por el Servicio de Vivienda y Urbanismo, Región de Ñuble.



Fuente de Financiamiento

SERVIU

FINANCIAMIENTO

TOTAL = \$512.000.000.-



Descripción:

La iniciativa considera la intervención de 5.600 metros cuadrados de pavimentos; Baldosas táctil, tipo MINVU y pavimento de Hormigón, además de la instalación de mobiliario urbano (luminarias, escaños, Jardineras, 03 paraderos, bolardos, barandas y demarcaciones en pavimento).

9.- PROGRAMA CONSERVACIÓN DE VEREDAS PARA ETAPA DE DESCONFINAMIENTO POST COVID -19.

Financiamiento

Este proyecto ha sido aprobado y financiado por el Servicio de Vivienda y Urbanismo, Región de Ñuble.

Fuente de Financiamiento
SERVIU
FINANCIAMIENTO
TOTAL = \$172.000.000



Descripción:



La iniciativa considera la conservación de 2.990 m2 de veredas, en las calles Ruta N-620 y calle O'Higgins. La intervención conectará a través de veredas seguras y accesibles a los sectores habitacionales mejorando el acceso a servicios, equipamientos y comercio.

10.- CONSTRUCCION PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS LLAMADO 30°.

Financiamiento

Este proyecto ha sido aprobado y financiado por el Servicio de Vivienda y Urbanismo, Región de Ñuble.

Fuente de Financiamiento
SERVIU
FINANCIAMIENTO
TOTAL = \$250.000.000

Descripción:

El proyecto considera la reposición de los pavimentos de los siguientes pasajes: Alcalde Daniel Sbarbaro, Alcalde Joaquín Lavín, Alcalde Tomas Cox, Alcalde Joaquín Campos y Alcalde Tomas León Palma. Además de la calle Avenida El Bosque.



La reposición considera pasajes con hormigón, veredas, evacuación de agua lluvias, demarcaciones, señalética y muros de hormigón armado. En total se consideran 709 metros lineales de calle y pasajes. Las obras son realizadas por la empresa Constructora VIALFI en un plazo de 120 días corridos.



11.- DISEÑO CONSTRUCCION 25 VIVIENDAS TUTELADAS.

Financiamiento

Este proyecto ha sido aprobado y financiado por el Servicio de Vivienda y Urbanismo, Región de Ñuble.

	uon	to d	^ Ein	ancia	miento
_	иен	I C I C II			

SERVIU

FINANCIAMIENTO

TOTAL = \$61.000.000.

Descripción:



La iniciativa considera el diseño de arquitectura e ingeniería con sus respectivas especialidades, urbanización, paisajismo y todas las factibilidades. requerimientos técnicos, incluyendo el análisis de precio unitario (APU) y mecánica de suelo, para la ejecución de un conjunto de 25 viviendas tuteladas. El proyecto contará con 1098 metros construidos (como mínimo), de los cuales 966 serán destinados a vivienda (38,65 metros cuadrados por vivienda) y 134 metros cuadrados para espacios comunes.

12.- PROGRAMA CENTRO COMUNITARIO DE CUIDADOS Y PROTECCION COMUNA DE PORTEZUELO.

Financiamiento

Este proyecto ha sido aprobado y financiado por el Servicio de Vivienda y Urbanismo, Región de Ñuble.

			niento

SERVIU

FINANCIAMIENTO

TOTAL = 8000 UF - \$284.800.000





Descripción:

La iniciativa corresponde а la construcción de un centro comunitario de cuidados y protección, Programa piloto en la región de Nuble, que beneficia a la comuna de Portezuelo a través de recursos provenientes del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, asigna directamente subsidio del Programa habitabilidad rural del D.S N°10 (V. Y U.), de 2015 destinado a la construcción del centro comunitario de cuidados y protección, en la comuna de Portezuelo. El programa costa de dos etapas. La primera corresponde al Diseño, para luego continuar con la Ejecución. Actualmente se trabaja en anteproyecto de Arquitectura, especialidades y demás antecedentes técnicos que permiten la ejecución.

13.- PROGRAMA PEQUEÑAS LOCALIDADES.

Financiamiento

Este proyecto ha sido aprobado y financiado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región de Ñuble.

Fuente de Financiamiento

MINVU

FINANCIAMIENTO

TOTAL = \$1.500.000.000.

Descripción:



iniciativa financiada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo el desarrollo considera diagnóstico y el plan de desarrollo de la localidad. Se definen los ejes programáticos; Participación ciudadana, mesa de actores sociales, Urbanismo, Vivienda Multisectorialidad. En el marco del plan de desarrollo se considera las siguientes iniciativas; Mejoramiento Ruta N-620, Diseño Parque sector Población Fuenzalida. Obra detonante; Mejoramiento Plazoleta La Pérgola Mejoramiento calle O'Higgins. Actualmente Obra detonante se encuentra en ejecución por un monto de \$106.000.000.-



14.- DISEÑO CENTRO DE SALUD FAMILIAR (CESFAM), COMUNA DE PORTEZUELO.

Financiamiento

Este proyecto ha sido aprobado y financiado con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

Fuente de Financiamiento
FNDR
FINANCIAMIENTO
TOTAL = \$53.100.000

Descripción:

La iniciativa en esta etapa se presentó al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, donde se obtuvieron los recursos para financiar el diseño y adquisición de terreno para reponer el actual CESFAM en el marco del fortalecimiento de la red de Salud en la Región de Ñuble.

La iniciativa postulada a diseño permite el diseño del futuro CESFAM con una superficie de 1364 metros cuadrados para una atención de 5.000 usuarios de la comuna de Portezuelo. La iniciativa se encuentra concluida con las aprobaciones del Servicio de Salud, permiso de edificación y pertinencias de especialidades. La

iniciativa para ejecución alcanza una inversión de M\$4.400.000.-



15.- CONSTRUCCION SISTEMA DE APR SECTOR CARRULLANCA, COMUNA DE PORTEZUELO.

Financiamiento

Este proyecto ha sido aprobado y financiado con recursos del Programa de Mejoramiento de Barrios PMB de la SUBDERE.



Fuente de Financiamiento SUBDERE PMB FINANCIAMIENTO TOTAL = \$248.364.410.-

Descripción:

La iniciativa en una primera etapa considera las obras de captación, acumulación y distribución para el sector. Esto considera la habilitación de un pozo profundo, impulsando el agua a través de una bomba sumergible y una bomba de superficie,





red de impulsión materializada en cañería de PVC de 50 mm de diámetro, torre de elevación de 10 metros de altura y estanque de acumulación de 15.000 litros de capacidad, sistema de tratamiento y desinfección.

16.- FONDO SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE ÑUBLE "PORTEZUELO EN MOVIMIENTO".

Financiamiento

Este proyecto ha sido aprobado y financiado con recursos del Gobierno Regional de Ñuble a través del Programa fondo social para el desarrollo de Ñuble, Glosa 2.3 del presupuesto del FNDR.

Fuente de Financiamiento

FNDR-GLOSA 2.3

FINANCIAMIENTO

TOTAL = \$33.166.000.

Descripción:

La iniciativa financiada con recursos del Gobierno Regional Ñuble, a través de la glosa 2.3 del presupuesto del FNDR.

Con los recursos se pretende la adquisición de ayudas técnicas para la

situación población en de discapacidad. Por ejemplo, ayudas técnicas como, Catres clínicos, colchones antiescaras, barras de seguridad, prótesis y ortesis. Además de apoyo con profesionales kinesiólogo y difusión del programa.

17.- FONDO SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE ÑUBLE "PORTEZUELO EN MOVIMIENTO".

Financiamiento

Este proyecto ha sido aprobado y financiado con recursos del Gobierno Regional de Ñuble a través del Programa fondo social para el desarrollo de Ñuble, Glosa 2.3 del presupuesto del FNDR.

Fuente de Financiamiento

FNDR- GLOSA 2.3

FINANCIAMIENTO

TOTAL = \$27.260.811.-

<u>Descripción:</u>

La iniciativa financiada con recursos del Gobierno Regional Ñuble, a través de la glosa 2.3 del presupuesto del FNDR.





Con los recursos se pretende la adquisición de contenedores, composteras y vermicomposteras, contratación de profesionales y difusión del programa.

instauración del instrumento el municipio se vio favorecida con recursos del ministerio de Medio Ambiente.

18.- CERTIFICACION CALIFICACION AMBIENTAL SCAM NIVEL INTERMEDIO.

RESUMEN B. PROYECTOS EN EJECUCION.

Financiamiento

Este pro	gran	na es	financia	ado p	oor la	
Seremi	de	Medio	Ambie	ente,	para	
solicitud	de	califi	cación	amb	oiental	
municipal SCAM.						

Cantidad proyectos	Monto total (\$)
18	\$3.986.723.039

Fuente de Financiamiento
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE
FINANCIAMIENTO
TOTAL = \$1.000.000

Descripción:

El programa de calificación ambiental municipal permite contar con un planificación instrumento de en materia de medio ambiente a nivel comunal. El instrumento será la carta guiar quehacer rectora para el municipal en materia de acciones que vayan en beneficio de la población en función del entorno del medio ambiente inmediato. Para la





C.- PROYECTOS APROBADOS A LA ESPERA DE FINANCIAMIENTO:

Estas iniciativas se encuentran en aprobadas por los entes financistas, restando la firma de convenio o bien la transferencia de recursos (*REEVALUACION, RS O ELEGIBLES*) a la espera de la asignación de recursos.

1.- CONSTRUCCIÓN SONDAJES
PARA SISTEMA DE AGUA
POTABLE RURAL SECTOR
TRANCOYAN.

Financiamiento

Este proyecto ha sido aprobado y financiado con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

Fuente de Financiamiento

FNDR - FRIL

FINANCIAMIENTO

TOTAL = \$121.098.000.-



Descripción:

La iniciativa consiste en la construcción de 03 sondajes en distintos puntos del sector de

Trancoyán, específicamente en los sectores de Trancoyán Chico. Trancoyán alto y Trancoyán Bajo. Se propone la perforación de hasta 100 metros para cada sondaje, perforados en un diámetro de 10 pulgadas, entubados con cañerías y cribas de acero de 8 pulgadas de diámetro con una pared de gravilla seleccionada que funcionará como filtro. Se espera obtener un caudal constante de aproximadamente de 1,5 litros por segundo para cada perforación y se considera además para cada pozo la realización de las pruebas de bombeo, necesarias para conocer el caudal máximo entregado por cada sondaje y químico un análisis físico bacteriológico para conocer la calidad del agua. Por último, se considera la inscripción del pozo en la dirección general de aguas para obtener los derechos de aprovechamiento respectivo.





2.- CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO LED SECTOR CHUDAL Y OTROS COMUNA DE PORTEZUELO.

Financiamiento

Este proyecto ha sido aprobado y financiado con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional

Fuente de Financiamiento

FNDR - FRIL

FINANCIAMIENTO

TOTAL = \$121.062.000



Descripción:

La iniciativa considera la construcción de 4043 metros lineales de línea preensamblada de baja tensión, 75 postes de madera, 19 postes de hormigón, luminarias led de 90 w, 100 w y 120 w, en total 111 luminarias led, 08 subestaciones y 07 nuevos empalmes eléctricos. Los sectores a intervenir corresponden a; Chudal,

Prolongación calle Baquedano, Los Peumos, Los Planes, Buenos Aires, Llahuen Chico, Llahuecuy, Cucha Urrejola y La Posada.

3.-MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA APS PSR CUCHA COX, COMUNA DE PORTEZUELO.

Financiamiento

Este proyecto ha sido aprobado por el Fondo Regional de Inversión Local FRIL.

Fuente de Financiamiento

FNDR FRIL

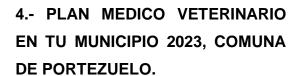
FINANCIAMIENTO

TOTAL = \$117.483.000.-

Descripción:

La iniciativa considera cambio de revestimiento de piso con una superficie de 128 m2, mediante porcelanato 112 metros cuadrados y cerámica 16 metros cuadrados en servicios higiénicos. En revestimiento de cielo, revestimiento de muros, recambio de cubierta, adecuación de vanos, baño accesible considerando normativa de accesibilidad universal. Finalmente, el proyecto considera un cierre perimetral.





Financiamiento

Este proyecto ha sido aprobado por la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE, Plan de Tenencia Responsable de Animales de Compañía.

Fuente de Financiamiento
SUBDERE -PTRAC
FINANCIAMIENTO
TOTAL = \$5.650.000

Descripción:

Esta Iniciativa corresponde a la aportación técnica de un profesional Médico Veterinario que será el encargado de realizar atenciones médicas veterinarias en animales de compañía. La asistencia se extiende por un periodo de tres meses.

La iniciativa se encuentra en estado ELEGIBLE a la espera de financiamiento por parte de la SUBDERE.



5.- ADQUISICION MINIBUS TRASLADO PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA, COMUNA DE PORTEZUELO.

Financiamiento

Esta iniciativa fue presentada y aprobada por el Gobierno Regional de Ñuble, a través de la vía de financiamiento circular 33.

Fuente de Financiamiento
FNDR- C33
FINANCIAMIENTO
TOTAL = \$58.464.000

Descripción:

La iniciativa permite la adquisición de un minibús adaptado para el traslado apto y seguro de personas con movilidad reducida. El vehículo debe contar con equipamiento que permita el acceso y bajada de usuarios de forma segura, en específico una rampa o elevador eléctrico, hidráulico o electrohidráulico que cumpla dicha función, además debe contar con fijaciones en el piso del vehículo que permitan asegurar la silla de ruedas de a lo menos 02 usuarios. Se propone un vehículo de capacidad de 11 personas incluido conductor y 02 sillas de ruedas. El vehículo considera una



potencia de 150 hp que genera a lo menos 3600 rpm.

6.-ADQUISICION CAMION RECOLECTOR DE RSD PARA LA COMUNA DE PORTEZUELO.

Financiamiento

Esta iniciativa fue presentada y aprobada por el Gobierno Regional de Ñuble, a través de la vía de financiamiento circular 33.

Fuente de	Financ	iamient	:0
FNDR- C3	3		

FINANCIAMIENTO

TOTAL = \$115.291.000.-

Descripción:

El proyecto considera la adquisición de un camión recolector de RSD nuevo sin uso y operativo, además de contar con una caja compactadora de a lo menos 19 metros cúbicos y un alza contenedores compatibles con los tamaños de contenedores de 1100 litros. El camión este concebido para que afronte caminos rurales de la comuna de Portezuelo, por lo que debe contener una tracción de 6x4, y una potencia de 275 CV.



7.- ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2021 AL 2025, COMUNA DE PORTEZUELO.

Financiamiento

Esta iniciativa fue presentada y aprobada por el Gobierno Regional de Ñuble, a través de la vía de financiamiento circular 33.

Fuente de Financiamiento

FNDR- C33

FINANCIAMIENTO

TOTAL = \$35.540.000.-

Descripción:

La iniciativa es la necesaria para la actualización del plan de desarrollo comunitario del periodo 2016 al 2020, toda vez que este se encuentra caducado, y actualmente no se adapta a la estructura de desarrollo de la comuna de Portezuelo.





Financiamiento

Esta iniciativa fue presentada y aprobada por el Gobierno Regional de Ñuble, a través de la vía de financiamiento circular 33.

Fuente de Financiamiento

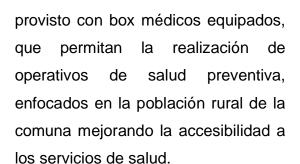
FNDR- C33

FINANCIAMIENTO

TOTAL = \$120.000.000.

Descripción:

iniciativa busca la La presente adquisición de una clínica móvil, una estructura sólida y segura, pero que permita la movilidad y accesibilidad de los servicios ofrecidos, esta estará compuesta por un camión chasis 4x2 nuevo, sin uso y operativo, año 2021. este vehículo deberá contar con una potencia mínima 190 hp @ 2.600 rpm, torque mínimo 510 nm @ 1.600 -2.600 utilizar rpm, Diesel con transmisión mecánica y que cumpla con norma de emisión euro v u homologable, además de contar con una red de agua y eléctrica que permita el correcto funcionamiento de la clínica móvil, también estará



9.-ADQUISICION RETROEXCAVADORA, COMUNA DE PORTEZUELO.

Financiamiento

Esta iniciativa fue presentada y aprobada por el Gobierno Regional de Ñuble, a través de la vía de financiamiento circular 33.

Fuente de Financiamiento

FNDR- C33

FINANCIAMIENTO

TOTAL = \$77.000.000.

Descripción:

La presente iniciativa busca la adquisición de una retroexcavadora nueva, sin uso, de manera de atender la demanda actual de horas de retroexcavadora que requiere la comuna de portezuelo, desplegada en todo el territorio. algunas de las características buscada se refieren a una tracción 4x4, un peso operativo de





a lo menos 7600 kg, cargador de mínimo 1m3 de capacidad.

10.- CONSTRUCCION SISTEMA DE APR SECTOR EL SAUCE DE LA COMUNA DE PORTEZUELO.

Financiamiento

Esta iniciativa fue presentada y aprobada por la subsecretaria de desarrollo regional y administrativo SUBDERE.

Fuente de Financiamiento
SUBDERE- PMU EMERGENCIA

FINANCIAMIENTO

TOTAL = \$308.000.000.



Descripción:

Se considera la construcción del sistema de almacenamiento de agua potable para el sector del sauce. esto considera la habilitación de dos pozos profundos, lo que corresponde a una limpieza del pozo, instalación de 02 bombas de pozo profundo, impulsión

hasta el estanque de acumulación pasando por el sistema de potabilización y caseta de tratamiento.

11.- CONSTRUCCIÓN REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR EL SAUCE COMUNA DE PORTEZUELO.

Financiamiento

Esta iniciativa fue presentada y aprobada por la subsecretaria de desarrollo regional y administrativo SUBDERE.

Fuente de Financiamiento
SUBDERE- PMU EMERGENCIA

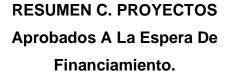
FINANCIAMIENTO

TOTAL = \$308.000.000.

Descripción:

Se considera la construcción de las redes de distribución de agua potable que considera aproximadamente 14 kilómetros de red, 29 atravieso en ruta principal, cámaras de tipo; ventosa, corte y desagüe. directamente se considera la construcción de 170 arranques de agua potable.





Cantidad proyectos	Monto total (\$)
11	\$1.387.588.000



D.- PROYECTOS EN DESARROLLO:

corresponde a proyectos presentados a la espera de Aprobación técnica por los respectivos entes financistas.

1.- CONSTRUCCION MEDIA LUNA SECTOR CUCHA URREJOLA.

Financiamiento 175

El proyecto será presentado al GORE Ñuble, a través del FNDR, modalidad FRIL.

Fuente de Financiamiento	
GORE Ñuble (FNDR)	
FINANCIAMIENTO	
TOTAL = \$ 120.000.000	

Descripción:

El proyecto considero dos etapas: Construcción de ruedo media luna y construcción de graderías. La etapa construcción ruedo media luna ya se encuentra ejecutada en el periodo 2022, restando en esta presentación la etapa de Construcción de Graderías. Se considera en esta etapa cabina de jueces, graderías en acero

y equipamiento compuesto por iluminación y amplificación.



2.- DISEÑO LICEO NIBALDO SEPÚLVEDA FERNÁNDEZ, COMUNA DE PORTEZUELO.

Financiamiento

El proyecto se encuentra presentado a la convocatoria de la dirección de Educación Pública, del Ministerio de Educación.

Fuente de Financiamiento
FNDR- GORE ÑUBLE
FINANCIAMIENTO
TOTAL = \$ 175.000.000







Descripción:

La iniciativa se enmarca en el diseño del nuevo Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández. La iniciativa será presentada al FNDR para financiamiento de arquitectura y diseño de especialidades a fin de presentar la iniciativa al Sistema Nacional de Inversiones para obtener la recomendación Favorable por parte de MIDESO.

3.- CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR TRANCOYAN.

Financiamiento

Este proyecto está en desarrollo y será presentada a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), a través del Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB).

Fuente de Financiamiento
SUBDERE
FINANCIAMIENTO
TOTAL = \$ 308.000.000

Descripción:

Se considera construcción de un sistema de capación, acumulación y distribución de agua potable para el sector, esto considera la construcción

y habilitación de un pozo profundo, de aproximadamente 40 metros profundidad con una motobomba sumergible para elevar las aguas extraídas y una red de tuberías de impulsión desde el pozo hasta el estanque de acumulación; una torre de elevación metálica de 15 metros de altura, un estanque de acumulación, sistema de tratamiento un desinfección de las aguas y una red de tuberías de distribución; además se consideran los respectivos arranques domiciliarios que incluyen medidor con nicho y llave jardín. a partir de la llave jardín se genera el punto de conexión donde beneficiarios deben los extender la red hasta el interior de sus viviendas

4.- AMPLIACION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PULGARCITO.

Financiamiento

Esta iniciativa se encuentra postulando a recursos financiados por la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI

Fuente de Financiamiento
JUNJI
FINANCIAMIENTO
TOTAL = \$75.000.000



Descripción:

En el marco del reconocimiento oficial para Establecimientos de Educación Parvulario, el establecimiento Sala Cuna y Jardín Infantil Pulgarcito se encuentra realizando un diagnóstico que considera mejoramiento en su envolvente térmica, Cierre perimetral, accesibilidad Universal y ampliación de recintos para funcionarios y acondicionamiento de baños.

La iniciativa se encuentra en desarrollo restando aspectos de saneamiento del título de dominio de la propiedad. Una vez aprobada de manera técnica y administrativa se realiza la trasferencia de recursos vía transferencia de capital.

5.- CONSERVACION POSTA CAPELLANIA.

Esta iniciativa se encuentra en desarrollo y será financiada por la DIPRES vía Conservación.

Fuente de Financiamiento

MINISTERIO DE SALUD- DIPRES

FINANCIAMIENTO

TOTAL = \$120.000.000.-

Descripción:



La iniciativa encuentra se en desarrollo, realizando los primeros diagnósticos para el mejoramiento del establecimiento de salud. El servicio de salud será la entidad que revise las iniciativas y solicitará la asignación de recursos vía recursos de transferencia de capital del presupuesto de la Dirección de Presupuesto. En general se considera mejorar los servicios básicos, readecuación de box de atención de médicos, nutricionista y box matrona. Además del cambio de cubierta se considera equipamiento consistente en Aire Acondicionado.







6.- CONSTRUCCION DE SOLUCIONES INDIVIDUALES, SECTORES RURALES COMUNA DE PORTEZUELO GRUPO N°3.

Financiamiento

Este proyecto se encuentra en desarrollo y será presentado a la SUBDERE-PMB Programa Mejoramiento de Barrios.



Fuente de Financiamiento

SUBDERE-PMB

FINANCIAMIENTO

TOTAL = \$306.000.000.

Descripción:

El proyecto se encuentra en fase de diagnóstico, esto significa la revisión en terreno para la factibilidad de realizar una solución individual de agua potable que consiste en la construcción de un pozo profundo, electrobomba caseta, estanque y sistema de presurización hasta el

hogar. Hasta la fecha se han visitado 30 hogares con características de aislamiento y dispersión en relación a su sector y sin la factibilidad para conectarse a una red de Agua Potable Rural. Los sectores diagnosticados corresponden a: Antiquereo, Los Naranjos, Cabrería, Buenos Aires, Chudal, Llahuecuy entre otros sectores de similares características sanitarias y socioeconómicas.

La iniciativa también permite realizar un diagnóstico en materias de alcantarillado particular.

7. ESTUDIO AMPLIACION PLANTA DE TRATAMIENTO COMUNA DE PORTEZUELO.

Este proyecto se encuentra en desarrollo y será presentado a la SUBDERE-PMB Programa Mejoramiento de Barrios.

Fuente de Financiamiento

SUBDERE-PMB

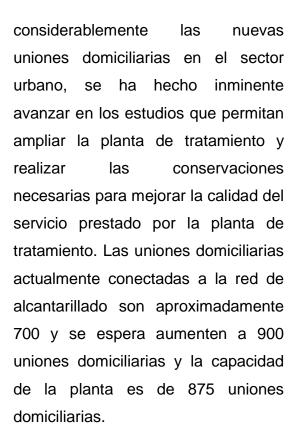
FINANCIAMIENTO

TOTAL = \$306.000.000.

Descripción:

Esta iniciativa se encuentra en diagnóstico y estudios preliminares de ingeniería. Luego de aumentar





Se trabaja en buscar una alternativa más económica para los costos de operación y mantención considerando el sistema de Biofiltro o lombrifiltro.

8.-CONSTRUCCION DISTRIBUCION APR SECTOR LLAHUEN ALTO.

Este proyecto se encuentra en desarrollo y será presentado a la SUBDERE-PMB Programa Mejoramiento de Barrios.

Fuente de Financiamiento

SUBDERE-PMB

FINANCIAMIENTO

TOTAL = \$308.000.000

Descripción:



Esta iniciativa se encuentra desarrollo, luego que durante el año 2020 se ejecutó las obras para el Centro de Abasto de agua potable para el sector de Llahuen Alto. Las obras de esta primera etapa concluyeron de manera favorable, considerando que el pozo obtuvo un caudal por sobre los 2 litros por segundo. Ahora lo que resta es la conducción del agua potable hasta las familias del sector las que se estima estén por los 30 arranques de agua Potable.

La iniciativa se encuentra en fase de elaboración del proyecto de ingeniería, presentación a la Seremi de Salud y Vialidad para su aprobación por parte de la SUBDERE.







9.- CONSTRUCCIÓN CIRCUITO DE MAQUINAS DE EJERCICIOS AL AIRE LIBRE, COMUNA DE PORTEZUELO.

Este proyecto se encuentra en desarrollo y será presentado a la SUBDERE-PMU Programa Mejoramiento Urbano y equipamiento comunitario.

Fuente de Financiamiento

SUBDERE-PMU

FINANCIAMIENTO

TOTAL = \$75.000.000

Descripción:

Se propone en la construcción de un circuito de maquinad de ejercicios al aire libre al costado de la multicancha de población Fuenzalida. Las obras consideran la construcción de un piso de caucho, sobre la carpeta se considera la instalación de maquinaria de peso variable, estos equipos corresponden a; sentadillas/sqauat, extensión de piernas, reo, press de hombros, dorsales / pull down, press banca, gluteos, peso muerto / death lif v remo sentado. el circuito de ejercicios se propone a un costado de multicancha de la población Fuenzalida.

10.-SPD CAMARAS DE TELEVIGILANCIA ZONA URBANA COMUNA DE PORTEZUELO.

Este proyecto se encuentra en desarrollo y será presentado a la SUBDERE-PMU Programa Mejoramiento Urbano y equipamiento comunitario. Línea Emergencia.

Fuente de Financiamiento

SUBDERE-PMU

FINANCIAMIENTO

TOTAL = \$40.000.000

Descripción:

Se contempla la instalación de 12 cámaras de televigilancia, cada una con todo el sistema de comunicación, monitorización ٧ autonomía energética, estas constan de poste galvanizado de 12 metros con sistema de para rayo y dos cajas estructurales metálicas. La primera, cuenta con baterías de litio de ciclo profundo, estabilizador de voltaje inversor de carga. Las segunda con los periféricos de redes necesarios y comprometidos para la adecuada llegada de fibra óptica lo que permitirá que la cámara ptz robotizada con un giro 360 grados de 40 megapíxeles en visión 4k, pueda





brindar una alta definición de imagen gracias a su lente inteligente starlight, la que permite un enfoque profundo incluso en oscuridad extrema, estos materiales tecnológicos unificados permiten que la cámara televigilancia cuente con un sistema de grabación de 45 días y de 36 horas de autonomía energética aproximadamente en caso de cortes de luz.

11.- ADQUISCIÓN DE TERRENO PARA VIVIENDA; COMITÉ NUEVO HOGAR.

Este proyecto se encuentra en desarrollo y será presentado a la SUBDERE-PMU Programa Mejoramiento de Barrios.

Fuente de Financiamiento

SUBDERE-PMB

FINANCIAMIENTO

TOTAL = \$272.000.000.-

Descripción:

La municipalidad de Portezuelo no posee recursos para proyectos de esta envergadura, es por ello que el proyecto busca financiamiento para la compra del terreno donde se emplazará un conjunto habitacional

para el comité de vivienda "Nuevo Hogar", el cual beneficiará a 130 familias de la comuna quienes esperan su vivienda propia desde el 2015. Este terreno posee recomendación favorable por Ministerio de Vivienda y Urbanismo, sumado a esto se encuentra dentro del límite urbano de la comuna con un uso de suelo denominado "zona extensión habitacional (zexh)", decir, que este predio es de exclusivo uso para proyectos habitacionales, por lo cual, de ser vendido a otra entidad o privado, su fin es única У exclusivamente para un proyecto "habitacional". El presente terreno se encuentra emplazado a tan solo 300 metros de lo que será el nuevo CESFAM de Portezuelo, lo que generará un traslado próximo y expedito para los futuros beneficiarios del servicio.





12.- CONSTRUCCION SALA DE PROCESOS Y LABORATORIO ENOLOGICO COMUNA DE PORTEZUELO.

Este proyecto se encuentra en desarrollo y será presentado a la SUBDERE-PMU Programa Mejoramiento Urbano y equipamiento comunitario.

Fuente de Financiamiento	
SUBDERE-PMU	
FINANCIAMIENTO	
TOTAL = \$75.000.000	

Descripción:

Se solicita la asignación de recursos para construir una sala de procesos y laboratorio enológico con una superficie de 110 metros cuadrados. Considera baños accesibles, ruta accesible. salas de selección y limpieza de materias primas, sala de preparación de materias primas, sala de envasado y almacenamiento y laboratorio enológico. El material de la estructura será de Metalcon, con revestimientos lavables de acuerdo a las exigencias de la Seremi de Salud.

RESUMEN D. PROYECTOS EN DESARROLLO.

Cantidad proyectos	Monto total (M\$)
12	\$2.180.000.000.

Resumen Total De Proyectos.

RESUMEN:	Monto
A. PROYECTOS EJECUTADOS	\$805.592.335
B. PROYECTOS EN EJECUCION	3.986.723.039
C. PROYECTOS APROBADOS	\$1.387.588.00
D. PROYECTOS EN DESARROLLO	\$2.180.000000
TOTAL	\$6.179.903.374



VI.- DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.



La Dirección de Obras Municipales realiza las funciones definidas en el artículo 24 y 25 de la Orgánica Constitucional Lev Municipalidades y la Ley General de Urbanismo Construcciones, У autorizaciones otorgando relacionadas a edificaciones, usos de suelos inspección urbanos. de construcciones o edificios en uso, supervisar técnica У administrativamente contratos de construcción que administre la Municipalidad, elaborar proyectos y su ejecución cuando así se indique.

Para la realización de dichas funciones la Dirección de Obras contó durante el año 2022 con el personal que a continuación se detalla:

- 1. Director de Obras Municipales
- 2. Inspector Técnico de Obras
- 3. Apoyo Técnico de Obras
- 4. Secretaria Administrativa de DOM

I. Permisos de Edificación.

La Dirección de Obras Municipales durante el año 2022, desarrolló sus relacionadas funciones con el urbanismo construcciones, ٧ otorgando resoluciones У autorizaciones, de las cuales las más importantes son el Permiso Edificación y la Recepción Definitiva de Obras, siendo estos indicadores del crecimiento de la comuna en cuanto a inmuebles destinados a vivienda, comercio y equipamiento.

cantidad Permisos La de de Edificación de Obra Nueva otorgados durante el año 2022 fueron 37, con una superficie de 4394.21 m2 y la cantidad de permisos de obra menor (ampliaciones) fueron 1, con una superficie de 46.44 m2, cifras que reflejan una disminución de m2 en edificaciones uniformes. principalmente por la baja postulación de proyectos de viviendas sociales, nivelando el crecimiento de construcción que se observará dentro de la comuna en los años anteriores.





El siguiente recuadro muestra las variaciones del número de Permisos de Edificación:

Permisos de Edificación	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Variación 2020 - 2021
Obras Nuevas	60	97	37	- 61.86%
Obras Menores	22	110	1	- 99.09%
Suma Superficies Aprobadas en m2	4471.12	7464.5	4440.65	- 40.51%

II. Recepciones Definitivas de Obras.

Las edificaciones construidas y autorizadas para su uso, sea para uso particular, educacional, comercial o equipamiento se autorizan mediante la Recepción Definitiva de Obras. Para el año 2022 se emitieron Certificados de Recepciones, que suman la cantidad de 2777.35 m2 construidos y listos para su uso, la gran mayoría destinada a viviendas y ampliaciones menores a 100 m2.

Otra cifra asociada a las recepciones de edificación son las regularizaciones, que contemplan principalmente la declaración ante el municipio de las construcciones que han sido realizadas de forma irregular,

vale decir, sin permiso de edificación, y por ende sin recepción.

La cantidad de regularizaciones tramitadas durante el año 2022 fueron 4 que en total suman una superficie de 414,88 M² casi la totalidad de estas regularizaciones fueron realizados mediante la ley 20.898 (Ley Simplificada que se encuentra vigente desde febrero del año 2016).





Recepciones Definitivas	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Variación 2020 - 2021
Obras Nuevas	29	121	34	- 86.99%
Obras Menores	40	2	23	- 1050.00%
Regularizaciones Ley 20.898	20	62	4	- 93.54%
Superficie Construidas	3648.49	8074.65	3192,23	- 60.46%

La "Recepción Definitiva" es el único instrumento que asegura que las edificaciones han sido construidas de acuerdo al permiso de edificación, esta es la última etapa que interviene la Dirección de Obras en un proyecto constructivo y es donde se verifica en terreno que la edificación concuerde con el diseño propuesto en los planos especificaciones técnicas del permiso de edificación aprobado, posteriormente se autoriza al propietario para hacer uso del inmueble.

III. Supervisión de Obras:

La Dirección de Obras, además de realizar sus funciones asignadas por la Ley, es la Unidad Técnica encargada de la supervisión de proyectos que se desarrollan con fondos propios o externos, y que son ejecutados por empresas contratistas.

Para la supervisión técnica de los proyectos, se realiza a través de dos profesionales del área de la construcción pertenecientes a la Dirección de Obras Municipales, quienes además de fiscalizar las obras deben velar por el cumplimiento de las obligaciones previsionales del personal contratado.





Las inspecciones efectuadas durante el año 2022 fueron las siguientes:

N°	Obra	Financiamiento	Monto
1	Construcción Sede Vecinal, Sector Buenos Aires	SUBDERE Ñuble	\$ 74.977.148
2	Centro de Abastecimiento Agua Potable Viñas Torreón, comuna de Portezuelo	SUBDERE Ñuble	\$ 53.633.442
3	Construcción Media Luna Cucha Urrejola, Comuna de Portezuelo	GORE Ñuble	\$ 57.551.548
4	Construcción Demarcaciones Sector Urbano de la Comuna De Portezuelo	GORE Ñuble	\$ 98.200.436
5	Mejoramiento Plazoleta La Pérgola Portezuelo	SERVIU Ñuble	\$ 106.998.868
6	Conservación Estadio Julio Ruiz Palma	Municipal Ñuble	\$19.358.751
7	Construcción Soluciones Individuales Grupo 1	SUBDERE Ñuble	\$267.631.781
8	Construcción Soluciones Individuales Grupo 2	SUBDERE Ñuble	\$267.631.781
9	Reposición de Refugios Peatonales Diversos Sectores, Comuna de Portezuelo	SUBDERE Ñuble	\$74.879.335
10	Conservación de Veredas Calle Leónidas Bustos, Comuna de Portezuelo	Municipal	\$9.998.071
11	Mejoramiento Eléctrico Plaza de Armas, Comuna de Portezuelo	Municipal	\$12.000.000
-		TOTAL	\$ 1.042.861.161





1. Construcción Sede Vecinal, Sector Buenos Aires.

La obra consiste en la construcción de una sede vecinal de 155 m2 de albañilería confinada, constara con salas de reuniones, cocina, baño, accesibilidad universal, cierre perimetral y equipamiento compuesto por estufa a combustión de leña y extractor eólico. La obra se encuentra en estado de ejecución.



Los trabajos realizados ascienden al monto de \$ 74.977.148.- y que ha sido financiado con recursos provenientes de la SUBDERE de la Región de Ñuble.

Centro de Abastecimiento Agua Potable Viñas Torreón, comuna de Portezuelo.

La obra consiste en la construcción de un centro de abastecimiento de agua potable rural con un pozo de 41,5 metros de profundidad y de 6" de diámetro, entubado con tubos de acero ASTM A53-73, con un caudal de 0,46 l/s. Se construyo una caseta sanitaria de albañilería confinada de 16.7 m2, la cual consta con de una sala de administración, una sala de tratamiento y una sala eléctrica. Dicha obra se encuentra paralizada a la espera de la autorización de vialidad.

El monto total de la obra es de \$ 53.633.442.- y es financiada con recursos provenientes de SUBDERE Ñuble.

2. Construcción Media Luna Cucha Urrejola, Comuna de Portezuelo.

El proyecto consistió en la construcción de una media luna de 45 metros de ruedo en el sector de Cucha Urrejola, cuenta con zonas de apilladero, zona de atajada, mangas y







corrales. La materialidad principal de la obra fue la madera IPV. La obra ya se encuentra ejecutada en su totalidad.

Los trabajos realizados ascienden al monto de \$ 57.551.548. y fue financiado con recursos provenientes del Gore Ñuble.

Construcción Demarcaciones Sector Urbano de la Comuna De Portezuelo.

ΕI proyecto consistió en la construcción de demarcaciones termoplásticas, vallas CONASET, resaltos reductores de velocidad, reposición e instalación de señaléticas verticales. La intervención se realizó en el sector urbano, considerando 222 unidades de instalación reglamentaria,



6525 metros lineales de demarcación y 206 señaléticas informativas.

Las obras han sido financiadas con recursos de Gore de Ñuble, y el monto es de \$98.200.436.-

4. Mejoramiento Plazoleta La Pérgola Portezuelo.

El proyecto considerara muros de hormigón armado, rampas de acceso universal en toda la plazoleta la pérgola, dichas rampas no superaran el 12% de pendiente, las cuales van acompañadas de baldosas podotáctiles. Se considera iluminación off grid, es un sistema innovador para espacios públicos, además se consideran un paradero tipo cuba.

Los trabajos a realizar ascienden al monto de \$ 106.998.868.- y que ha sido financiado con recursos provenientes del Serviu Ñuble.

5. Conservación Estadio Julio Ruiz Palma.

El proyecto consistió en mejorar las bandas laterales de la cancha de futbol, la cual se le aplico una base estabilizada con una terminación de pasto sintético por el costado oeste y maicillo por el costado este. Se cubrieron las tapas de las canaletas con pasto sintético de distinto color,





para alertar y resguardar la seguridad de los deportistas, se demarco la zona de área técnica y se adecuaron los bancos para los jugadores y cuerpo técnico. Se considero la instalación de una caseta para el encargado de

turno.

Los trabajos realizados ascienden al monto de \$ 19.358.751.- y que ha sido financiado con recursos municipales.

6. Construcción Soluciones Individuales Grupo 1.

El proyecto considera la construcción de sistemas de agua potable individual. el cual considera construcción de 18 pozos con una profundidad mínima de 15 metros entubados en acero ATM-53 diámetro 6", con la instalación de electrobomba y red de impulsión, que abastecerán un estanque con capacidad de 1300 litros. Cada pozo

constara con caseta sanitaria, bombas dosificadoras de cloro y un sistema de presurización. Las obras se efectuarán en los sectores Los Naranjos, Antequereo, Buenos aires, Los Pinos y Cabrería.

Los trabajos por realizar ascienden al monto de \$ 267.631.781.- y que ha sido financiado con recursos proveniente de la SUBDERE Ñuble.

7. Construcción Soluciones Individuales Grupo 2.

El proyecto considera la construcción de sistemas de agua potable el cual considera individual. construcción de 18 pozos con una profundidad mínima de 30 metros entubados en acero ATM-53 diámetro 6", con la instalación de electrobomba y red de impulsión, que abastecerán un estanque con capacidad de 1300 litros. Cada pozo constara con caseta sanitaria, bombas dosificadoras de cloro y un sistema de presurización. Las obras se efectuarán en los sectores Los Naranjos, Antequereo, Buenos aires, Los Pinos y Cabrería.

Los trabajos por realizar ascienden al monto de \$ 267.631.781.- y que ha





sido financiado con recursos proveniente de la SUBDERE Ñuble

Reposición de Refugios Peatonales Diversos Sectores, Comuna de Portezuelo.

El proyecto considero la reposición de 9 paraderos, de las cuales 7 fueron ubicados en la N-620 y 2 en la ruta N-466. Los paraderos son de carpintería metálica, revestidos con plancha metálicas prepintadas, cubierta metálica y constaran con accesibilidad universal.



Los trabajos realizados ascienden al monto de \$ 74.879.335.- y que ha sido financiado con recursos proveniente de la SUBDERE Ñuble

Conservación de Veredas Calle Leónidas Bustos, Comuna de Portezuelo.



El proyecto consistió en la demolición y reconstrucción de las veredas existentes en la calle Leónidas bustos, en la cual se utilizó un hormigón G-25 con un acho de 1.2 metros, con cortes de dilatación cada 1 metro, también se utilizaron baldosas podotáctiles con la finalidad de alertar a personas no videntes. En los casos donde se debió realizar en acceso vehicular, el hormigón utilizado fue con una mayor dosificación al igual que el espesor del pavimento.

El monto tal de la obra es de \$ 9.998.071.- y que ha sido financiado con recursos municipales.





10. Mejoramiento Eléctrico Plaza de Armas, Comuna de Portezuelo.

En obra se realizó el mejoramiento de las condiciones eléctricas de la plaza de armas, tales como la regularización de los tableros eléctricos existentes,



reparaciones en los circuitos de alumbrado público, mantenimiento y pintado de piletas, cambio de bombas de agua y la ejecución de un nuevo tablero de alumbrado.

El monto total de la obra es de \$ 12.000.000.- y que ha sido financiada con recursos municipales.

IV. Urbanismo y Construcción Comunal.

En el año 2007, se realizó el proceso de aprobación y promulgación del primer Plan Regulador Comunal. Dicho instrumento permite garantizar un crecimiento ordenado del centro urbano, en cuanto a construcciones, asegurando que cada vivienda que se construya cuente con acceso a vía

pública y espacios aptos para el desarrollo urbano sustentable de los próximos años.

El año 2011 se aprobó por parte del municipio la Modificación del Plan Regulador, lo cual modifico un área de extensión de zona habitacional mixta, conservando las vías estructurantes y proyectadas de la comuna urbana.

El contar con un Plan Regulador Comunal y un Limite Urbano beneficia el valor de las propiedades, predisponiendo de que tipo construcción debe desarrollarse. regula subdivisiones las а dimensiones tal que no existan factibilidad incompatibilidad de sanitaria.

En virtud de lo Anterior el Departamento de Obras durante el siguientes año 2022 emitió las certificaciones, en concordancia con los registros municipales instrumento oficial de planificación urbana compuesto por el Plano Regulador y su respectiva Ordenanza Local.





ITEM	Documento	Cantidad
1	Certificado de Informaciones Previas	273
2	Certificados de Vivienda Social	110
3	Certificados de Numeración	78
4	Resoluciones de Fusión	1
5	Resoluciones de Subdivisión	6
6	Certificado de Afectación de Utilidad Publica	0
7	Modificación y Rectificación de Deslindes	2
8	Informes de Visitas Domiciliarias	98
9	Aprobación de Anteproyectos de Edificación	35
10	Aprobación de Anteproyectos de Loteo	0
11	Certificados de Zonificación	13
12	Certificados a Empresas por obras realizadas	4
13	Certificados de no expropiación Urbano / Rural	132
14	Certificados de Profesionales Residentes	7
15	Certificados de Registros de Contratista	8
16	Permisos de Obra Nueva	37
17	Permiso de Obras Menores	1
18	Regularizaciones 20.898	4
19	Recepción Obras Nuevas	34
20	Recepción Obras Menores	23





La llustre Municipalidad de Portezuelo, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), ha impulsado constantemente el trabajo asociado al crecimiento de sus organizaciones sociales y funcionales, incentivando la participación y la equidad, enfocando una serie de programas que han beneficiado a los usuarios de la plataforma municipal, logrando llegar a todos los segmentos de la comunidad Portezolana, incluyendo el sector rural, que había sido dejado de lado durante años.

> CAMION LIMPIA FOSAS.

Beneficio social camión limpia fosas, está dirigido a personas naturales habitantes de la comuna de Portezuelo, que cuenten con fosa séptica y residan en lugares que no cuente con conexión a la red de alcantarillado.

BENEFICIARIOS	MONTO \$
263 familias	4.616.465

BECA MUNICIPAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR I. MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO.

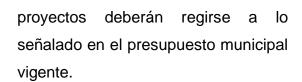
Destinada a alumnos de la comuna que se encuentren matriculados para cursar alguna carrera de enseñanza superior, en cualquier universidad del país, Instituto Profesional, Centro de Formación Técnica, reconocidos por el Estado a fin de que puedan financiar parte de los gastos en que deban incurrir para cursar estudios superiores.

ALUMNOS BENEFICIADOS	MONTO \$
139	26.000.000

> FONDEVE.

La llustre Municipalidad de Portezuelo, cuenta con un fondo anual determinado а repartir. según presupuesto aprobado por el Concejo Municipal. Por lo cual, los montos solicitados por las Juntas de Vecinos de financiamiento para el SUS





JUNTAS DE	Monto \$
VECINOS	
12	3.658.000

> JUGUETES NAVIDEÑOS.

Se contempla la entrega de juguetes a niños y niñas de 0 a 12 años de edad o hasta sexto básico de establecimientos educacionales de la Comuna de Portezuelo.

CANTIDAD E	Monto \$
JUGUETES	
718	11.000.000



> TRASLADO DE USUARIOS EN CAMIONETA:



Se trata de trasladar a personas con el fin de ayudar solidariamente y en forma prioritaria a personas más vulnerables que requieran trasladarse a Hospitales de la región, Concepción u otros lugares. Total **224 viajes.**

> VIAJES EN BUS MUNICIPAL.

Esta acción da la opción a los clubes de adultos mayores locales, organizaciones sociales, para viajar a cualquier parte de la comuna, de la región y del país, porque el municipio dispone del Bus y se hace cargo del pago de peajes, del petróleo y de la estadía de los conductores, quien lo solicite solo debe dar un aporte.

BENEFICIARIOS	MONTO \$
63	12.600.000



Departamento social.



Beca Residencia Familiar Estudiantil.

El estudiante favorecido con la beca es ubicado en casa de una familia tutora parecida a la propia, durante el escolar. Allí recibe período alimentación, alojamiento, el afecto y cuidados que favorezcan su desarrollo integral y permanencia en el sistema educacional. Cuyo objetivo es que los estudiantes de escasos recursos, residentes de lugares apartados, puedan continuar estudiando. Este programa está destinado а estudiantes en condición de vulnerabilidad que requieren trasladarse para continuar estudios, ya sea porque en su localidad no existen establecimientos o porque la oferta de esos establecimientos educacionales no responde a los intereses del estudiante.

Este Programa benefició a 7 alumnos de la comuna. La JUNAEB durante el año 2022, realizó una inversión total en la comuna consistente en \$7.073.790.

	N°	Aporte	N°	Aporte	Total
	Tutoras	Tutoras	Alumnos	Entidad	Anual
Ī	4	\$6.236.790	7	\$837.000	\$7.073.790

Beca Hogar Estudiantil Valle del Itata.

La asociación de municipalidades Valle del Itata, administra el Hogar Universitario para estudiantes de educación superior de las comunas pertenecientes al Valle del Itata.

Durante el año 2022, la Municipalidad benefició a cinco alumnos con residencia en el Hogar Estudiantil Universitario de la Asociación de Municipios del Valle del Itata, ubicado en la comuna de Penco, realizando una inversión total durante el año 2022 de \$ 8.800.000.

> Beca Presidente de la República.

Es un aporte monetario de libre disposición equivalente a 0,62 UTM para el caso de los estudiantes de educación media y a 1,24 UTM para los estudiantes de educación superior, cuyo objetivo es apoyar económicamente a estudiantes de





escasos recursos económicos y de un rendimiento académico sobresaliente.

Durante el año 2022, se becaron 21 alumnos de educación media y 12 alumnos de educación superior, generándose el siguiente movimiento:

Condición	Cantidad	Valor Anual		
Becados	21	\$7.610.085		
E. Media	21			
Becados	12	\$8.677.224		
E. Superior	12			
Total	\$ 16.287.309			

> Beca Indígena.

Es un aporte monetario de libre disposición que se entrega a los estudiantes de ascendencia indígena, de educación básica, media y superior que presentan buen rendimiento académico y una situación socioeconómica vulnerable.

Durante el año 2022, se becaron 2 alumnos de educación básica y un alumno de educación media, generándose el siguiente movimiento:

Condición	Cantidad	Valor Anual		
Becados E.	2	\$201.100		
Básica	۷	Ψ201.100		
Becados	1	\$208.208		
E. Media	'	Ψ200.200		
Total	\$ 409.380			

> Asistencia Social: Caja Chica.

Este programa tiene por objetivo atender y auxiliar transitoriamente situaciones de emergencia o de necesidad manifiesta que afecta a personas o familias de la comuna, principalmente de escasos recursos, para lo cual organiza, coordina y entrega orientación, asesoría y ayuda material financiada con recursos municipales.

✓ En el Programa de Caja Chica, se invirtieron \$1.174.705, durante el año 2022:

Detalle	Beneficiarios	Monto
Medicamentos	35	\$917.975
Devolución de Pasajes	2	\$60.600
Pañales Desechables	6	\$48.570
Suplemento Alimenticio	1	\$22.990
Baño Portátil, Muñequera, Cabestrillo	4	\$112.990
Pago Servicio Básico	1	\$11.580
TOTAL	49	\$1.174.705





Los resultados más relevantes de la labor realizada durante el período que se informa se reflejan en las siguientes estadísticas:

Atención de Público:

La atención de público está orientada principalmente a entregar información, resolver consultas, colaborar en la gestión, postulación, renovación y resolución de problemas que afectan a los vecinos de la comuna en los ámbitos de Subsidio Único Familiar, Subsidio de Agua Potable Rural, Pensiones de Vejez e Invalidez del Pilar Solidario y de AFP, así como del Aporte Previsional Solidario de Vejez e Invalidez y el Bono por Hijo Nacido Vivo que también son parte del Pilar Solidario o sistema solidario pensiones administrado por el IPS Previsión (Instituto de Social), sumándose durante el año 2022 la Pensión Garantizada Universal.

Además, se reciben y atienden los requerimientos originados en otros beneficios del Estado, como el Aporte Familiar Permanente que se entrega en el mes de marzo de cada año:



Canasta Básica de Alimentos; Asignación Familiar; Aporte al Servicio Funerario; Bono de Invierno; Poderes de Pensión; entre otros.

Debido al uso de las tecnologías de la información, se ha hecho necesario también prestar apoyo a los vecinos distintos temas relacionados, como los requerimientos de modificación de forma y/o lugar de pago de los Subsidios Familiares y pensiones.

De esta forma, durante el año 2022 se registró la siguiente cantidad de atenciones:

Atención de	2.410
Público	atenciones

SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR.

Tiene por objetivo apoyar económicamente a las familias pertenecientes al 60% más vulnerable de la población de la comuna, que no pueden acceder al beneficio de Asignación Familiar del DFL N° 150 del año 1982, por no ser trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional o cotizantes voluntarios. Consiste en un aporte en dinero que





cancela el Estado directamente a los beneficiarios en forma mensual, equivalente al valor del primer tramo de la Asignación Familiar, por cada menor de 18 años que cumpla con los requisitos del programa, por la mujer embarazada y las madres que perciban SUF por sus hijos.

Durante el año 2022, se otorgaron los siguientes Subsidios:

Tipo Subsidio Único Familiar	Cantidad	Monto \$ (aprox)
SUF (Menor)	236	22.304.262
RN (Recién Nacido)	1	97.687
SUF DEF. MENTAL	5	847.168
SUM (Madre)	141	13.005.927
SUF EMBARAZADA	4	631.274
SUF INVALIDO	1	195.374
TOTAL ANUAL	427	38.636.771

❖ SUBSIDIO DE DISCAPACIDAD MENTAL:

Es un aporte monetario mensual que entrega el Estado a todos aquellos menores de edad (hasta los 18 años) que están en situación de discapacidad mental, física o sensorial severa, que no tengan previsión, que sean de escasos recursos y que tengan Resolución de Aprobación de la Discapacidad por parte de la Comisión Médica Preventiva de Invalidez, COMPÍN.

Con fecha 29 de enero de 2022, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°21.419, que regula entre otras materias la Pensión Garantizada Universal (PGU). La mencionada ley, en el numeral 16 del artículo 1°, introdujo modificaciones al Subsidio para personas con discapacidad mental regulado en el artículo 35 de la ley N°20.255, en el siguiente sentido:

a) Amplió la cobertura del subsidio a las personas con discapacidad física o sensorial severa, a quienes les son aplicables los mismos requisitos de acceso que a los afectados por discapacidad mental.



Portezuelo
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

- b) Estableció que podrán optar a este subsidio, todas aquellas personas que pertenezcan al 60% de la población más pobre.
- c) Fijó un nuevo valor del subsidio de discapacidad, estableciéndose que el monto asciende al 50% de la Pensión Garantizada Universal.
- d) Traspasó la tramitación de la postulación, asignación y pago del beneficio al IPS (Instituto de Normalización Previsional).

El 22 de junio de 2022 se aprobó el Reglamento del Subsidio Para las Personas con Discapacidad Mental y Física o Sensorial Severa a que se refiere el Artículo 35 de la Ley N° 20.255, conforme a las Modificaciones Introducidas en la Ley N° 21.419, siendo el 7 de septiembre de ese año, la fecha en la cual se emitió la última Resolución de Concesión por parte de la Delegación Presidencial Regional de Ñuble. Ello implicó que durante el año 2022 se postularan subsidios en la Delegación Presidencial y en el IPS Ñuble.

Al haber cambiado el procedimiento de postulación, las respuestas llegan directamente a las familias y no fue posible obtener información fidedigna respecto a las solicitudes aprobadas durante el año.

Debido a un reforzamiento en la coordinación con el Departamento de Educación Municipal se logró identificar y apoyar en la postulación del beneficio a un total de 31 casos atendidos de los cuales se postularon 30 en el año y una pasó para el año 2023 debido a que una se solicitó a fines de diciembre la acreditación de la discapacidad a Compín.

❖ Subsidios de Agua Potable Rural.

Es un subsidio económico al consumo del agua potable, consistente en un 50% del valor del mes del consumo por agua potable y alcantarillado, con un tope de 15m3. Las familias beneficiarias del Programa Familia y del Programa Vínculos, que son parte del Sistema de Protección Social, pueden acceder a una bonificación del 100% del valor del consumo hasta 15m3. El subsidio dura tres años una vez otorgado, luego de lo cual se





puede volver a postular y la asignación dependerá del cumplimiento de requisitos y los cupos disponibles en la comuna.

El subsidio se descuenta del valor de la boleta mensual entregada a cada cliente Comité de Agua Potable y los dineros son pagados por el municipio directamente al respectivo Comité. El beneficiario debe cancelar la parte que le corresponde directamente al Comité.

Durante el año 2022, se asignaron a la comuna 594 cupos en el tramo de 50% y 100 cupos al 100%, habiéndose ejecutado de la siguiente forma de acuerdo con la cantidad de postulantes en cada tramo:

❖ Subsidios de Agua Potable Rural aplicados:

MES		SAP	
IVILO	50%	100%	VALOR MES \$
Enero	594	98	4.780.785
Febrero	594	100	4.505.665
Marzo	594	99	4.595.385
Abril	594	100	4.534.085
Mayo	594	100	4.618.840
Junio	594	99	4.661.500
Julio	594	100	4.292.215
Agosto	594	95	4.709.595
Septiembre	594	89	4.606.210
Octubre	594	89	4.776.605
Noviembre	594	89	4.963.995
Diciembre	594	100	4.917.555
TOTAL	7.128	1.158	56.965.550
ANUAL			





La distribución comunal de los recursos financieros del Subsidio de Agua Potable Rural, por Comité fue la siguiente:

MESES	APR	APR	APR	APR	APR	APR	TOTAL MENSUAL
	PTZLO.	ORILLA	CHUDAL	LLAHUEN	RINCO-	LOS	COMUNAL
					MAVIDA	PLANES	
ENERO	4.030.455	193.875	314.450	271.500	172.500	68.000	5.050.780
FEBRERO	3.854.845	201.375	327.150	270.000	140.150	67.250	4.860.770
MARZO	3.848.310	184.500	306.900	329.500	296.500	62.250	5.027.960
ABRIL	3.824.700	184.875	342.200	335.000	156.370	56.750	4.899.895
MAYO	3.590.650	171.000	293.500	336.500	168.600	56.500	4.616.750
JUNIO	3.618.010	178.875	290.850	327.500	158.550	49.500	4.623.285
JULIO	3.437.180	172.125	283.650	349.500	166.500	51.750	4.460.705
AGOSTO	3.489.815	177.375	290.700	321.000	148.700	55.000	4.482.590
SEPTIEMB RE	3.580.400	179.250	304.650	343.000	166.700	46.250	4.620.250
OCTUBRE	3.588.310	173.250	293.900	350.000	161.700	53.000	4.620.160
NOVIEMBR E	3.624.795	187.125	308.400	357.500	172.300	58.500	4.708.620
DICIEMBRE	3.859.985	198.000	311.150	393.500	166.650	64.500	4.993.785
TOTAL ANUAL	44.347.455	2.201.625	3.667.500	3.984.50 0	2.075.220	689.250	56.965.550





Los cupos de Subsidio de Agua Potable ocupados por cada Comité beneficiado durante el período se detalla a continuación:

MESE	Portezuelo			Orilla Itata			Chudal			Llahuen			Rincomávida			Los Planes		
S	50%	100 %	Total	50%	100 %	Tota	50%	100 %	Tota	50%	100 %	Tota	50%	100 %	Tota	50%	100 %	To tal
ENER O	404	72	476	29	7	36	64	10	74	59	6	65	27	1	28	11	2	13
FEBR ERO	408	69	477	31	7	38	60	14	74	58	6	64	26	2	28	11	2	13
MARZ O	408	68	476	31	7	38	60	14	74	58	6	64	26	2	28	11	2	13
ABRIL	405	69	474	32	7	39	59	14	73	62	6	68	25	2	27	11	2	13
MAYO	404	69	473	32	7	39	59	14	74	62	6	68	26	2	28	11	2	13
JUNIO	402	68	470	32	7	39	59	14	74	62	6	68	28	2	30	11	2	13
JULIO	398	69	467	32	7	39	62	13	75	64	7	71	27	2	29	11	2	13
AGOS TO	400	67	467	31	7	38	62	13	75	64	4	68	26	2	28	11	2	13
SEPTI EMBR E	398	62	460	32	6	38	62	12	74	63	5	68	28	2	30	11	2	13
OCTU BRE	401	60	461	32	6	38	62	12	74	60	7	67	28	2	30	11	2	13
NOVI EMBR E	400	60	460	32	6	38	62	12	74	60	7	67	28	2	30	12	2	14
DICIE MBRE	395	70	465	33	6	39	64	11	75	62	9	71	28	2	30	12	2	14
TOTA L ANUA	4823	803	5626	379	80	459	735	153	890	734	75	809	323	23	346	134	24	15 8





Pensiones Básicas Solidarias, Pensión Garantizada Universal y Aportes Previsionales Solidarios:

En enero de 2022 se promulgó la Ley N° 21.419 que creó la PGU (Pensión Garantizada Universal), con lo cual se reemplazaron los beneficios del Pilar

Solidario correspondientes a la PBSV (Pensión Básica Solidaria de Vejez) y APSV (Aporte Previsional Solidario de Vejez)

Principales personas beneficiarias de la ley de PGU:

Grupo	Detalles
Potenciales beneficiarios y beneficiarias de APSV (Aporte Previsional Solidario de Vejez) y PBSV (Pensión Básica Solidaria de Vejez)	 Hasta el 31 de julio de 2022, reciben PGU las personas que lo solicitaron y que cumplían con los requisitos del antiguo Pilar Solidario. Desde agosto de 2022, el IPS le otorga la PGU a quienes la solicitaron, pero que no cumplían con los requisitos del antiguo Pilar Solidario (sin necesidad de nueva solicitud) y a quienes cumplen los requisitos establecidos en la Ley de PGU.
Beneficiarios y beneficiarias de PBSI (Pensión Básica Solidaria de Invalidez) y APSI (no se reemplazan por la PGU).	A contar de febrero 2022 se aumenta la cobertura de acceso y se incrementa el monto de la de la PBSI al de PGU; y de APSI, hasta alcanzar una pensión de invalidez igual a dicha suma, sin necesidad de ninguna solicitud adicional. La responsabilidad del pago se mantiene a cargo de las mismas entidades pagadoras.
Pensionados y pensionadas de AFP y beneficiarios de APSV	Desde mayo de 2022, el IPS les asigna a sus beneficiarios, informadamente, el beneficio de mayor monto entre la PGU y el APSV, con derecho





que reciben una Pensión	a revertir dicha asignación por una sola vez hasta
Final Garantizada mayor	abril de 2023.
que la PGU con retiro	
programado.	

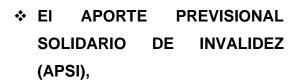
Grupo	Detalles
Beneficiarios y	Desde febrero de 2022 son traspasados
beneficiarias actuales de	automáticamente a la PGU sin hacer ningún trámite
vejez del antiguo Pilar	adicional. La PBSV es reemplazada por la PGU y el
Solidario: PBSV y APSV,	APSV, según corresponda, por el valor de la PGU.
excepto los que reciben	
Pensión Final Garantizada	
mayor que el monto de la	
PGU.	

❖ La PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA DE INVALIDEZ (PBSI),

es un subsidio económico otorgado por el Estado a hombres y mujeres entre 18 y 65 años, que presenten una invalidez mayor o igual al 50% de su capacidad laboral, acreditada por la Comisión Médica, carentes recursos, sin previsión social y que se encuentren dentro del puntaje de Focalización Previsional que determina IPS. Se el cancela directamente al beneficiario(a) un monto en dinero de libre disposición,

reajustable anualmente de acuerdo con la variación el IPC y que dura por el período en que se haya calificado la Invalidez por la Comisión Médica (transitoria por 3 años en que debe reevaluarse; o definitiva hasta los 65 años, luego de lo cual se cambia a la Pensión Garantizada Universal, PGU)



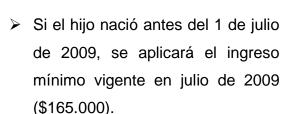


es un beneficio económico otorgado por el Estado a hombres y mujeres entre 18 y 65 años que cobren pensiones de invalidez de un sistema previsional (AFP, Compañía de Seguro, Mutualidad) que sea inferior a la PGU, ya que se entrega un complemento en dinero cuyo monto es la diferencia hasta alcanzar una pensión equivalente al valor de la Pensión Garantizada Universal, en forma mensual, pagada juntamente con su pensión.

❖ EI BONO POR HIJO NACIDO VIVO (BPH),

es un beneficio que incrementa el monto de la pensión de la mujer a través de la entrega de una bonificación por cada hijo nacido vivo o adoptado; éste no se paga al momento del nacimiento del hijo, sino que junto a su pensión.

La bonificación, que se fija y comienza a generar rentabilidad desde la fecha de nacimiento del hijo, equivale al 10% de 18 ingresos mínimos mensuales (fijado para los trabajadores mayores de 18 y hasta 65 años). Se calcula de la siguiente manera:



Si el hijo nació después del 1 de julio de 2009, el ingreso mínimo corresponderá al monto que estaba vigente durante el mes en que nació el hijo.

En caso de hijos adoptados, el beneficio se generará tanto para la madre biológica como para la madre adoptiva.

Una vez adjudicado no se puede renunciar por lo que antes de solicitarlo, es importante informarse con atención sobre los efectos previsionales que el acceso a la Bonificación por Hijo puede generar.

¿A quién va dirigido?

- 1. Madres afiliadas a una AFP que obtuvieron su pensión a partir del 1 de julio de 2009.
- Si adicionalmente a la pensión de la AFP reciben una Pensión Garantizada Universal, el monto que perciban por concepto de PGU





- podría verse afectado, ya que la Bonificación por Hijo incrementa el monto de la pensión de vejez (presente o futura) e incide en el cálculo de la PGU.
- Si las beneficiarias estuviesen pensionadas percibiendo У Garantía Estatal, la AFP solicitará la suspensión de la Garantía Estatal a contar del mes siguiente de ingresados los fondos correspondientes al beneficio en la cuenta de capitalización individual. Una vez que se consuman los fondos generados por la Bonificación por Hijo y la cuenta individual quede en cero, las afiliadas solicitar podrán nuevamente la Garantía Estatal. Para estos efectos. la administradora deberá gestionar la nueva solicitud con anticipación, con el propósito de procurar la continuidad del pago de la pensión.
- Madres titulares de una
 Pensión Garantizada Universal
 (PGU), a contar del 1 de julio de 2009.

- > Las beneficiarias que pierdan la PGU podrán continuar cobrando mensualmente la Bonificación por Hijo. Como generalmente el monto es bajo (ya que se calcula como una renta vitalicia), tienen la opción de dirigirse а una oficina ChileAtiende para solicitar que el monto del bono se ajuste a una Pensión Garantizada Universal (PGU), hasta que se agoten los fondos correspondientes.
- 3. Madres que sin estar afiliadas a un régimen previsional reciben una Pensión de Sobrevivencia (con PGU) otorgada por una AFP, compañía de seguros o el Instituto de Previsión Social (IPS), a contar del 1 de julio de 2009.
- Las mujeres que reciben una Pensión de Sobrevivencia, pero no cuentan con el PGU, pueden solicitar la Bonificación por Hijo afiliándose a una AFP. Sin embargo, esta afiliación genera la pérdida de la Asignación por Muerte si la pensionada fallece; no así la cuota mortuoria, que puede corresponder a la AFP.





- Las beneficiarias que pierdan la Pensión de Sobrevivencia o el PGU, podrán continuar cobrando mensualmente la Bonificación por Hijo. Como generalmente el monto es bajo, tienen la opción de dirigirse a una oficina ChileAtiende para solicitar que el monto de la bonificación se ajuste a una PGU hasta que se agoten los fondos correspondientes.
- Los requisitos que deben tener estas mujeres son los siguientes:
- Tener 65 años o más.
- Residir en territorio chileno por un período de 20 años (continuos o discontinuos), contados desde que la beneficiaria cumplió 20 años.
 Asimismo, tiene que haber residido en Chile al menos cuatro años durante los últimos cinco años anteriores a la solicitud de la bonificación.
- A las madres que fueron exiliadas y se encuentran registradas en la Oficina de Retorno y Oficina Diplomática, se les considerará tanto el tiempo que vivieron en el extranjero como el residido en Chile.

 Contar con RSH (Registro Social de Hogares) vigente.

Todos los beneficios señalados anteriormente, son asignados y

pagados por el Instituto de Previsión Social, pero los municipios son entidades colaboradoras por Convenio pueden recibir las solicitudes que requieren realizar las personas de la comuna e ingresarlas en el sistema informático o Portal del IPS. Es así como en la Municipalidad de Portezuelo, se tramitaron los siguientes requerimientos el año 2022:

Cabe mencionar que 4 de los Aportes Previsionales de Vejez fueron aprobados como tales У convertidos posteriormente en Pensión Garantizada Universal por el IPS. Una solicitud de APSV fue rechazada por el IPS por no cumplir requisito de focalización.

APS Invalidez	APS Vejez	Bono por Hijo	PBS Invalidez	PGU	TOTAL SOLICITUES
5	5	22	23	45	100



❖ Programa Chile Cuenta:

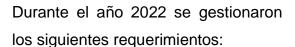
Es un programa que tiene como objetivo que las personas que reciben

TIPO SO	CANTIDAD		
Cambio	Pago	а	5
Depósito			
Cambio	Pago	а	6
Presencia			
Cambio	Lugar	de	1
Pago			

dinero por beneficios sociales del Estado reciban sus pagos mediante una cuenta bancaria. Para ello se entrega un subsidio de \$700 mensual para cubrir los costos de dos giros o retiros de dinero y emisión de una cartola de cuenta bancaria. Este subsidio se paga directamente en la cuenta bancaria informada por la persona, juntamente con los montos de sus beneficios.

El sistema, también permite solicitar el pago de depósito en cuentas bancarias a presencial y cambiar el lugar de pago dentro de la comuna, aplicando para el Subsidio Único Familiar y los bonos del Programa Familias y Vínculos.

Este trámite se puede realizar durante todo el año y no es necesario ningún documento.





ASISTENCIA SOCIAL.

La Asistencia Social constituye una herramienta de apoyo a familias y personas en situación de vulnerabilidad de la Comuna, que requieren respuesta frente a carencias y necesidades concretas de apoyo.

Este programa tiene por objetivo atender y auxiliar transitoriamente situaciones de emergencia o de necesidad que manifiesta y afecta a personas o familias de la comuna, principalmente de escasos recursos, para lo cual se organiza, coordina y entrega orientación, asesoría y ayuda de material financiada con recursos municipales.





✓ En el programa de Asistencia Social, se invirtieron \$ 41.358.676 durante el año 2022.

ítem	Cantidad	Beneficiarios	Valor total	
Materiales de Construcción (zinc				
acanalado, zinc V, OSB, Cemento,	480	73	\$ 8.397.694	
Internet, etc.)				
Materiales de Construcción (zinc	944	Stock por		
acanalado, zinc V, OSB, Cemento,		·	\$ 13.143.605	
etc.)		emergencia		
Tubería plástica	234	7	\$ 1.164.000	
Bomba de Agua	3	3	\$ 822.361	
Polietileno	74 kilos	4	\$ 340.000	
Mesa de cultivo y Kit de Semillas		2	\$ 213.000	
Paños Desechables Adultos	100	18	\$ 1.445.731	
Paños Desechables Adultos	100	Stock por	\$ 1.519.154	
Parios Desechables Adultos		emergencia		
Suplementos (Ensure, Glucerna,	131	17	\$ 2.664.517	
Pediasure).	131	17		
Suplementos (Ensure, Glucerna,	55	Stock por	\$ 961.520	
Pediasure).	55	emergencia	φ 3 01.320	
Mercadería	60	60	\$ 1.798.800	
Mercadería	20	stock	\$ 638.000	
Exámenes médicos	11	11	\$ 1.455.835	
Fosas Sépticas	10	Stock por	\$ 1.928.946	
1 osas cepticas	10	emergencia		
Estanques (500 lts, 1.000 lts.)	7	Stock por	\$ 749.627	
Estanques (500 its, 1.500 its.)	,	emergencia	Ψ 1 10.021	
Aporte Funerario	3	3	\$ 1.283.111	
Frazadas	10	4	\$ 75.565	
Áridos (grava, arena)	10 mts.	2	\$ 226.000	
/ ilidos (grava, alelia)	cúbicos			
Tubos para Pozo	13	4	\$ 786.500	
Rehabilitación ARDA	2	2	\$ 570.000	
Caja Chica			\$ 1.174.710	
	\$ 41.358.676			



OFICINA DEL ADULTO MAYOR.

El Programa del Adulto Mayor, se formó con el fin de apoyar a las Organizaciones constituidas de Adultos Mayores de la Comuna (17 Clubes de Adulto Mayor mas la Unión Comunal).

A cargo de este programa se encuentra una profesional de nuestra Comuna, quien cumple con funciones enfocadas en mejorar la calidad de vida de las personas mayores, estableciendo redes. enfocados Envejecimiento principalmente al Activo de esta población. Además de ser la contraparte Técnica en los **Proyectos** adjudicados como Municipio durante el año 2022:

- Centros Diurnos Comunitarios
- Fondo Mejora Local
- Red de Apoyo Local y Cuidados.
- Operativo Salud Comunal y Trabajo
- Programa Vínculos
- Vacaciones Tercera Edad SERNATUR

FNDR 2022 LÍNEA ADULTO MAYOR.



6 iniciativas adjudicados en la comuna correspondiente a los CAM:

- Cam Nuevo Amanecer de Chudal\$2.894.300
- Cam La esperanza Población Lo Ramírez \$ 2.962.100
- Cam Los Pumas de Panguilemu \$2.942.480
- Cam El Esfuerzo de Rincomávida\$ 2.824.730
- Cam Membrillar \$ 2.995.720
- > Cam Santa Inés \$ 2.989.000

FONDO AUTOGESTIONADOS SENAMA.

9 iniciativas adjudicadas correspondiente a los CAM:

- Cam La Esperanza Población Lo Ramírez \$ 850.000
- CAM Nueva Vidal El Sauce \$ 700.000
- > CAM San Francisco \$ 700.000
- CAM Fraternidad de Buenos Aires\$ 600.000
- CAM Renacer de Quitento \$ 950.000
- CAM Buena Unión de Huacalemu\$ 500.000





- CAM ELEAM San Miguel \$ 980.000
- CAM Nuevo Amanecer de Chudal\$ 600.000
- CAM Los Pumas de Panguilemu \$ 650.000

CENTRO DIURNO COMUNITARIO.

Periodo de ejecución 22 meses desde septiembre 2022 a junio 2024

Monto de Iniciativa \$ 107.236.822.



centro diurno comunitario FI encuentra en funcionamiento desde septiembre del año 2019 a la fecha, recibiendo a 75 personas mayores del sector urbano y rural de la comuna. Actualmente encuentra se en desarrollo el tercer periodo de ejecución del programa por 22 meses con un financiamiento de SENAMA de 107.236.822 millones de pesos.

Se cuenta con un equipo multiprofesional constituido por, una

fonoaudióloga, terapeuta ocupacional, psicóloga, kinesiólogo, trabajador social, asistente de adulto mayor y coordinadora. Generando un tipo de atención socio sanitaria y de apoyo familiar, con el objetivo de generar una mayor autonomía, funcionalidad, un envejecimiento activo y que de esta manera las personas mayores tengan una mejor calidad de vida.

PROGRAMA COMUNAS AMIGABLES.

Fondo de Mejora Local año 2022

PORTEZUELO: NUESTRAS PERSONAS MAYORES TIENEN VOZ.

Periodo de ejecución 12 meses octubre 2022 a septiembre 2023.

Monto iniciativa \$ 10.000.000.

Profesional Ejecutor Fonoaudióloga Constanza Bustamante Bustamante.

Iniciativa que Identificar las necesidades existentes en cada uno de los sectores de la comuna, tomando en cuenta la problemática local evidenciada por las personas mayores, a fin de buscar estrategias





para disminuir los factores de riesgo existentes, favoreciendo el envejecimiento activo de este grupo etario, haciéndolos participes de las acciones a realizar para propiciar su bienestar y disminuir las barreras del entorno. Financiamiento SENAMA

RED LOCAL DE APOYO Y CUIDADOS "Cuida Portezuelo".

Periodo de ejecución 3 años reevaluable





Monto Iniciativa \$ 135.640.003.

Es un programa orientado a que las personas con dependencia funcional moderada a severa mantengan o mejoren el desarrollo de actividades de la vida diaria y que los cuidadores principales mantengan o disminuyan su nivel de sobrecarga

En nuestra comuna contamos, con financiamiento del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Vías de ingreso a este programa son:

- Nomina emanada desde el Ministerio de Desarrollo Social y Familia
- Dependencia Funcional Moderada o Severa
- ❖ RSH hasta el 60%

Cuenta con 3 componentes:

Plan de cuidados: Está orientado a generar un plan de intervención, para mejorar el bienestar psicosocial de las personas en dependencia y sus cuidadores principales.

Servicio de atención domiciliaria (SAD): En este componente se entregan servicios de cuidados básicos en el domicilio de la persona en situación de dependencia funcional (PSDF), con el fin de disminuir la sobrecarga del cuidador/a principal

Asignación de Diadas: 8 horas a la semana por diada según evaluación de alta sobrecarga, asignación máxima de 5 diadas por cada asistente de cuidado, traslado para zonas rurales se sugiere asignar día completo (8 horas) en un mismo hogar. Actualmente con 35 usuarios activos en el servicio.



Servicios especializados:

Este componente está orientado a la entrega de bienes y/o servicios especializados, que se adapten a las necesidades particulares de la diada, complementando la oferta local existente.

Promover el trabajo en red a través de la gestión de casos

- Avanzar hacia el ejercicio de autonomía personal y desarrollo de las actividades de la vida diaria
- Aumentar el acceso y seguridad al interior de las viviendas
- Asistir en la entrega de especies en complemento con los servicios de especialidad
- Atención Kinesiológica (35 usuarios)
- > Apoyo Psicológica (28 usuarios)
- Evaluación nutricional (71 usuarios)
- Ayudas técnicas de bajo costo por definir
- Adaptaciones funcionales a la vivienda – por definir
- Artículos de aseo y cuidados por definir

OPERATIVO SALUD COMUNAL Y TRABAJO.



PODOLOGA Sra. Pamela Quiroz

Periodo de Ejecución de 12 meses renovable

Monto Programa \$ 8.2000.000

Programa creado para suplir las necesidades de atención podológica de la población mayor no diabética de la comuna, principalmente en el radio urbano de Portezuelo con extensión a 3 sectores rurales dando una cobertura anual de 1000 prestaciones podológicas aproximadamente, con financiamiento 100%b municipal.







Periodo de ejecución versiones 24 meses cada una.

Monto por versión y numero de beneficiados:

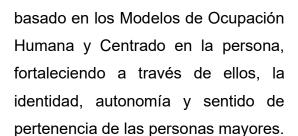
Versión 15: \$16.577.812

Versión 16: \$17.186.716

Versión 17: \$16.295.000



Vínculos, es un programa de acompañamiento psicosocial У ocupacional, ejecutado а nivel comunal a través de convenios de transferencias de recursos desde el Ministerio Desarrollo Social y Familia, cuenta con la asistencia técnica del Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA. El programa está dirigido a los adultos y adultas mayores que condiciones de presentan vulnerabilidad socioeconómica y la metodología de trabajo es aplicada Enfoque Gerontológico, con un



En la Comuna de Portezuelo, se encuentran en desarrollo tres versiones del programa la numero 15 que finaliza su acompañamiento en marzo 2023, la versión 16 que inicia su segundo año por último la versión 17 que se encuentra en su etapa inicial, dando cobertura a 70 personas mayores.







Programa de prevención, atención, protección y reparación integral de violencia contra las mujeres "centro de la mujer portezuelo".



La Ley Nº19.882 crea el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG) como un servicio público, funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y de patrimonio propio, que se relacionará con el Presidente de la República por intermedio del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. Ley 20820.

La misión institucional de SernamEG es "fortalecer las autonomías y ejercicio pleno de derechos y deberes de la diversidad de las mujeres, a través de la implementación y ejecución de Políticas, Planes y Programas de Igualdad y Equidad de



Género, considerando el enfoque territorial, y aportando al cambio cultural que se requiere para alcanzar una sociedad más igualitaria entre mujeres y hombres en el país" para ello, el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (que depende del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género) cuenta con diversos programas.



La Unidad de Violencia contra la mujer la promoción trabaja para fortalecimiento del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, realizando acciones para prevención de en materia de Violencia contra las Mujeres con jóvenes, en coordinación con otros actores públicos y privados. También ofrece respuesta especializada inmediata, a través de representación judicial y atención psicosocial, a mujeres mayores de 18 años, que





viven o han vivido violencia de género en el contexto de sus relaciones de pareja, expareja, conviviente, padre de hijos e hijas en común.



El Programa de Atención, Protección y Reparación en Violencia contra las Mujeres

ofrece atención ambulatoria directa a través de Centros de la Mujer, Centros de Hombres que Ejercen Violencia de Pareja y Centros de Atención y Reparación Mujeres para Víctimas/Sobrevivientes de Violencia Sexual. Atención residencial en Casas de Acogida para mujeres en situación de riesgo grave y/o vital y Casa para mujeres vulneradas por el delito de Trata de Personas y Migrantes en situación de explotación. Además, dispone de atención remota a través del Servicio de Atención Telefónica (Fono 1455), que permite a una mujer que se encuentre viviendo

situación de violencia por parte de su pareja o ex pareja, ponerse en contacto de forma prioritaria con asistencia y ayuda telefónica a través de un servicio de llamada de emergencia, además de la orientación e información respecto a la situación vivida a través de la asistencia que presta el Fono Ayuda y Orientación en violencia contra las mujeres de SernamEG. El servicio funciona las 24 horas, los 365 días del año, con cobertura nacional y es gratuito.



El 02 de enero de 2022 se firma Convenio continuidad de Transferencia de fondos y ejecución Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género. Dirección Ñuble Regional la Ilustre У Municipalidad de Portezuelo para ejecutar el dispositivo "Centro de la Mujer Portezuelo". Dicho convenio considera el traspaso desde SernamEG la suma de \$69.545.715.-





millones de pesos para el año 2023, en tanto el ejecutor se comprometió a destinar la suma de \$14.260.944.para el buen funcionamiento del dispositivo.

Nuestro centro es el primero de la Provincia del Itata, Región de Nuble y de acuerdo al convenio vigente tiene atención en Portezuelo e irradiación a las comunas de Ránguil, Trehuaco, Coelemu y Cobquecura y declara como objetivo general "Contribuir en el ámbito local a disminuir la violencia contra las mujeres en su diversidad, a través de acciones de atención, protección prevención. V considerando la articulación. coordinación y derivación a redes que permitan generar una respuesta interinstitucional oportuna y asistida en el territorio".

El Centro de la Mujer Portezuelo, se encuentra ubicado en calle Baquedano #281, el inmueble cuenta en su ingreso con acceso universal, ventilación e iluminación que permite recibir adecuadamente a las mujeres que asisten diariamente al centro. El equipo de trabajo se ha organizado de manera mensual para responder a la

necesidad de contar con turno en cuanto a hechos de connotación pública o cualquier acto de violencia contra la mujer, dichos turnos son cubiertos por las integrantes de la tríada de intervención y Monitora social. Sumado a lo anterior, el ejecutor ha propuesto como estrategia de trabajo que el equipo cuente con un teléfono celular encendido en horario no laboral, cuyo contacto es entregado a las usuarias del centro y al cual se pueden comunicar en caso de alguna emergencia.

Para realizar las atenciones en las comunas de irradiación el Centro ha establecido un calendario de asistencia presencial a dichas comunas.

COMUNA	FECHA	LUGAR
Ránquil	2° y 4° miércoles de cada mes	Casa de la Cultura
Trehuaco	1° y 3° miércoles de cada mes	Oficina Programa de la mujer
Coelemu	1° y 3° miércoles de cada mes	DAEM
Cobquecura	1 día al mes	Municipalidad





La población atendida por CDM Portezuelo durante el año 2022 corresponde a las mujeres que residen en las comunas establecidas por convenio, es decir Portezuelo. Ránguil, Coelemu, Trehuaco Cobquecura, no obstante, por cercanía territorial también son usuarias de nuestro centro mujeres que residen en las comunas de Quirihue y San Nicolás. Durante el año 2022 nuestro centro ha atendido a 126 las mujeres que comunas anteriormente señaladas. es importante señalar que las actividades de Difusión han disminuido respecto al año inmediatamente anterior, pues ya nos hemos instalado como parte de la oferta institucional tanto en Portezuelo como en las comunas de irradiación; hay algunas actividades que ya son quehacer de parte del nuestro dispositivo como por ejemplo realizar difusión durante los días de pago de pensionados, que coincide con mayor afluencia de público en comunas rurales. Durante el año 2022 nuestro centro comenzó la tarea de realizar Egresos de usuarias. es decir. terminar la intervención con aquellas que ya han alcanzado los objetivos planteados en su Plan de Intervención. Hasta el 23 de diciembre, nuestro centro ha realizado 64 salidas de usuarias y también hemos recibido/enviado traslados a otros centros del país.



Los ingresos según las comunas de irradiación se dividen de la siguiente forma: Coelemu y Trehuaco son las comunas con mayor concentración de Ingresos 30% y 26% respectivamente, le sigue Portezuelo con 21%.

El perfil de las mujeres atendidas, podemos señalar que el promedio de edad es de 47 años, la más joven de ellas tiene 22 años; de ellas

el 36% no tiene niños, niñas o adolescentes a su cargo y las que sí tienen, cuidan en cifras iguales 2 ó 1 menor de edad. Respecto al estado civil, la mayoría de nuestras mujeres al





momento de ingresar al CDM se encontraban Solteras o Casadas, representadas por un 48% y 45% respectivamente.



Otro factor relevante de mencionar es que casi la totalidad de las mujeres atendidas por nuestro centro cuenta con alguna red primaria de apoyo, tales como madre, padre, hermanos/as, amigos/as u otros familiares. Un porcentaje cercano al 44% de nuestras mujeres participan en organizaciones sociales, entre ellas las mas comunes son las Juntas de Vecinos, los grupos o cultos de la Iglesia y agrupaciones de Adulto Mayor.

Como lo mencionamos anteriormente, ha sido fundamental las coordinaciones con instituciones públicas, organizaciones de la

sociedad civil y la comunidad en general desde el para que conocimiento que tienen de la población puedan realizar derivaciones. Hemos realizado jornadas de sensibilización tanto para funcionarios como a la comunidad, Agrupaciones femeninas, Centros Diurnos y Agrupaciones de Adultos Mayores con el objetivo que en caso de tomar conocimiento de situación relacionada VCM con puedan realizar la derivación, esperamos que en Agrupaciones y talleres opere la ayuda mutua y puedan incentivarse entre sí de acercarse a nuestro centro. Esto, ya que la principal vía de Ingreso es la Derivación y de ello, destacan las coordinaciones recibidas desde la Red VCM SernamEG y Otros programas, por ejemplo: Centros Diurnos Comunitarios atienden que а población adulta mayor.

Según datos de SENADIS, en Chile un 16,7% de la población total tiene discapacidad de ellos aproximadamente 2 de cada 3 discapacidad personas con mujeres. A dichos datos podemos mujeres agregar que las con





discapacidad son objeto de una doble discriminación: Discriminación razón de género y discriminación por su discapacidad. Muchas mujeres con discapacidad están aisladas socialmente o con dificultades para participar en espacios de socialización que pudieran detectar situaciones de violencia. En nuestro CDM Portezuelo el 7% de usuarias declaran tener algún tipo de discapacidad, 50% presentan discapacidad mental y 50% discapacidad física.

Durante el año 2022, nuestra



abogada se entrevistó con las usuarias para entregar asesoría legal en términos concretos, mostrando los efectos jurídicos de la denuncia, mostrando de manera simple todo el proceso judicial a la mujer utilizando lenguaje claro y que facilite su

comprensión; durante el año 2022 se concretó la firma de Patrocinio legal a 35 mujeres y la presentación de 3 querellas, asistencia a un total de 156 Audiencias en Juzgado de Letras y Garantía de Quirihue y Coelemu y Juzgado de Familia de San Carlos, Solicitud de Medidas Cautelares como Solicitud de Abandono del Hogar común y Prohibición de acercamiento a la víctima, Preparación de víctima y testigos para Audiencia VIF (Juzgado de Familia, Garantía y/o Tribunal de Juicio oral en lo Penal)

Durante el año, nos coordinamos permanentemente con Centro de Reeducación de Hombres, dicha colaboración es fundamental para la intervención puesto que nos permite entregar una respuesta coordinada e integral a la violencia, estableciendo estrategias de abordaje de los casos en común.





PROGRAMA FAMILIAS.

Seguridades y Oportunidades.

La Ley N° 20.379 de 2009, creó el Sistema Intersectorial de Protección Social, que está compuesto entre otros por el Subsistema de Protección y Promoción Social denominado "Seguridades Oportunidades", У destinado a personas y familias vulnerables por encontrarse situación de pobreza extrema, creado en virtud de la Ley N° 20.595 de 2012 que tiene como objetivo establecer bonos y transferencias condicionadas y no condicionadas para las familias pobreza extrema v familias vulnerables, además crea el Subsidio al Empleo de la Mujer (Bono al Trabajo de la Mujer).

Las Instituciones que trabajan en conjunto son el Ministerio de Desarrollo Social (MDS), el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) y el municipio.

El Ministerio de Desarrollo Social define criterios y mecanismos que permiten identificar a las familias y personas que potencialmente pueden participar del Programa Seguridades y Oportunidades, las cuales forman

parte de una nómina de familias elegibles, que indica quiénes y en qué oportunidad deben ser invitadas a participar.



El Programa Familias – Seguridades y Oportunidades, tiene como componente en su ejecución el Acompañamiento Psicosocial y Acompañamiento Socio laboral a las familias participantes, las familias reciben ambos acompañamientos por un período de dos años.

El año 2022 ingresaron 60 familias al programa, las cuales se caracterizan por ser familias nucleares, de las cuales un 12,2% presenta jefatura femenina, un 70% de las familias



reside en el sector rural y cerca del 20% son familias urbanas.

La metodología implementada desde año 2017, establece que el "Acompañamiento la а familia, consiste en apoyar, activar y facilitar procesos dirigidos a alcanzar logros básicos de bienestar, promoviendo el desarrollo fortalecimiento ٧ habilidades sociales y competencias de empleabilidad y la relación con las redes institucionales y comunitarias".

El Programa está organizado en función de tres componentes: Acompañamiento Integral, Bonos y Transferencias Monetarias y Servicios y Programas Sociales, los que en conjunto dan cuerpo a la estrategia de intervención del Programa, con el objetivo de alcanzar mayor bienestar de las familias ٧ personas participantes.

ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL.

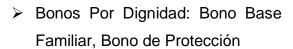


Su objetivo es promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a las familias su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, de manera de contribuir al logro de los objetivos del Plan de Intervención definido en el Programa Eje.

El Apoyo Familiar está encargado de implementar acompañamiento psicosocial en el domicilio de las familias, las de acuerdo con orientaciones conceptuales, metodológicas y operativas puestas a disposición por el FOSIS. intervención es desarrollada mediante sesiones, para lo cual, cada familia tendrá un Plan Familiar, que consiste en un archivador con diversos tipos de instrumentos para utilizar en cada una de las sesiones a realizar. archivador quedará en manos de la familia. Durante cada sesión, se registrarán las actividades realizadas y los compromisos adquiridos.

Existen distintos bonos asociados al programa Seguridades y Oportunidades:





- Bonos Por deberes: Bono Control
 Niño Sano, bono asistencia escolar
- Bonos Por logros: Bono por Formalización, bono por graduación y bono mujer trabajadora.

Los profesionales que cumplen funciones de Apoyos Familiares Integrales son contratados por FOSIS, lo que implica un aporte a la comuna por Convenio de además se cuenta con un profesional financiado con recursos municipales por un monto anual de \$7.142.628.

TRANSFERENCIAS MONETARIAS.

Las familias que aceptaron incorporarse al Programa firmaron un acuerdo donde se comprometen a trabajar con un profesional denominado "Apoyo Familiar Integral" quien los acompaña durante 24 meses.

Uno de los beneficios que obtienen las familias pertenecientes al Programa corresponde a un incentivo monetario, denominado **Bono de Protección** que se paga al representante del grupo

familiar de manera decreciente por un período de dos años:



DETALLE MONTO BONO DE PROTECCIÓN SOCIAL 2021.

Primer Semestre \$19.582.mensuales (6 cuotas)

Segundo Semestre \$18.903.mensuales (6 cuotas)

Tercer Semestre \$10.246.mensuales (6 cuotas)

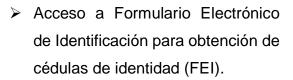
Cuarto Semestre \$14.366.mensuales (6 cuotas)

SUBSIDIOS MONETARIOS.

Las familias tienen garantizada la asignación de los siguientes subsidios monetarios, siempre que cumplan con los requisitos exigidos:

- Subsidio Único Familiar (SUF).
- Subsidio Discapacidad mental.
- Pensión Básica Solidaria (PBS).
- > Pensión Básica de Invalidez (PBI).
- Subsidio de Agua Potable (SAP).
- Subsidio al pago electrónico.
- Aporte Familiar Permanente.
- Estipendio.





- Ingreso Familiar de Emergencia.
- Ingreso Mínimo Garantizado.

TRANSFERENCIAS MONETARIAS.

- Bono Base Familiar.
- Bono de Protección.
- Bono por control de niño sano.
- Bono Graduación de enseñanza media.
- Bono por Asistencia Escolar.
- Bono por formalización laboral.
- Bono trabajo de la mujer.
- Bono por Logro Escolar.

ACCESO PREFERENTE A PROGRAMAS SOCIALES.

- Programa de Alimentación Escolar (JUNAEB).
- Prestaciones de Salud (FONASA)
- Programa de Ayudas Técnicas (FONADIS).
- Subvención Educacional Pro –
 Retención.
- Acceso preferente a Educación Parvularia.

ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL.



Acompañamiento simple presencial:

se realizó un acompañamiento de manera 100% presencial que entrega un servicio de apoyo y orientación realizado por el apoyo familiar, a través de llamados telefónicas a las familias.

Acompañamiento Sociolaboral.

El Acompañamiento Socio laboral tiene como objetivo incrementar la capacidad generadora de ingresos de los representantes de la familia que participen él, meiorar en sus condiciones de empleabilidad y su participación en el ámbito laboral. En el Acompañamiento Socio laboral los representantes de las familias crean su propio Plan Laboral orientado a fortalecer aquellos recursos ٧ habilidades para el apoyo de sus familias.

La persona que participa del Acompañamiento Socio laboral conocerá sus propios recursos laborales: cómo se define respecto de sus competencias y habilidades para





el mundo del trabajo, cuál ha sido y es su estrategia generadora de ingresos y cómo se ha relacionado con las oportunidades del entorno, para que a partir de ello y con la identificación clara de recursos propios y familiares, comience a dar forma a una estrategia futura para el mundo del trabajo.

PROGRAMA YO EMPRENDO SEMILLA.

ocupación precaria y consiste en financiar la puesta en marcha de un micro-emprendimiento, o trabajo por cuenta propia con la finalidad que el grupo familiar pueda generar ingresos autónomos por un monto superior a la línea de la indigencia, todo ello, realizado a través de contactos telefónico y video llamadas con los participantes.

Total proyecto: \$12.600.000.



Programa Yo Emprendo Semilla SSOO, ejecutado por la consultora Valdés Consultorías Spa, beneficiando a 30 familias con una inversión directa de \$420.00. Los cuales se centraron en la formación laboral para el autoempleo, está destinado a hombres y mujeres, desocupados/as (cesantes, buscando trabajo por primera vez) o con una



Centro Diurno Comunitario.

El centro diurno comunitario encuentra en funcionamiento desde septiembre del año 2019, recibiendo a 75 personas mayores del sector urbano y rural de la comuna. Actualmente se encuentra en desarrollo el tercer periodo de ejecución del programa por 22 meses con un financiamiento de SENAMA de 107.236.822 millones de pesos.



Se cuenta con equipo un multiprofesional constituido por, una fonoaudióloga, terapeuta ocupacional, psicóloga. kinesiólogo, trabajador social, asistente de adulto mayor y coordinadora. Generando un tipo de atención socio sanitaria y de apoyo familiar, con el objetivo de generar una mayor autonomía, funcionalidad, un envejecimiento activo y que de esta

manera las personas mayores tengan una mejor calidad de vida.



Actualmente se están desarrollando aproximadamente 17 talleres, dentro de los cuales destacan, talleres de horticultura, estimulación cognitiva, prevención de disfagia, lecto-escritura, actividad física, entrenamiento de las de la vida diaria. actividades prevención de caías, estimulación de la marcha, servicios y prestaciones derechos humanos sociales. igualdad, habilidades teatrales. historia de vida, entre otros.

Durante el año 2022 se desarrollaron distintas gestiones y actividades en pro de los adultos mayores como:

- Operativo de vinculación con el medio con la Universidad del Alba sede Chillán, donde se realizaron evaluaciones auditivas y vestibulares.
- Convenio con la universidad del Alba, se Chillán, con alumnos de la carrera de fonoaudiología para realizar practica integral y profesional en el CEDAM.
- Convenio con la universidad la republica sede Chillán, con alumnos de la carrera de terapia



ocupacional para realizar práctica profesional en el CEDAM.



- Intervención de alumnos de la carrera de terapia ocupacional de la Universidad la república realizando talleres de terapias complementarias adaptadas para personas mayores.
- Taller de horticultura, con el objetivo de trabajar y fomentar el bienestar físico como mental de los usuarios, por medio de las plantas y naturaleza en general, incorporando con ello un valor terapéutico y rehabilitador.
- Talleres de vinculación con el medio en distintos sectores de la comuna, con el fin de acercar las prestaciones del CEDAM a las personas mayores.
- Intervenciones domiciliarias de fonoaudiología, kinesiología y terapia ocupacional.

- Portezuelo
 Ilustre municipalidad
- Prestaciones de atención domiciliaria de rehabilitación a usuarios externos del CEDAM secuelados de accidente cerebrovascular para atención de fonoaudiología y kinesiología.
- Charla informativa y formativa impartida por el abogado del juzgado de policía local de la comuna Don Esteban Yévenes, entregando información sobre bienes raíces.



- Charla informativa y formativa impartida por la coordinadora del programa de la mujer Beatriz Moraga, hablando sobre violencia contra la mujer.
- Charla informativa y formativa impartida por la corporación nacional forestal, representado por la profesional Nicol lagos asistente de prevención de incendios forestales, entregando información



Portezuelo
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

- y recomendaciones sobre la prevención de incendios forestales, con el objetivo de seguir ampliando la cobertura de entrega de conocimientos sobre las medidas destinadas a disminuir los riesgos frente a estos siniestros, como también mostrar la dinámica y comportamiento de fuego.
- Evaluación intervención е periódica a los residentes del establecimiento de larga estadía miguel de la san comuna, realizando aplicación de valoración geriátrica integral, elaboración de planes de atención integral, talleres y atención individualizada según necesidades requerimientos de los residentes.
- Ejecución talleres grupales y atención individualizada en el centro día.

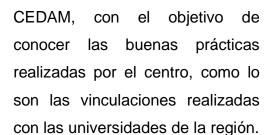


Actividades de vinculación con el medio visitando vivero Agromen ubicado en el sector de membrillar de la comuna, con el fin de conocer el proceso de germinación y crecimiento de diferentes plantas y árboles.



- Actividades de vinculación con el medio realizando visitas al cuerpo de bomberos de la comuna, conociendo el funcionamiento de los carros, trajes, recomendaciones en caso de emergencia, entre otros.
- Participación de actividades de dispersión para los usuarios como: participación en las actividades de aniversario de la comuna presentando un carro alegórico, paseo a la playa, jornadas de cine, entre otras.
- Visita del coordinador regional de SENAMA Don Antonio Arriagada al







Realización de jornadas de salud mental para las cuidadoras del Establecimiento de Larga Estadía San miguel de la comuna, con el objetivo de conocer los principales aspectos de la salud mental y el autocuidado en las actividades



diarias de cuidadores y cuidadoras del ELEAM.





Participación en el programa radial
 "Su Municipio más cerca".



Oficina de Transparencia Municipal.



La Oficina de Transparencia Municipal tiene la función de hacer cumplir la Ley N° 20.285 de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, más conocida como Ley de Transparencia.

Esta Ley entró en vigor en abril del año 2009, reconoce a todas las personas el derecho de Acceso a la Información Pública (a la que existe en las instituciones públicas, como las municipalidades) y se aplica en dos áreas o dimensiones:

Transparencia Activa: que es el acceso permanente a información a través de la página web de los organismos públicos. En este caso, la información se publica en la página web de la Municipalidad de Portezuelo, en la sección Ley de Transparencia.



Los enlaces de acceso son los siguientes:

Para la Municipalidad de Portezuelo

http://www.municipalidaddeportezuelo .cl

Para el portal de Transparencia
 Activa

https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdtta?codOrganismo=MU224

Derecho de acceso información: que es el deber de los organismos públicos de recibir solicitudes de información entregarla, salvo que exista un motivo de secreto o reserva. Este derecho está reconocido en el artículo 8° de la Constitución. Se puede buscar y solicitar toda la información que el servicio registra y lleva, siempre que no afecte la seguridad y los datos personales.







El enlace de acceso es el siguiente:

Para la Municipalidad de Portezuelo.

http://www.municipalidaddeportezuelo
.cl

Luego se ingresa en el ícono de Solicitar información y una vez abierta esa página se dirige al siguiente ícono y completa los datos que se requieren:



Para dar cumplimiento a esta Ley, la Oficina de Transparencia se coordina todas con las Direcciones. Departamentos, Oficinas y Unidades del municipio, incluidas Salud y Educación, quienes deben proporcionar la información necesaria para publicarla en el Portal de Transparencia Activa y para entregar las respuestas a las Solicitudes de Acceso a la Información recibidas en el Municipio, dentro de los plazos establecidos por Ley. En ese sentido, el compromiso de la primera autoridad comunal ha sido esencial para funcionarios transmitir а sus

importancia de atender con oportunidad las exigencias de esta norma.

Es el Consejo la para Transparencia, organismo el del Estado encargado de velar por el buen cumplimiento de la Ley. Para ello, fiscaliza regularmente la información que se publica en el Portal de Transparencia Activa y las Solicitudes de Acceso a la Información realizadas a las instituciones del Estado, o Transparencia Pasiva, teniendo la facultad de aplicar sanciones en caso de infracción a las normas vinculadas al principio de transparencia activa y al derecho de acceso a la información pública.

En el período comprendido desde enero a diciembre 2022, el Consejo para la Transparencia no realizó fiscalizaciones a la Municipalidad de Portezuelo.





En cuanto a las Solicitudes de Acceso a la Información (SAI), se puede entregar el siguiente reporte estadístico:

VIA DE INGRESO	CANTIDAD
ELECTRONICA	134
OFICINA DE PARTES	0
TOTAL SAI	134
RECIBIDAS	154

ESTADO	CANTIDAD
RESPUESTA ENTREGADA	131
DESISTIDAS	2
ANULADAS (NO ES SAI)	1

TIEMPO DE RESPUESTA	CANTIDAD
DENTRO DE 20 DÍAS HÁBILES	123
PRORROGADAS	8

No se recibieron Amparos ni Reclamos, por alguna de las Solicitudes de Acceso a la Información ingresadas en el año.

De acuerdo con las recomendaciones del Consejo para la Transparencia en cuanto a usar buenas prácticas, el año 2018 se incorporó а las respuestas de Solicitudes de Acceso la а Encuesta Información, una de Satisfacción Usuaria, la que es de carácter voluntario y que durante el año 2022 arrojó siguientes los resultados:



CONSULTA	RESPUESTAS PERSONA 1	RESPUESTAS PERSONA 2	RESPUESTAS PERSONA 3	RESPUESTAS PERSONA 4	RESPUESTAS PERSONA 5
Fecha de respuesta	07-04-2022	15-07-2022	26-08-2022	22-09-2022	26-09-2022
¿Cuántas veces se ha contactado usted con la Municipalidad de Portezuelo para realizar Solicitudes de Información?	Una vez	Una vez	Entre 3 y 5 veces	Una vez	Una vez
Respecto a los canales de comunicación a través de los cuales usted ha realizado Solicitudes de Información al Municipio ¿Qué nota, del 1 al 7, le pondría usted a los siguientes medios? Donde 1 es muy malo y 7 muy bueno [Correo electrónico]	7	No la he usado	7	No la he usado	7
Respecto a los canales de comunicación a través de los cuales usted ha realizado Solicitudes de Información al Municipio ¿Qué nota, del 1 al 7, le pondría usted a los siguientes medios? Donde 1 es muy malo y 7 muy bueno [Concurrió personalmente]	No la he usado				
Respecto a los canales de comunicación a través de los cuales usted ha realizado Solicitudes de Información al Municipio ¿Qué nota, del 1 al 7, le pondría usted a los siguientes medios? Donde 1 es muy malo y 7 muy bueno [Correo postal (formulario, carta, oficio, etc.)]	No la he usado				
Respecto a los canales de comunicación a través de los cuales usted ha realizado Solicitudes de Información al Municipio ¿Qué nota, del 1 al 7, le pondría usted a los siguientes medios? Donde 1 es muy malo y 7 muy bueno [Sitio web (formulario electrónico)]	7	7	7	7	7



			1		***
CONSULTA	RESPUESTAS PERSONA 1	RESPUESTAS PERSONA 2	RESPUESTAS PERSONA 3	RESPUESTAS PERSONA 4	RESPUESTAS PERSONA 5
Respecto de su última Solicitud de Información realizada a la Municipalidad de Portezuelo ¿Con qué tipo de información se relacionaba?	planos de alumbrado publico	El organigrama (departamentos y cargos)	Solicitud información "Diagnóstico déficit hídrico"	El organigrama (departamentos y cargos)	base de datos
Pensando en su última Solicitud de Información ¿Cuán satisfecho quedó usted con la respuesta entregada por el Municipio?	Muy satisfecho	Muy satisfecho	Muy satisfecho	Muy satisfecho	Muy satisfecho
En caso de que corresponda ¿Por qué razón quedó insatisfecho con la respuesta?	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
En caso de que corresponda, indique la razón señalada por el Municipio, para no entregarle la información	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
En términos generales ¿Cuán satisfecho quedó usted con los siguientes aspectos del servicio que le brindó la Municipalidad de Portezuelo? [Correspondencia de la respuesta a su solicitud]	Muy satisfecho	Muy satisfecho	Muy satisfecho	Muy satisfecho	Muy insatisfecho
En términos generales ¿Cuán satisfecho quedó usted con los siguientes aspectos del servicio que le brindó la Municipalidad de Portezuelo? [Claridad de la información entregada]	Muy satisfecho	Muy satisfecho	Muy satisfecho	Muy satisfecho	Muy insatisfecho
En términos generales ¿Cuán satisfecho quedó usted con los siguientes aspectos del servicio que le brindó la Municipalidad de Portezuelo? [Tiempo de respuesta]	Muy satisfecho	Muy satisfecho	Muy satisfecho	Muy satisfecho	Muy insatisfecho
En términos generales ¿Cuán satisfecho quedó usted con los siguientes aspectos del servicio que le brindó la Municipalidad	Muy satisfecho	Muy satisfecho	Muy satisfecho	Muy satisfecho	Muy insatisfecho



Portezuelo	

					100
de Portezuelo? [Utilidad de la información]					Portezue ilustre municipa
CONSULTA	RESPUESTAS PERSONA 1	RESPUESTAS PERSONA 2	RESPUESTAS PERSONA 3	RESPUESTAS PERSONA 4	RESPUESTAS PERSONA 5
En términos generales ¿Cuán satisfecho quedó usted con los siguientes aspectos del servicio que le brindó la Municipalidad de Portezuelo? [Atención en general]	Muy satisfecho	Muy satisfecho	Muy satisfecho	Muy satisfecho	Muy satisfecho
¿Qué sugerencia haría usted para mejorar la manera en que se entrega la información a los ciudadanos?	-	-	-	-	-
En comparación a su experiencia con otros organismos públicos, tales como ministerios, servicios, etc. ¿Cuán satisfactorio ha sido el servicio entregado por la Municipalidad de Portezuelo?	Mucho más satisfactorio	No me he contactado con otros organismos públicos	Más satisfactorio	Mucho más satisfactorio	Más satisfactorio
Pensando en el futuro, si fuera necesario, ¿Cuán probable es que usted vuelva a recurrir a la Municipalidad de Portezuelo para hacer una Solicitud de Información?	Muy probable	Muy probable	Probable	Muy probable	Probable
¿Cuán probable es que usted recomiende los servicios otorgados por la Municipalidad de Portezuelo a otras personas?	Muy probable	Muy probable	Muy probable	Muy probable	Probable
Pensando en su experiencia ¿Qué sugerencia haría usted para mejorar el servicio entregado por la Municipalidad de Portezuelo?	-	-	-	-	-
Sexo	Hombre	Hombre	Hombre	Mujer	Hombre
Indique su edad en años cumplidos	26	26	27	47	27



Su actividad principal es:	Empleado del sector privado	Estudiante	Trabajador independiente o por cuenta propia	Empleado del sector privado	Portezue IUSTRE MUNICIPALI Estudiante
CONSULTA	RESPUESTAS PERSONA 1	RESPUESTAS PERSONA 2	RESPUESTAS PERSONA 3	RESPUESTAS PERSONA 4	RESPUESTAS PERSONA 5
Por favor, indique su nivel educacional	Educación superior técnico- profesional completa (Instituto Profesional, Centro de Formación Técnica)	Educación universitaria incompleta	Educación universitaria completa	Educación superior técnico- profesional completa (Instituto Profesional, Centro de Formación Técnica)	Educación universitaria incompleta





Programa De Organizaciones Comunitarias Y Participación Social.

Este programa tiene como objetivo asesorar fortalecer comunitarias. organizaciones funcionales y territoriales de la comuna de Portezuelo, a través de diferentes acciones e iniciativas que desarrollo promuevan el la participación activa de las organizaciones y comunidades, así

como también el fortalecimiento de la participación social de estas mismas.

La oficina además se encarga de establecer un vínculo comunicativo directo entre el municipio y las organizaciones comunitarias, canalizando información de manera bidireccional a través de los dirigentes sociales.

❖ FONDOS CONCURSABLES / ÁREA DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS.

Fondo	Institución	Organización	Monto Total
		Beneficiaria	proyecto (\$)
Fondo de	Ministerio	Junta de Vecinos	\$1.755.000
fortalecimiento de las	secretaria	Lo Ramírez	
organizaciones de	general de		
interés público (FFOIP)	Gobierno		
Fondo de	Ministerio	Junta de Vecinos	\$1.755.000
fortalecimiento de las	secretaria	Cucha Urrejola	
organizaciones de	general de		
interés público (FFOIP)	Gobierno		
	Ministerio del	Junta de Vecinos	\$350.000
FONDES	Interior y	Buenos Aires	
	Seguridad		
	Pública		



FNDR 7% MEDIO	Gobierno	Junta de Vecinos	\$ 1.859.700	Port
AMBIENTE	Regional de	Regional de Orilla Itata		ILUSTRE M
	Ñuble			
FNDR 7% MEDIO	Gobierno	Junta de Vecinos	\$ 2.129.470	
AMBIENTE	Regional de	Carrullanca		
	Ñuble			
FNDR 7% MEDIO	Gobierno	Junta de Vecinos	\$ 3.022.600	
AMBIENTE	Regional de	Los Maquis		
	Ñuble			
FNDR 7% SOCIAL	Gobierno	Junta de Vecinos	\$2.839.998	
	Regional de	Membrillar		
	Ñuble			
FNDR 7% SOCIAL	Gobierno	Junta de Vecinos	\$1.714.000	
	Regional de	El Álamo		
	Ñuble	Trancoyán		
FNDR 7% SOCIAL	Gobierno	Junta de Vecinos	\$1.718.750	
	Regional de	Llahuen Chico		
	Ñuble			
FNDR 7% SOCIAL	Gobierno	Junta de Vecinos	\$1.283.328	
	Regional de	Bernardo		
	Ñuble	O'Higgins		
	TOTAL:		\$18.427.846	



DESGLOSE DE PROYECTOS ADJUDICADOS.



GORE ÑUBLE - FNDR SOCIAL Y SEGURIDAD:

Estos fondos están destinados a financiar proyectos que generen actividades dirigidas abordar materias de carácter social, que promuevan la participación igualitaria, incluyendo acciones relacionadas con la inclusión, intervención y desarrollo de las personas, y otros vinculados con la participación, seguridad y protección civil. Pueden postular Organizaciones Sociales, Funcionales y Territoriales.

GORE ÑUBLE - FNDR MEDIO AMBIENTE:

Este fondo financia y promueve proyectos orientados a la protección o reparación del medio ambiente, el desarrollo sustentable, el manejo de residuos domiciliarios, la preservación de la naturaleza, el conocimiento técnico para la separación y el reciclaje y la tenencia responsable de mascotas. Pueden postular Organizaciones Sociales, Funcionales y Territoriales.

FONDES.

Este fondo está destinado a financiar proyectos de organizaciones que son postulados a través de las Delegaciones Presidenciales Regionales y Delegaciones Presidenciales Provinciales y que cuentan con un marco presupuestario asignado anualmente.

FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERES PÚBLICO (FFOIP):

Este fondo permite financiar iniciativas de carácter local, regional y nacional, cuya finalidad sea la promoción del interés general en temas como derechos ciudadanos, asistencia social, educación, salud, medio ambiente o cualquier otro bien común.



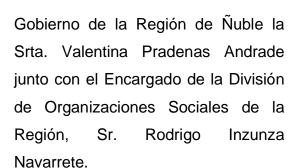
Eventos de Gran Convocatoria.

1. CAPACITACIÓN
RENOVACIÓN DE
DIRECTIVAS Y
CONFORMACIÓN DE NUEVAS
ORGANIZACIONES.



Este evento se realizó el día miércoles 08 de junio de 2022 en el Gimnasio Municipal de Portezuelo, y contó con la participación de alrededor de 90 personas de las diferentes organizaciones sociales de Portezuelo.

jornada objetivo tuvo como incentivar la renovación de directivas e impulsar el interés por conformar nuevas organizaciones, fortaleciendo la participación ciudadana y aportando importantes beneficios en los diferentes ámbitos sociales. En esta instancia contamos con la colaboración de la Seremi de







La capacitación de formulación de proyectos sociales se llevó a cabo el martes 19 y martes 26 de julio de 2022, en el Salón Reinaldo Caro de Portezuelo. Diversas Organizaciones Sociales de Portezuelo participaron de esta instancia que tuvo como objetivo fortalecer y educar a nuestras organizaciones sociales sobre la formulación de proyectos. Esta actividad fue organizada por Gobierno Regional de Ñuble en





conjunto con la Universidad del Bio Bio. Nuestra colaboración se centró en temas logísticos, de difusión, convocatoria e inscripción. paisajes y viñedos Portezolanos. Durante de la actividad se realizó un coaching de liderazgo comunitario, un show artístico, baile, visita a bodegas, canopy, y mucho más.

3. MATEADA COMUNITARIA 2022.



Esta actividad se llevó a cabo el viernes 19 de agosto de 2022 en el recinto Mirador de Llahuen, perteneciente a la Viña Lomas de Llahuen del mismo sector.

Esta instancia nació en el contexto del mes de la dirigencia social, y como oficina nos sumamos a la celebración y al reconocimiento a través de una actividad que comprendía un grato momento de distracción, esparcimiento y aprendizaje, disfrutando de nuestros hermosos atractivos locales como lo son los

4. CAPACITACIÓN COMUNICACIÓN EFECTIVA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.



Con una gran convocatoria el día jueves 10 de noviembre realizamos la Capacitación de Comunicación Efectiva y Resolución de Conflictos para las directivas de las JJ.VV.

Esta jornada de capacitación nació a partir de la necesidad de potenciar la buena comunicación y el poder resolutivo en nuestros dirigentes sociales, habilidades que resultan





fundamentales a la hora de llevar a cabo este importante cargo.

Además, como parte de nuestro plan comunicacional para las organizaciones territoriales. realizamos la entrega de diarios murales. los cuales buscarán canalizar la información municipal hacia los diferentes sectores y comunidades de nuestra comuna. Realizamos también la entrega de credenciales para los presidentes de la Unión Comunal JJVV, como parte del fortalecimiento de su identidad.

5. CELEBRACIÓN DÍA DEL DIRIGENTE SOCIAL Y COMUNITARIO.



Un hermoso encuentro con nuestros dirigentes sociales y comunitarios se realizó el día 27 de agosto de 2022.

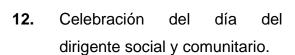
Todo partió en la Plaza de Armas de Portezuelo donde se realizó la Difusión de Convenio de la Municipalidad y CONAF que permitiría arborizar las áreas verdes de la Plaza de Armas y la Plaza de Villa La Viñita de nuestra comuna. Luego, todos los dirigentes se trasladaron hasta el Centro de Eventos San Agustín para realizar el evento central del Día del Dirigente, ocasión en aue reconoció la labor y trayectoria de los siguientes dirigentes; Paola Bustos Villanueva, Gabriel Villagra Toro, José Sepúlveda Luengo y Teresa Flores Yáñez.

De igual manera hubo entrega simbólica de recursos del FONDEVE y también Subvenciones Municipales. La celebración también contó con presentaciones artísticas que amenizaron la actividad y que alegraron la jornada de todos los asistentes.





- Capacitaciones y talleres para las organizaciones sociales, sus dirigentes y la comunidad.
- Difusión de apertura de los fondos concursables.
- Apoyo en formulación y postulación a proyectos de los diferentes fondos del estado.
- Seguimiento y apoyo en ejecución de proyectos adjudicados.
- Apoyo en rendición de cuenta de proyectos.
- **6.** Asesoría en procesos de renovación de directivas.
- 7. Asesoría en procesos de conformación de nuevas organizaciones.
- **8.** Canalización de la información municipal a las comunidades.
- 9. Talleres para la comunidad como fortalecimiento a la participación social.
- Gestión de convenios diversos de colaboración.
- Participación en reuniones de organizaciones sociales y comunitarias.



- Acompañamiento y asesoría a los dirigentes sociales.
- **14.** Jornadas de convivencia y aprendizaje.







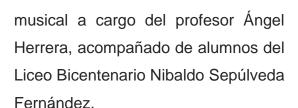


Dentro del diseño de la estrategia de desarrollo cultural de un territorio, el proceso de planificación territorial, las políticas y planes nacionales, apuntan a la mejora de servicios públicos culturales. como bien ha sido implementados en el plan Municipal de Cultura Portezuelo (2022-2025), para así fomentar la vinculación entre la municipalidad y la comunidad Portezolana е injerencia de ciudadanía en los procesos artísticos - culturales, fortaleciendo la cohesión y el sentido comunitario.

Día del libro.



Actividad realizada en la Biblioteca Municipal La jornada estuvo acompañada de la presentación de dos reconocidos escritores locales, Germán Gatica y Víctor Torres, finalizando con un show artístico



Portezuelo ILUSTRE MUNICIPALIDAD

Cata Abierta.



Cada fin de mes de Mayo y desde hace 22 años, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Chile impulsan en conjunto con organizaciones público privados y de la Sociedad Civil, a celebrar el día del Patrimonio Cultural. Portezuelo busca valor el patrimonio poner en Vitivinícola de nuestro territorio. abriendo en conjunto con empresarios de la comuna, las bodegas y viñedos ancestrales.



Turismo Cultural y Rural Vive Ñuble.



Reunión Informativa sobre el proyecto Turismo Cultural y Rural vive Ñuble, FONDART financiado por el ministerio de las culturas, las Artes y el Patrimonio, Biblioteca Municipal.

INJUV Proyecto "Creamos".

¿Necesitas Ayuda?, proyecto iniciado por INJUV para informar a adolescentes y jóvenes del Liceo Bicentenario de Excelencia Nibaldo Sepúlveda Fernández, sobre el concurso "CREAMOS"





Taller de Teatro.

Taller de Teatro Juvenil de Portezuelo, el Instituto Nacional de la juventud, buscará crear en primera instancia el primer taller de teatro comunal, con sentido social, con la finalidad de que jóvenes y adultos puedan crear guiones y actuar entregando mensajes preventivos a la sociedad.



Taller de Manualidades Artísticas.

Proyecto que busca incentivar la participación social-cultural de las mujeres de nuestra comuna, su





Portezuelo
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

empoderamiento económico y sana convivencia. FNDR Cultura 2021 postulado a través de la UDEL.

Gran Encuentro Canto a lo Divino.



Jornada de Canto a lo Divino, organizando por: La JJ. VV de Buenos Aires en conjunto con la Capilla y Comité de Agua Potable Rural del sector y con apoyo de la Unidad de Cultura del Municipio,

la Capilla San Juan de Dios de Buenos Aires.

Muy contentos de apoyar iniciativas que busquen mantener las raíces, costumbres y tradiciones de la comuna y su gente.

Concierto Maestro Roberto Bravo.

Dependencias del teatro de Chillan, integrantes de distintas organizaciones comunitarias de Portezuelo pudieron disfrutar de un extenso concierto, con motivo del 75 aniversario de la Universidad del Biobío.

Visita a las Campanas de Rere.

Visita a la Iglesia de Rere, el Museo



Municipal, Museo Casa Cano y San Sebastián en Yumbel.

Reunión Colaborativa Plan Salvaguardia Cuelchas.

Mesa de Levantamiento Plan Salvaguardia de Cuelchas. Presentes: Universidad del Bio-Bio, Julia Fawaz, Patricia Izquierdo, encargada regional de Patrimonio







Cultural Inmaterial, y encargados de Cultura de las Municipalidades de Portezuelo, Trehuaco y Ninhue. Proyecto a largo plazo que busca potenciar y fomentar la técnica de la Cuelcha en el Valle del Itata, para promocionar y salvaguardar la identidad de territorio que esta actividad genera.

3 salidas al Parque y Museo Pedro del Rio Zañartu.

Visita al Santuario de la Naturaleza Península de Hualpén. (Desde 1870, Legado en 1918, Parque Museo desde 1933)

Show Circense.

Panorama familiar en vacaciones de invierno. Desde Santiago nos visitaron los amigos de Brother Rivera circus, quienes con payasos, trapecistas, malabaristas y musicales alegraron la jornada.

Primera Obra Vomitón.

Una historia del bulling, basada en el libro del escritor y guionista Alberto Olguin Durán,

Dia del Vino.

5ta versión, Celebración confeccionada por departamento de fomento Productivo de la comuna, apoyo Cultura y Asunto Juveniles.

Treck Andino.



Salida por Programa Organizaciones Comunitarias, del proyecto "Pasamos Agosto". Salida guiada por Treck Andino y apoyo Cultura y Asuntos Juveniles



Fiestas Patrias.

Entrega de 100 volantines a todo niño presente en el acto cívico de la comuna, en plaza de armas de Portezuelo.



Mes de Circo.

Vive el Circo, cartera de actividades en Teatro Municipal de Chillan.



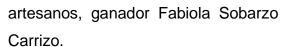
Fondart Regional.

"Chile Rural" es un proyecto FONDART REGIONAL, su propósito es fomentar la cultura campesina y poner un valor al patrimonio rural de la Región Nuble. promoviendo de mediante una experiencia turística colaborativa el que hacer artesanal y productivo de la zona, se hace el llamado а la convocatoria de emprendedores locales artesanales y organizaciones las con fines Culturales artesanales Patrimoniales.

Concierto Orquesta de San Carlos.

Temporada de conciertos sinfónicos ñuble 2022 - 2023

Catalogo Artesanía Pandemia. Convocatoria de Catalogo Artesanía en Pandemia- postulación 4





Teatro Dramatúrgico.

Cuyo objetivo se centra en la "Violencia Intra familiar". Artes Dramaturgia.

Patrocinado por Cultura y Asuntos Juveniles, junto a Temachi y Entepach.

Carnaval de Carros Alegóricos y Comparsas.

Intervención Cultural con Carros alegóricos y comparsas, participantes 6 organizaciones y establecimientos estudiantiles

Orquesta Sinfónica de Ñuble.

Presentación en el Liceo Parroquial Nuestra Señora del Carmen.

Encuentro de Colchanderas/os Quirihue 2do encuentro de colchanderos de las 5 comunas en Plan Salvaguardia.





Feria regional de Artesanía de Ñuble.

Visibilización Artesanal Local, fomentando el arte con las manos, Artesanos Madera y Alfarería Portezolana se encuentra presente en el marco de la feria Ñuble, Aljandra Ruiz Ortiz, Representante de Portezuelo.

Ballet Quinan Teca.

Popurrí de Danzas Folclóricas, inicio de actividades interculturales, Argentina – Chile.



Open Color Tour.

Festival de Colores y Música Electrónica más grande del sur de Chile



Navidad en Portezuelo.

Visita de Viejo Pascuero en zonas Rurales y urbanas, ornamentación Árbol de Navidad, 100 Fotografías Digitales, stickers, Intervenciones Culturales durante la semana de Feria Navideña organizada por la oficina ODEL en la plaza de armas de la comuna.



Dichas actividades fueron aprobadas por gasto del presupuesto del programa "Cultura y Asuntos Juveniles" y "Actividades Culturales" centro de costos 134 y centro de costos 142, del presupuesto Municipal vigente del año 2022.





OFICINA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.

El Departamento de Fomento Productivo tiene como objetivo fomentar y dinamizar la economía local, mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos existentes de la comuna, estimulando el crecimiento económico, la creación de empleo, y el fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa,

con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas, Además tiene por objeto apoyar el desarrollo de las actividades productivas de la Comuna, haciendo énfasis en el mejoramiento de la competitividad, innovación, y encadenamiento con el mercado local, nacional, impulsando las acciones de apoyo al surgimiento y consolidación de nuevas empresas y al fomento de la asociatividad.

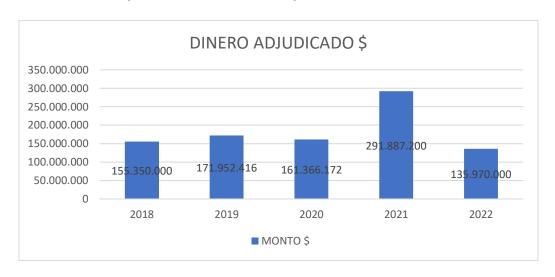
FONDOS CONCURSABLES Y PROGRAMAS GESTIONADOS

Programa / Proyecto	Institución	Total de Beneficiarios	Monto por Programa	Monto Total (\$)
Yo Emprendo Semilla (Regular)	FOSIS	24	\$430.000	\$10.320.000
Digitaliza tu Almacén	SERCOTEC	1	\$2.350.000	\$2.350.000
Capital Semilla	SERCOTEC	2	\$3.500.000	\$7.000.000
Capital Abeja Emprende	SERCOTEC	1	\$3.500.000	\$3.500.000
PAR Colaborativo	CORFO	6	\$4.800.000	\$28.800.000
PAR Chile Apoya Turismo	CORFO	3	\$4.000.000	\$12.000.000
REACTIVATE FNDR (2021)	SERCOTEC	2	\$4.000.000	\$8.000.000
Recupera Turismo	SERCOTEC	12	\$4.000.000	\$48.000.000
Ruta Digital	SERCOTEC	1	\$1.000.000	\$1.000.000
Activa Inversión	CORFO	1	\$15.000.000	\$15.000.000
TOTAL		136		\$135.970.000





TABLA COMPARATIVA DE RECURSOS ADJUDICADOS/GESTIONADOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (PERIODO 2018 - 2022).



TOTAL 2021: \$135.970.000

DESGLOSE DE PROYECTOS ADJUDICADOS.

FOSIS - YO EMPRENDO SEMILLA (REGULAR):

Programa del Fosis dirigido a personas mayores de 18 años, que pertenezcan al 40% más vulnerable según el RSH. El programa **Semilla** pide como requisito tener una idea de negocio o un pequeño negocio recién iniciado con no más de 3 meses de antigüedad. Beneficia a 20 personas en nuestra comuna, con un monto de \$430.000 además de capacitaciones y asesorías durante 8 meses para formar un plan de inversión. Este año

de manera extraordinaria se amplió la cobertura a 4 beneficiarios más.

SERCOTEC - DIGITALIZA TU ALMACÉN:

Es un aporte de Sercotec de \$2.350.000 inversiones. para asistencia técnica, capacitación, acciones de marketing y tecnologías digitales que aporten nuevos conocimientos para la gestión del almacén y la captura de nuevas oportunidades para el negocio.





Ambos son fondos concursables de Sercotec que apoyan la formalización y puesta en marcha de nuevos negocios oportunidad con participar en el mercado. Financian un plan de trabajo que incluye acciones de gestión empresarial (acciones de marketing y gastos para formalización de la empresa) e inversiones (activos, habilitación de insumos. infraestructura). La diferencia entre ambos es que al programa Capital Semilla pueden postular hombres y mujeres, mientras que al Capital Abeja pueden postular sólo mujeres.

CORFO - PAR COLABORATIVO:

Programa de Apoyo a la Reactivación (PAR). Dirigido a un grupo de empresas que cumplieran con ciertos requisitos en cuanto a nivel de ventas anuales antigüedad en su formalización. Dicho programa entrega un subsidio de \$4.000.000 por cada beneficiario para financiar un plan de inversión (activos fijos, insumos. habilitación de infraestructura), y \$800.000 asesorías grupales e individuales.

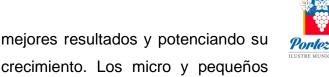


PAR enmarcado en el Plan de Recuperación inclusiva "Chile Apoya" gobierno. Dirigido a micro. pequeñas y medianas empresas del sector Turismo, para apoyar en la recuperación de su potencial productivo y de gestión, a través del financiamiento de proyectos individuales que contemplen capacitación, planes de negocio, consultorías. asistencia técnica, capital de trabajo y/o proyectos de inversión.

SERCOTEC - REACTIVATE PYME ITATA Y ÑUBLE FNDR:

Programa que buscaba apoyar a micro y pequeñas empresas que hayan visto afectadas sus ventas producto de la emergencia sanitaria. Estos proyectos se postularon el año 2021 pero fueron notificados el 2022 puesto que se corrió la lista de espera de beneficiarios del fondo, adjudicándonos 2 en nuestra comuna.





SERCOTEC - RECUPERA TURISMO:

Programa enmarcado en el Plan de Recuperación inclusiva "Chile Apoya" del gobierno. Buscaba apoyar la reactivación de las micro y pequeñas empresas turísticas que hubieran visto afectado el normal desarrollo de sus actividades durante la pandemia.

SERCOTEC - RUTA DIGITAL:

Es servicio formación un de empresarial instalar que busca capacidades y habilidades en el uso de tecnologías У herramientas digitales de las pequeñas empresas, a través de cursos en línea gratuitos que contribuyan al mejoramiento en la gestión operativa y financiera, la comercialización de productos o servicios y la innovación, logrando

los cursos de Ruta Digital hasta el nivel máximo correspondiente podrán postular al Kit Digital, el cual aporta un beneficio de \$1.000.000.

CORFO – ACTIVA INVERSIÓN:

empresarios/as que hayan aprobado

Programa que buscaba apoyar a pequeñas y medianas empresas, en la recuperación de su actividad económica, mediante el apoyo a través del cofinanciamiento de proyectos individuales que contemplen la adquisición de activo fijo, recuperación o construcción de nueva infraestructura productiva y/o para capital de trabajo. Estaba orientado sólo a empresas del rubro de la construcción.





Portezuelo

ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE CONVOCATORIA MASIVA.

1. FIESTA DE LA VENDIMIA PORTEZUELO 2022.

Evento realizado el domingo 17 de abril en la Plaza de Armas de nuestra comuna, desde las 10:00 a las 23:00 hrs. Correspondió a la séptima versión de este evento, que en esta ocasión convocó a un aproximado de 10.000 visitantes.



La actividad inició en la jornada de la mañana con la cosecha de uva en la viña y con la apertura de la Feria Productiva en la plaza. En el transcurso de la tarde se realizó exposiciones de comida y maridaje, representación de la molienda y zarandeo de la uva, presentaciones artísticas varias, culminando con el

show estelar del grupo ranchero "Los Lumaquinos Alegres".

Como oficina estuvimos encargados de la instalación de la Feria; que contó stands con de vinos locales, gastronomía, artesanías agroprocesados, juegos infantiles, entre otros. Además. correspondió realizar la contratación de artistas, la confección del programa de actividades y la logística que conlleva.

2. DÍA NACIONAL DEL VINO PORTEZUELO 2022.

Correspondió a la quinta versión de dicho evento, el cual se realizó el sábado 10 de septiembre desde las 14:00 a 23:00 hrs. en la Plaza de Armas de nuestra comuna.







Dentro del programa de actividades contó con un taller de coctelería en base a vinos de Portezuelo, un show de magia, presentaciones artísticas de folclor, jazz y un show estelar a cargo de la banda "Tu Onda Tropikal". En esta oportunidad pudieron exponer 10 viñas de nuestra comuna, además de stands de gastronomía, artesanía y agroprocesados, cerveza artesanal y juegos infantiles.

Nos correspondió como oficina encargarnos de la organización completa de dicho evento, así como de la ejecución.

3. ENCUENTRO CON EL MUNDO RURAL PORTEZUELO 2022.



Evento costumbrista realizado el domingo 9 de octubre desde las 11:00 hrs., en el sector criollo "Las Cocinas",

que correspondió a la duodécima versión.

Inició en la jornada de la mañana con la presentación de artistas y grupos locales, a medio día se llevó a cabo el concurso de "La Cazuela de Gallina de Campo", y en la jornada de la tarde se realizaron actividades huasas, presentaciones artísticas folclóricas y rancheras.

Se vivió un ambiente familiar, en donde se mostró a los visitantes lo mejor del campo a través de productos de la zona (legumbres, hortalizas, entre otros), una granja educativa, comidas típicas, corderos al palo, zona de vinos patrimoniales, artesanía y agroprocesados, cerveza artesanal y juegos infantiles.

En dicho evento estuvimos a cargo de la confección de las bases de postulación, y la instalación de los expositores en la Feria Gastronómica, Artesanal y Productiva.

4. ANIVERSARIO COMUNAL PORTEZUELO 2022.

Como todos los años, el día 21 de noviembre se celebra un nuevo aniversario de la comuna de Portezuelo. En el año 2022, la





celebración se llevó a cabo durante dos días, el sábado 19 y domingo 20 de noviembre, en el sector criollo "Las Cocinas".



sábado ΕI 19 comenzaron las actividades a las 13:00 hrs. con la Feria Productiva, apertura de la Artesanal ٧ Gastronómica, continuando durante la tarde con presentaciones artísticas folclóricas y rancheras. El domingo 20 en la mañana se realizaron las actividades de desfile y vino de honor en la Plaza de Armas, mientras que en la tarde continuaron las actividades en el complejo criollo "Las Cocinas", en donde se realizaron actividades continuaron huasas ٧ las presentaciones artísticas.

Como oficina nos encargamos de todo lo que conlleva la Feria Productiva, Artesanal y Gastronómica durante ambos días de desarrollo del evento.

OTRAS ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO.

- **1.** Taller de Hip-Hop "Team Beats Chile" (artistas internacionales).
- Concurso día del Amor y la Amistad.
- 3. Difusión de talleres de emprendimiento y/o turismo (SENCE, SII, FOSIS, SERCOTEC, CORFO, CNSERCOTEC Chillán, SERNATUR, INJUV, otras).
- 4. Ejecución de talleres, charlas, capacitaciones de emprendimiento y/o turismo, encuentros empresariales.
- Escuela de Emprendimiento Femenino.
- Postulación a proyectos de emprendimiento FOSIS, SERCOTEC, CORFO.
- 7. Postulación "Proyecto Sala de Procesos y Laboratorio Enológico" y "Museo del Vino del Valle del Itata".





- 8. Ceremonia de egreso FOSIS Yo Emprendo Semilla (YES), Yo Emprendo Básico (YEB), y Yo Emprendo Avanzado (YEA) versión 2021.
- **9.** Visita de Seremis de Gobierno a diversas actividades en nuestra comuna.
- **10.** Visita de importadores de vino (Noruega, Francia) a productores locales.
- 11. Organización de ferias de emprendimientos locales (Pago de pensionados, Día de la madre, Día del niño, Semana Navideña).
- 12. Participación de emprendedores locales en ferias regionales (Fosis, INDAP, Centro de Negocios Sercotec, Semana de la PYME).
- 13. Participación de mujeres productoras de vino en Feria de Bento, Brasil.
- 14. Programas PRODEMU ("Mujeres Rurales" grupos El Sauce y Llahuen, Jornada "Mujer, Conmemoración y Derechos", Taller Digital Organizaciones, Taller de

- Empoderamiento Personal, Programa Cumpliendo un Sueño).
- **15.** Programa de Capacitación Ruta Digital de PRODEMU.
- Gira técnica Grupos de Mujeres PRODEMU.
- Programa Mujer Emprende de SERNAMEG.
- 18. Participación en proyectos FIC (Turismo Patrimonial, Patrimonio y Cultura Rural del Valle del Itata).
- 19. Participación en proyecto Acuerdo de Producción Limpia para productores vitivinícolas del Valle del Itata.
- 20. Participación en proyecto "Transferencia Revalorización de los Procesos Vitivinícolas de la Zona de Rezago".
- 21. Participación en proyecto "Turismo Cultural y Rural Vive Ñuble".
- 22. Participación en mesa regional del Vino, Fomentos Productivos, Turismo.
- 23. Inscripción y entrega de equipos MPOS del BancoEstado.





- 24. Organización de eventos costumbristas y masivos (Fiesta de la Vendimia, Día Nacional del Vino, Encuentro con el Mundo Rural, Aniversario Comunal).
- **25.** Vinculación con Fundación Acerca Redes de Arauco.
- **26.** Vinculación con BancoEstado Línea Emprende.
- 27. Vinculación con Instituciones de Educación Superior.
- 28. Vinculación con Centro de Negocios Sercotec (Oficina Satélite en Portezuelo, Talleres mensuales, Asesorías a emprendedores y empresas).
- 29. Certificación Curso de diseño y construcción de horno solar para la cocción de alimentos del SENCE (ejecución 2021).
- 30. Talleres de participación social (compostaje domiciliario, recolección y producción de plantas medicinales y aromáticas, teatro juvenil).

- 31. Celebración Día del Patrimonio (cata abierta en viña patrimonial).
- **32.** Aplicación de encuesta a empresas y emprendimientos.
- **33.** Taller Asociativo en Viñateros de Portezuelo.
- 34. Proceso de actualización del PLADETUR Comunal.
- 35. Participación en Feria Internacional de Santiago (FISA) 2022.
- 36. Participación en Jornada de Vinculación I+D+i+e.
- 37. Participación en Cierre Programa Viajes Tercera Edad SERNATUR y Lanzamiento Temporada de Verano.
- **38.** Taller de Educación Financiera.



OFICINA DE DEPORTES COMUNAL.

La Oficina de Deportes Comunal dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) desarrolló y participó de las siguientes actividades durante el año 2022:

✓ "Cuadrangular de baby fútbol elige vivir sin drogas sub-18"



Este cuadrangular se llevó a cabo en la vecina comuna de Ránquil el día 26 de marzo, en donde participó un representativo de Portezuelo, Quillón, Ninhue y Ránquil. Este evento fue organizado por SENDA y la Oficina de Deportes de la comuna de Ránquil.

✓ "Taller infantil formativo de taekwondo".

Taller dirigido a niños y niñas de Portezuelo, desde los 8 a 14 años, desarrollado los días martes y viernes desde las 19:00 horas hasta las 20:30 horas, entre los meses de abril a noviembre en el Gimnasio Municipal.





✓ "Taller de futbol juvenil".

Taller dirigido a jóvenes desde los 13 a 18 años, desarrollado los días martes, miércoles y jueves desde las 18:00 horas hasta las 19:00 horas, entre los meses de abril a noviembre en el Estadio Municipal Julio Ruíz Palma. Este taller es organizado en conjunto al Programa de Deporte y Participación Social del Instituto Nacional de Deportes.

√ "Taller de adulto mayor".

Taller realizado a adultos mayores de Portezuelo Urbano, desarrollado los días martes, miércoles y jueves desde las 15:00 horas hasta las 16:00 horas, entre los meses de abril a noviembre, las clases se realizaban en el





Gimnasio Municipal y en la sede de Junta de Vecinos Lo Ramírez. Este taller es organizado en conjunto al Programa de Deporte y Participación Social del Instituto Nacional de Deportes.



✓ "Taller de futbol infantil".

Taller dirigido a niños y niñas desde los 6 a 12 años, desarrollado los días martes, miércoles y jueves desde las 17:00 horas hasta las 18:00 horas, entre los meses de abril a noviembre en el Estadio Municipal Julio Ruíz Palma. Este taller es organizado en conjunto al Programa de Crecer en Movimiento del Instituto Nacional de Deportes.

√ "Taller de basquetbol mixto".

Taller impartido en conjunto al Programa Deporte y Participación Social, dirigido a jóvenes entre los 14 a 29 años de edad, desarrollado los

días miércoles (20:30 horas a 22:00 horas) y los días jueves (20:00 horas a 21:30 horas), entre los meses de mayo a noviembre en el Gimnasio Municipal.



√ "Conformación selección femenina de futbol".

Se conformó una Selección Femenina de Fútbol, con fines de participar en una competencia Regional organizada por la empresa CORPUS, la cual, por de fuerza razones mayor, competencia se suspendió y no se pudo llevar a cabo; por ende, de igual forma el proyecto de esta selección femenina no se terminó, y se pudieron realizar varios partidos de carácter amistoso durante el año ante distintas comunas y/o equipos de la Región de Nuble. Se logró adquirir indumentaria deportiva gestionada por el Encargado de Deportes.





Los proyectos provenientes del **FONDO** NACIONAL DE LA REPUBLICA, sin dudas son de mucha ayuda para las instituciones que postulan. Durante el año 2022, los clubes deportivos Juventud Unida y Apache, se adjudicaron los proyectos denominados "Equipemos nuestro Club para la competencia 2022", en donde como Oficina de Deportes se coordinaron los hitos de cierre de cada proyecto, el cual se presentó la implementación y se desarrollaron partidos amistosos. A la vez, se ejecutaron las rendiciones pertinentes de cada proyecto.

✓ "Dia mundial de la actividad física".

El día 6 de abril a nivel mundial, se celebra este importante día. En aquella ocasión, se desarrollaron dos actividades, la primera organizada en conjunto al Programa de Vida Sana del CESFAM de Portezuelo, en donde participaron niños y niñas del Liceo Nuestra Señora Del Carmen, el cual pudieron participar de distintas actividades tales como Yoga, Tenis de

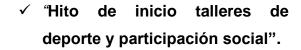


Mesa, Taca Taca, Ejercicio Funcional, Boccias y Baile Entretenido. Mientras que la segunda actividad, fuimos participes en la gestión de una meta inflable, en donde se ejecutó la "Corrida Nibaldiana" coordinado por el Liceo Bicentenario Nibaldo Sepúlveda Fernández.

√ "Primer cuadrangular de voleibol damas y varones".

La primera actividad organizada a nivel competitivo por la Oficina de Deportes Comunal fue el día 30 de donde realizó abril, en se el "Cuadrangular de Voleibol Damas y Varones", en el Gimnasio Municipal de Portezuelo, que contó con la presencia de los equipos de CDO Nuble (Chillan Viejo), Avance Trawen (Chillan), Fly High (Pemuco) y Fénix (Portezuelo), todos estos equipos en sus series tanto como masculino y femenino. Se otorgaron premios del primer al cuarto lugar de categoría, medallas de ٧ reconocimiento al mejor jugador por posición y por rendimiento





Se participó junto a representantes de cada uno de los talleres DPS de Portezuelo, en el lanzamiento oficial de inicio de talleres DPS, que se realizó en la comuna de Chillan Viejo, con presencia del SEREMI del Deporte el Sr. Julio Jorquera, el director regional del IND Don Carlos Chandía, el delegado Presidencial Don Claudio Ferrada y distintos alcaldes de la Región de Nuble. Se entrega de implementación hizo deportiva a cada uno de los talleres involucrados.

✓ "Campeonato de baby futbol otoño – invierno".

En el marco de las actividades de la Oficina de Deportes, se desarrolló este Campeonato de Baby Fútbol, en categorías todo competidor femenino y masculino, con la presencia de 4 equipos de damas y 8 equipos de varones. este campeonato desarrolló en seis sábados entre los meses de junio y julio, en el Gimnasio Municipal de Portezuelo. Se otorgaron premios a los tres primeros lugares de categoría. cada al goleador

goleadoras, vallas menos batidas y jugadores fair play.



✓ "Dia del desafío ñuble 2022".

En esta actividad participaron niños de los talleres de fútbol de los programas Crecer en Movimiento (CEM) y Deporte y Participación Social (DPS), el cual consistió en un Torneo Interno de Baby Fútbol en el Gimnasio Municipal. Hubo medallas para cada uno de los participantes, trofeo de goleador y trofeo de arquero menos batido.

√ "Copa de la amistad".

Esta actividad consistió en Fútbol de Selecciones, en el que participaron las comunas de Portezuelo y Quirihue en las siguientes categorías: Senior Post 45 Varones, Senior Post 35 Varones, Serie de Honor Varones y Serie de Honor Femenino. Estos partidos se desarrollaron en el Estadio Municipal Julio Ruíz Palma de Portezuelo.

√ "Juegos Deportivos Escolares".

En conjunto a Coordinación Extraescolar del DAEM, se colaboró y organizó en distintas etapas de los Juegos Deportivos Escolares, que imparte el Instituto Nacional de





facilitando los recintos Deportes. deportivos, gestión de medallas para participantes en las fases comunales. colaborando en la organización en etapas comunales o provinciales y además de realizar un reporte completo para las redes sociales de la Ilustre Municipalidad de Portezuelo, en etapas Comunales, Provinciales, Regionales una ٧ cobertura especial en el histórico Nacional de Futsal que se desarrolló en la Región de Atacama. Participaron establecimientos educacionales municipales en aquella oportunidad.

✓ "Campeonato oficial de futbol varones portezuelo 2022".



Después de dos años, se volvió a realizar un Campeonato de Fútbol en categoría varones, en la que participaron cinco clubes de la Comuna de Portezuelo, entre ellos está Club Deportivo San Gerónimo,

Club Deportivo San Manuel, Club Deportivo Juventud Unida, Club Deportivo Colo Colo y Club Deportivo Apache. El Campeonato se desarrolló entre los meses de julio y noviembre, disputándose una fase regular de dos ruedas, en la que al término de esta fase se premió a los Campeones por serie (segunda serie, serie senior y primera serie). Posterior a la fase regular, se desarrollaron las semifinales y finales por Club, que la disputaron los primeros cuatro de la tabla de posiciones. Se realizó premiación a los goleadores de cada serie, vallas menos batidas por serie y premios a cada uno de los equipos participantes.

✓ "Futbol de selecciones".

En el marco de la semana Aniversario de la Comuna de Portezuelo, se desarrollaron partidos de Selección en el Estadio Municipal Julio Ruíz Palma, en la que se disputaron cuatro encuentros deportivos de fútbol en categorías Sub-14 niños. todo competidor Femenino, todo competidor Masculino y Senior post 45. Se premió con Copas



para los ganadores y con galvanos a los equipos perdedores.

✓ "Primer encuentro de boccias portezuelo 2022".



A través de un proyecto adjudicado por la Organización de Discapacidad Renacer en la Esperanza, denominado como Primer Encuentro de Boccias, "Inclusión a través del Deporte", Portezuelo 2022; coordinó y apoyo en conjunto a la Oficina de Discapacidad a desarrollar este evento deportivo en dos jornadas (19 У 26 de noviembre), dependencias del Gimnasio Municipal, con la presencia de ocho equipos participantes, provenientes de las comunas de Quirihue, Chillán, San Nicolás y Portezuelo. El proyecto contemplaba set de Boccias, set de arbitraje y galvanos para los equipos participantes. La Oficina de Deportes

otorgó copas y medallas para los primeros tres lugares del certamen.



✓ "Cuadrangular de Basquetbol Varones Portezuelo 2022".

El día 8 de diciembre de 2022, se disputó Cuadrangular de un Basquetbol Varones, en el Gimnasio Municipal de Portezuelo, en la que participaron equipos de Pinto. Quirihue y Portezuelo. Se premió a cada uno de los equipos, con copas y sus respectivas medallas a cada uno de los jugadores, además premio al mejor jugador del torneo.

✓ "Torneo tenis de mesa".

El día 17 de diciembre de 2022, se desarrolló el Torneo de Tenis de Mesa en el Gimnasio Municipal, donde participaron una cantidad de 16 deportistas en su totalidad. El torneo,







constó de dos fases, una fase grupal y eliminación directa, cada uno de los participantes definieron del primer lugar hasta el décimo sexto lugar, dejando instaurado un ranking de Tenismesistas de Portezuelo. Se premió a cada uno de los participantes con medalla, más galvano, copas y set deportivos para los tres primeros lugares de la competencia.

✓ "Campeonato de taekwondo Portezuelo 2022".

El día 18 de diciembre de 2022, se ejecutó el Campeonato de Taekwondo el Gimnasio Municipal en Portezuelo, el cual se disputó en dos categorías, preinfantil (hasta 10 años) e infantil (hasta 14 años), contó con la presencia de 8 equipos de distintas comunas de la Región de Ñuble. Se medallas а todos entregó los participantes y copas para los 3 primeros lugares por equipos en cada categoría.



PROGRAMAS CHILE CRECE CONTIGO.

Fondo Fortalecimiento Municipal (FFM) - Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI)

Ejecutor: **Ilustre Municipalidad de Portezuelo**

Encargado Comunal: José Torres Sandoval - DIDECO

Coordinador: Darnila Quintana

Riquelme

Monto Asignado Ministerio de desarrollo Social: \$7.000.000

Duración: 10 meses

Descripción del programa:

Fortalecer la Implementación del Subsistema de Protección integral para la Primera Infancia (Chile Crece Contigo) en nuestra comuna de Portezuelo, mediante la ejecución de las distintas modalidades de atención, estimulación y gestión municipal que ofrece este subsistema, con el propósito de ofrecer a gestantes, niños, niñas y sus familias, un adecuado desarrollo y calidad de vida.

Población Objetivo:

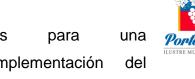


- 25 gestantes. Ingresadas, en seguimiento e intervención, atendidas para informar y promocionar, sobre las distintas prestaciones que entrega el Subsistema de Protección Integral a la Primera Infancia, Chile Crece Contigo.
- 250 Niños, Niñas de 0 a 9 años
 11 meses y 29 días y sus familias.
 Mediante seguimiento, intervención, estimulación integral y sensibilización respecto de las distintas áreas del desarrollo Infantil.



 8 Instituciones (Jardines Infantiles, Salas Cunas y Centros de Salud Familiar, programas especializados que atienden niños y niñas, Mejor Niñez) capacitados





en distintos temas de relevancia para el desarrollo y protección de la niñez.

Principales Actividades Fondo de **Intervenciones** de Apoyo Desarrollo Infantil.

- √ 34 Niños y niñas de nuestra comuna que están en seguimiento, intervención 0 que reciben estimulación en las áreas de lenguaje y Motricidad, presentando importantes avances en sus índices de riesgo y rezago de acuerdo a su desarrollo integral. Estas prestaciones permiten complementar y favorecer una oportuna y eficiente estimulación integral.
- ✓ Llamados telefónicos de usuarios ingresados al sistema SRDM
- ✓ Visitas Domiciliarias por parte del equipo de profesionales

Principales Actividades **Programa** de Fortalecimiento Municipal

Ejecución del Programa de Fortalecimiento Municipal, con el cual se desarrollaron distintas actividades de capacitación, sensibilización promoción, У

coordinaciones adecuada implementación Subsistema de Protección Integral a la Primera Infancia, Chile Crece Contigo.



- 45 niños y niñas de nuestra comuna que están en seguimiento intervención 0 por otras vulnerabilidades en la cual se realizan visitas domiciliarias, atenciones remotas 0 presenciales.
- Se cuenta con una red comunal institucional fortalecida y articulada eficientemente para una adecuada ejecución del Subsistema Protección Integral a la Primera Infancia, Chile Crece Contigo.





- 12 reuniones ampliadas de manera presencial, en salón centro de la Mujer
- ➤ 12 reuniones básicas en salud. coordinan las atenciones de gestantes, niños, se capacitan a profesionales y se desarrollan acciones de promoción respecto de las distintas prestaciones del subsistema.
- Celebración del día del niño con coordinación de la mesa de la infancia de Portezuelo.



 Marcha por los derechos de los NNA de la comuna de Portezuelo





Entrega de RINJU a
 Establecimiento Educacional
 Escuela de Chudal, alumnos de
 Pre-Kinder



PROGRAMA HABITABILIDAD 2021-2022.

El Programa Habitabilidad tiene como objetivo potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas beneficiarias de los Subsistemas "Seguridades y Oportunidades" y "Chile Solidario", a partir del cumplimiento de condiciones mínimas de calidad de vida en la temática Habitabilidad.



La institución responsable del programa es el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y es ejecutado principalmente por FOSIS presta municipios. ΕI la asistencia técnica a los municipios a través de apoyo, acompañamiento, supervisión y monitoreo a la gestión,

para fortalecer los buenos resultados del programa.

Portezuelo
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

A este programa no se postula.

Las familias que participan son seleccionadas por una mesa técnica comunal a partir de la información entregada por profesionales de acompañamiento de los programas del Subsistema Seguridades y Oportunidades.

Se prioriza según la condición de precariedad habitacional, número de integrantes y situación de mayor riesgo en el hogar (enfermedades catastróficas, hogares monoparentales y personas en situación de discapacidad o dependencia).

El Programa consiste en la ejecución de reparaciones y ampliaciones de viviendas. instalaciones ٧ reparaciones de servicios sanitarios, reparaciones eléctricas y entrega de equipamiento (dormitorio y/o cocina). Para ello, se conforman cuadrillas de trabajadores (jornales, electricistas, gasfíter carpinteros) que se desempeñan laboralmente en hogares de cada familia, supervisados técnicos especializados por en





terreno. Además, el Programa realiza talleres de Promoción de Hábitos, cuya finalidad es potenciar el cuidado, mantención, higiene y prevención de la vivienda y también de cada uno de los integrantes del grupo familiar.

Este Programa contempla la selección de familias, elaboración de diagnóstico con cada una de ellas y plan de intervención en cada hogar por parte de una dupla profesional compuesta por un profesional del área social y un profesional del área de la construcción.



En la convocatoria 2021 las familias beneficiarias del programa fueron 10, de las cuales 8 pertenecen a sectores rurales de la comuna y las otras dos, del sector urbano.

En cuanto al trabajo realizado en ambas áreas, podemos mencionar que el trabajo social, se realizó de manera presencial, llevando a cabo asesorías familiares con las familias participantes del programa, las cuales fueron realizadas durante los meses de agosto y octubre del año 2022. El trabajo se concentró en la entrega de información sobre corresponsabilidad familiar, la práctica de hábitos saludables, equidad de género, oferta programática de PRODEMU, entre otros.

El trabajo constructivo durante la convocatoria 2021 se concentró en la construcción de dos módulos de 6x3 mts y 3x3 mts respectivamente, reparaciones a siete viviendas, entrega de equipamiento y mejoramiento de sistema eléctrico a las diez familias.

Se realizó la entrega de kit de aseo para cada una de las familias participantes del programa.

La inversión total del programa fue de **\$33.435.000**.



Portezuelo

OFICINA DE PROTECCÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA OPD SAN NICOLÁS-PORTEZUELO.

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Protección de Derechos San Nicolás-Portezuelo brinda atención ambulatoria destinada a la protección integral de niños, niñas y adolescentes que se encuentren en una situación de exclusión social o vulneración de sus derechos; Además de contribuir, en el nivel comunal a condiciones generar las que fortalezcan cultura de una reconocimiento de los derechos de la infancia en las comunas de San Nicolás y Portezuelo.



Cuenta con dos áreas;

1.-Área de Protección: Brinda atención social, psicológica y legal a los niños, niñas, adolescentes y sus familias que presenten una situación de



vulneración de derechos y/o exclusión social.

2.-Área de Gestión Intersectorial:
Generar instancias que favorezcan
una cultura de reconocimiento de
niños, niñas y/o adolescentes como
sujetos de derecho.

Los sujetos de atención participantes de la OPD son niños, niñas y/o adolescentes entre 0 y 17 años, 11 meses, 29 días y sus respectivas familias.

El equipo de Trabajo se compone por los siguientes profesionales;

- Cynthia Martínez Cartes, Coordinadora.
- Katherine Orellana Bahamondes, Trabajadora Social (Gestión).
- Natali Pacheco Cárdenas,
 Trabajadora Social (Protección).



- Cintia Vásquez Mendoza,Psicóloga.
- Manuel Castillo Rosales, Abogado.
- Carolina Orellana Flores,Administrativa.



En cuanto al **ÁREA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS**;

Para el análisis de la información en el periodo de evaluación comprendido entre el 01/01/2022 al 31/12/2022 se tomaron como datos los recogidos de la plataforma SIS Mejor Niñez, esta base de datos permite recoger la información del año, y a su vez analizar la evolución del trabajo realizado por diferentes los profesionales del programa, por otra parte brinda datos precisos ordenados sobre las características más importantes de los niños, niñas y/o adolescentes atendidos por la OPD San Nicolás - Portezuelo es así como:



- 1.- Entre el 01-01-2022 al 31-12-2022 la OPD **atendió 48 NNA** dentro de las dos comunas asignadas (San Nicolás y Portezuelo), Así como también resaltar la presencia de los programas insertos y reconocidos por la comunidad en ambas comunas de San Nicolás Programa de Prevención Focalizada PPF Padre Diocles Miranda de la comuna de San Nicolás v en Portezuelo el Programa de Prevención Focalizada PPF ΕI Conquistador de la comuna Coelemu ambos pertenecientes a la misma corporación.
- 2.- Las comunas que representa el proyecto atendía este año un porcentaje correspondiente San Nicolás (75%) y Portezuelo (25%), y en concordancia son las comunas que como se estableció anteriormente de derivación mayor número corresponde a San Nicolás, de la misma forma la tabla muestra la distribución de NNA (niños, niñas y adolescentes) por comuna y vías ingreso. El programa trabaja en 2





comunas de la provincia del Ñuble en el que el nivel de atención por cada una durante el periodo del 2022 se establece de la siguiente manera:

COMUNA	N°	%
SAN NICOLÁS	36	75%
Portezuelo	12	25%
Total	48	100%

3.- En cuanto a la población San Nicolás presenta un índice Rural y Urbano de un 38%. Respecto a la comuna de Portezuelo esta presenta un índice de intervención en el sector rural correspondiente a un 6% de atención de familias que vivan en los sectores rurales y un 18% corresponde al sector urbano de la comuna.

	RURAL		URE	ANO
COMUNA	N°	%	N°	%
San Nicolás	18	38%	18	38%
Portezuelo	3	6%	9	18%
Total	21	44%	27	56%

4.- En cuanto a la distribución de sexo atendido durante el año 2022, se puede decir que el porcentaje mayor

de NNA son de sexo femenino en el periodo a evaluar.

Respecto para el sexo femenino el indicador corresponde a un 52% es decir 25 niñas y adolescentes. Y en lo que respecta el sexo masculino corresponde a un 48% es decir 23 niños y adolescentes.

COMUNA	FEMENINO	PORCENTAJE	MASCULINO	PORCEN TAJE
San Nicolás	20	42%	16	33%
Portezuelo	5	10%	7	15%
Total	25	52%	23	48%



Respecto al rango etario se puede establecer en los datos tomados de la plataforma SIS histórico, visualizó que el programa atendió en el año 2022 en la Etapa de Primera Infancia un total de 10 NNA correspondientes al 20% total. En la Etapa Pre-Adolescencia





corresponde a un total de 15 NNA atendidos correspondientes al 31% y en la Etapa de Adolescencia se atendió un total de 23 NNA correspondiendo a un 49% total, distribuido en las comunas de San Nicolás y Portezuelo.

ETAPA	EDAD	N°	PORCENTAJE
	0 a 3 años	3	6%
PRIMERA INFANCIA	4 a 5 años	2	4%
	6 a 7 años	5	10%
PRE-ADOLESCENCIA	8 a 9 años	10	21%
THE ADOLLOGENOIA	10 a 11 años	5	10%
	12 a 13 años	10	21%
ADOLESCENCIA	14 a 15 años	6	13%
ADOLLOGENOIA	16 a 17 años	6	13%
	18 y más años	1	2%
	TOTAL	48	100









5. Vías de Ingreso del niño, niña y/o adolescente:

La institución que deriva en mayor medida proviene de los diferentes "Tribunales Competentes" con un número de 27 derivaciones, correspondientes al 56% total de ingresos año 2022. Las otras vías de ingreso de se distribuyen así:

VÍAS DE INGRESO	N°	PORCENTAJE
Tribunal	27	56%
Establecimiento Educacional	10	21%
Centros de la Mujer	7	15%
Solicitud directa de la madre y/o padre o adulto a cargo	1	2%
Establecimiento de Salud	1	2%
Solicitud directa de otros	1	2%
Solicitud directa de otros familiares	1	2%
TOTAL	48	100%

De esta manera es importante establecer el hecho de que se ha realizado un trabajo efectivo por el equipo de profesionales de las dos áreas de intervención, tanto en Gestión Intersectorial y Articulación Territorial como la labor que cumple la dupla psicosocial de Protección en las dos comunas, logrando un posicionamiento que ha llevado al reconocimiento de la comunidad y al trabajo que realiza la OPD.

6.- De acuerdo a la Calidad Jurídica de los casos atendidos el 40% (19

NNA) corresponden a casos en que "NO INTERVIENE TRIBUNAL" decir, ingresan por derivación de los co-garantes, Detección directa o demandan espontanea de la comunidad de San Nicolás У Portezuelo. el 60% (28 NNA) DE corresponden "MEDIDAS PROTECCIÓN" solicitadas por el programa de acuerdo al grado de vulneración de la situación individual del niño, niña y/o adolescente, las cuales son acogidas y/o decretadas por el tribunal correspondiente.





7. En cuanto a las causales de ingreso de la OPD en el caso de niñas/os y adolescentes, la mayor cantidad está concentrada entre quienes son "Víctima-Testigo De Violencia Intrafamiliar Moderada" que representan un 21%, seguido de "Víctima de negligencia Moderada"

con un resultado del 15% y por último Víctima De Negligencia Leve y Víctima-Testigo De Violencia Intrafamiliar Grave que equivale a un 13%. Las otras causales de ingreso se distribuyen a continuación con el número de NNA ingresado a la OPD con su porcentaje correspondiente:

CAUSALES DE INGRESO	N°	PORCENTAJE
Víctima-Testigo De Violencia Intrafamiliar Moderada	10	21%
Víctima De Negligencia Moderada	7	15%
Víctima De Negligencia Leve	6	13%
Víctima-Testigo De Violencia Intrafamiliar Grave	6	13%
Vulneración De Derechos En Estudio	5	10%
Víctima De Bullying/Matonaje O Intimidación Escolar	4	8%
Víctima De Maltrato Psicológico Leve A Moderado	3	6%
Víctima De Otras Vulneraciones O Delitos Contra La Indemnidad Sexual	2	4%
Víctima-Testigo De Violencia Intrafamiliar Leve	2	4%
Ejerce Bullying/Matonaje O Intimidación Escolar	1	2%
Víctima De Maltrato Físico Moderado	1	2%
Víctima De Negligencia Grave	1	2%
TOTALES	48	100%





Por otro lado, el Área de gestión intersectorial У articulación territorial, durante el año 2022 se han realizado múltiples actividades preventivas, de promoción, difusión, concientización, educativas, recreativas y de orientación en las comunas de San Nicolás y Portezuelo, a raíz de la Pandemia ocasionada por el virus COVID 19 se incorporó la modalidad telemática la cual se mantiene para algunas reuniones con las redes hasta el día de hoy.

Cabe señalar, que en el mes de marzo y abril se da a conocer la Oferta Programática de Talleres impartidos por nuestra OPD, a todos los Establecimientos Educacionales de las comunas que se brinda atención. Además, se informa, difunde, orienta y educa a través de nuestras redes sociales y de las Municipalidades, sobre temáticas relevantes de infancia y adolescencia.

A continuación, se presentan los eventos efectuados durante el año 2022 se especifica las actividades realizadas por comuna y la totalidad de ellas. Además de material

fotográfico como medio de verificación de cada actividad.

TOTAL ACTIVIDADES SAN NICOLÁS: 151 EVENTOS

TOTAL ACTIVIDADES EXTRA: 3
EVENTOS

Las Actividades o eventos realizados comuna: San Nicolás por У Portezuelo. Siendo, 151 eventos en la comuna de San Nicolás y 69 eventos en la comuna de Portezuelo y 3 eventos en la comuna de Chillan. Estas actividades son preventivas, de difusión, de concientización, promoción, educativas de orientaciones realizadas con niños, adolescentes, niñas familias. organizaciones comunitarias. establecimientos educacionales. salud, programas del Servicio Mejor Niñez, públicos y/o privados, entre otros.







TIPO DE EVENTO	CANTIDAD
Construcción de la Política y Plan Local de Infancia	2
Actividades recreativas/culturales en el marco de la prevención	37
Talleres con NNA	47
Reunión con instancias públicas y/o privadas	44
Charlas Informativas	2
Consejos Comunales de Infancia	24
Talleres con la Familia	10
Reunión con organismos con la red Servicio Mejor Niñez	28
Capacitación	18
Socialización del Diagnostico Local de Infancia	2
Difusión	9
	223

Finalmente, en la Tabla anterior, se puede ver todas las actividades realizadas y aquellas en las que la OPD San Nicolás-Portezuelo ha participado durante el año 2022. Han sido 223 EVENTOS totales de promoción, de concientización, difusión, prevención, educación, de orientación que se han realizado durante el año antes mencionado.

Las actividades que se han realizado con mayor porcentaje son; Talleres con niños, niñas y adolescentes, actividades recreativas/culturales en el marco de la prevención, reunión con instancias públicas y/o privadas y reunión con organismos de la red Servicio Mejor Niñez.





PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA 2021 – 2022.

(Ex Autoconsumo Programa Cerrado)

El Programa Apoyo Para La Seguridad Alimentaria, está orientado a familias del Sistema Intersectorial de Protección Social, y sus Subsistemas Chile Solidario y Seguridades y Oportunidades, el cual se rige por la Ley 20.595 para brindar atención y apoyo a las personas y hogares que se encuentran dentro de la población más vulnerable del país, ya sea por su situación socioeconómica de pobreza extrema o por otras características específicas.



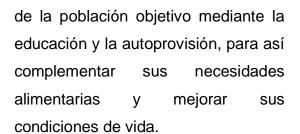
El enfoque del Programa tiene una perspectiva de Derecho, el cual es el Derecho a la Alimentación de manera digna. Tiene un abordaje multidimensional, y es complementado con lo referido al concepto de Seguridad Alimentaria,

definida en la Cumbre Mundial sobre Alimentación en el año 1996, el cual establece la capacidad del humano de tener en todo momento acceso físico y económico a alimentos suficientes, seguros y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimentarias a fin de poder llevar una vida activa y sana, considerando la cultura y garantizando la dignidad humana y la no discriminación, en que la responsabilidad del Estado es respetar, proteger y cumplir

Además, el Programa Apoyo a **Familias** el Autoconsumo para convenio 2019-2020 cuenta con una modalidad, nueva en donde contempla a usuarios del Programa Vínculos, Programa Calle, Programa Familias del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, y usuarios que hayan participado en el Programa Autoconsumo en versiones anteriores (continuidad en el Programa).

En su mayoría los usuarios atendidos son de sectores rurales de la Comuna de Portezuelo. El propósito del programa es aumentar la disponibilidad de alimentos saludables

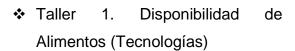


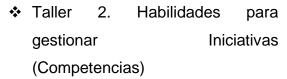


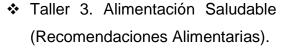


En la actualidad el programa cuenta con un total de **15 familias** Beneficiarias (14 rurales, 1 urbanos) que se encuentran en situación de vulnerabilidad de la comuna, pertenecientes al Subsistema Chile Solidario Seguridades y Oportunidades y el Programa Vínculos.

El programa tiene una duración de ejecución de 9 meses desde la transferencia de la primera cuota, pudiéndose extender en un mes en casos que se requiera, en el trascurso de los 9 meses del programa se contemplan tres talleres;







Este Programa contempla la selección de familias, la elaboración de Diagnóstico Alimenticio, el Plan de Acción Comunal y Financiamiento de la iniciativa o tecnología a implementar por parte del Equipo Ejecutor de la Municipalidad correspondiente conformada por el Apoyo Productivo, Apoyo Social y Apoyo Nutricional solo cuando sea requerido, otro de los actores involucrados en el programa es el Servicio de Asistencia Técnica de FOSIS (SAT), y los encargados del programa en la SEREMI de Desarrollo Social, quienes son los encargados de la Supervisión, coordinación У evaluación del programa.

Total Inversión del Proyecto: \$10.500.000.-

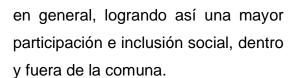




La Oficina de Discapacidad de la Comuna de portezuelo se creó el año 2017, para estar al servicio de las personas en situación de discapacidad brindar У una rehabilitación optima a quien lo necesita, ubicada en calle O'Higgins #20, una casa con dependencias en las cuales trabajan profesionales como kinesióloga, fonoaudióloga y psicóloga. Esta oficina a nivel comunal consta de 6 agrupaciones discapacidad y una unión comunal de discapacidad, cuales las se encuentran tanto en zona urbana como en los sectores rurales de la comuna.



La Oficina de Discapacidad, se formó con el fin de apoyar a las Organizaciones constituidas de Discapacidad de la Comuna y a sí mismo la población con Discapacidad



A cargo de esta oficina se encuentra una profesional de nuestra Comuna, quien cumple con funciones enfocadas en mejorar la calidad de vida de las personas con Discapacidad y aumentar la Inclusión Social.

En el transcurso del año 2022 se presta atención kinésica. fonoaudiológica y psicológica en la Oficina de Discapacidad, prestaciones por profesionales que trabajan en la comuna de Portezuelo pertenecientes Dirección de la Desarrollo а la Comunitario, de llustre Municipalidad de Portezuelo

Programa Tránsito A La Vida Independiente (TVI), Programa financiado a través de SENADIS, desde el año 2018 se adjudicó este proyecto el cual tuvo su finalización en mayo del 2022.

El programa Tránsito a la Vida Independiente (TVI) busca favorecer la inclusión social de personas con discapacidad y dependencia, entre los 18 y 59 años, a través del





financiamiento de servicios de apoyo de cuidado y asistencia, y de intermediación y adaptaciones del entorno.

El objetivo del programa es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, inclusión social y participación en la comunidad local de las personas con discapacidad, dependencia y vulnerabilidad, tomando en consideración las necesidades y la importancia de respetar las decisiones respecto a los apoyos que cada persona determina individuales.

Estos apoyos serán entregados a través de tres modalidades, que pueden ser individual, colectiva o capacitación.

- Individual: entrega servicios de apoyo y adaptaciones del entorno que favorezcan su tránsito a la vida independiente, personas de entre 18 y 59 años, con discapacidad y dependencia, en cualquier grado.
- Colectiva: financiamiento para servicios proveer de apoyo ٧ adaptaciones del entorno que promuevan el tránsito a la vida independiente, organizaciones públicas o privadas sin fines de lucro

para proveer servicios de apoyo y adaptaciones del entorno que promuevan el tránsito a la vida independiente de personas con discapacidad y dependencia entre 18 y 59 años.

 Capacitación: financia acciones de capacitación con cobertura nacional, a personas con discapacidad de entre 18 y 59 años, sus asistentes, familiares, equipos de atención y/u otros actores relevantes, organizaciones públicas o privadas sin fines de lucro.



En la Comuna de Portezuelo el Transito a la vida independiente fue postulado por primera vez el año 2018, luego se postuló el 2019 el cual se renueva y da continuidad a 3 años consecutivos si es que es bien ejecutado.

En la comuna se encuentra la modalidad colectiva y abarca un total





de 33 usuarios beneficiarios entre 19 y 59 años que cumplen con los requisitos establecidos.

El objetivo principal en su primer año de ejecución (2018) fue la atención individual de rehabilitación tanto Kinésica como Psicológica en sala (Oficina de Discapacidad Comunal).

En su segundo año de ejecución (2019) su objetivo fue brindar un mayor número de talleres y participación social dentro de la comunidad con el acompañamiento del servicio de apoyo (Kinesióloga y Psicóloga).



En su tercer año (2020) en la comuna se solicita a través de SENADIS que el servicio de apoyo realice el acompañamiento para un mayor fortalecimiento de la participación y la funcionalidad del usuario, llevándolo a una mayor inclusión social dentro de la comuna.

Ya en su tercer y último año de ejecución (2021) en la comuna se solicita a través de SENADIS que el servicio de apoyo realice fortalecer acompañamiento para emprendimientos y ayudar búsqueda de herramientas que favorezcan futuras posibilidades de empleabilidad.

El año 2022 al finalizar el TVI año 2021, se postuló nuevamente a este proyecto, el cual no se aprobó y quedo en lista de espera, para luego informar que ningún proyecto adjudicado desistió de dicho beneficio.

En febrero del año 2022 se implementó a través de la DIDECO la incorporación de un profesional psicólogo/a, quien tendría función la atención individual, grupal y trabajo en la realización de informes. Esto en base a las necesidades presentadas por la comunidad con respecto a la atención preferente de salud mental de las personas con discapacidad y personas de nuestra comunidad.

En mayo del 2022 se da inicio al proyecto de incorporación de un profesional fonoaudiológico en la





Oficina de Discapacidad de la comuna de Portezuelo, donde se levantan datos para ver la necesidad en cuanto a las áreas de audiológica, voz, habla, deglución, lenguaje y cognición en las personas en situación discapacidad, donde se identificaron grandes necesidades que no son abordadas en otro tipo de oficinas o centros de salud de la comuna. Cabe resaltar la importancia que tiene el profesional fonoaudiólogo promover la salud, rehabilitar la comunicación, deglución y así mejorar la calidad de vida de las personas en situación de discapacidad, ya que existe un alto índice de usuarios con deficiencia motora y cognitiva. En base a lo anterior se abre las puertas a dicho profesional para la atención individual y grupal para las personas en situación de discapacidad y para la comuna en general.

En el mes de octubre de 2022 gracias a la adjudicación del proyecto del FSDN Glosa 2.3, Portezuelo en Movimiento, postulado la por SECPLAN de la Ilustre Municipalidad, incorporó una profesional se kinesióloga, quien desempeño funciones tales como: rehabilitación

usuarios de discapacidad, rehabilitación usuarios ELEAM, ver la necesidad de ayudas técnicas a nivel comunal, especialmente en el ELEAM de nuestra comuna. Estas prestaciones dieron por finalizado en el mes de diciembre de 2022.

Actividades realizadas por Oficina de Discapacidad.

-Actividades de Verano como paseos de autocuidado no se realizaron con personas con discapacidad por precaución Covid-19 (personas de riesgo)



-En el mes de septiembre 2022 en las la dependencias de Oficina de Discapacidad se realiza la fonda inclusiva, la cual recibió a integrantes de las diversas agrupaciones de discapacidad de la comuna. autoridades locales y también de la dirección regional de Nuble, el objetivo de esta actividad principalmente se





centra en fomentar la participación social e inclusión de las personas en situación de discapacidad.

-En Noviembre se realizó el carro alegórico junto a las personas con discapacidad de la comuna, donde se trató de implementar la vecindad del Chavo, entregando como mensaje que a través de las diferencias siempre se llega a una solución junto a todos los integrantes conformando una gran vecindad.

-En noviembre se realizó el campeonato de bochas pendiente de su ejecución, proyecto financiado por IND el año 2020, que por motivos de contingencia no se había realizado.

-En el mes de diciembre de 2022 se celebró la semana de la discapacidad junto a la comuna vecina de Ránquil, donde se realizó una muestra de bochas y un compartir en el gimnasio municipal, conto con la presencia de personas con discapacidad de las diferentes organizaciones de nuestra comuna, personas con discapacidad de Ñipas, junto a su Encargada Comunal de Discapacidad, autoridades locales, concejales y

nuestra autoridad máxima el alcalde Rene Schuffeneger Salas.

-Mes de Diciembre en el marco de la



semana de la discapacidad en la escuela rural de cucha Urrejola se realizó una concientización en discapacidad a los estudiantes de 1º a 6º básico

-En enero y febrero 2022 se toma receso con agrupaciones de discapacidad, sigue pero se atendiendo oficina de en atenciones discapacidad, con individuales, como informes laborales, psicometrías, informes de desarrollo personal, talleres. rehabilitación. atención fonoaudiológica.

-Uno de los talleres realizados a los usuarios TVI es el taller de Sublimación el cual se realizó hasta el mes de mayo 2022 mes en el cual finalizo dicho programa.





Actividades realizadas junto a las profesionales Oficina de Discapacidad.

-Atenciones kinésicas, fonoaudiológicas y psicológicas de manera individual, donde se realiza evaluación e intervención.

-Talleres y asistencia del equipo de trabajo a reuniones mensuales: las 6 de discapacidad agrupaciones realizan reuniones mensuales, las cuales son para tratar diversos temas involucran beneficios que tanto monetarios como sociales: como equipo de trabajo los profesionales asisten a las reuniones y apoyan tanto en talleres grupales como asistencia individual.



 -A lo largo del año 2022 se realiza acompañamiento a los grupos de Bochas (deporte inclusivo) de nuestra comuna, que lo conforman personas en situación de Discapacidad, instancias en las cuales nuestros usuarios pueden salir de nuestra comuna, por ejemplo, a Chillan y Quirihue, lo que beneficia su participación e inclusión social.

-A lo largo del año se realizan diferentes postulaciones a proyectos financiados por el Gobierno Regional de Ñuble.

-Durante todo el año 2022 se realizan de solicitudes de recepciones credenciales de discapacidad oficina y se suben en plataforma cerofilas.gob.cl para obtener credencial de discapacidad y así los habitantes de nuestra comuna puedan obtener su registro Nacional Discapacidad o RND.

-Durante el año 2022 se realizaron postulaciones a la convocatoria de ayudas técnicas, donde algunos habitantes de nuestra comuna que cumplían con los requisitos fueron beneficiados.





-Durante el año se realizan reuniones vía zoom con supervisora SENADIS, para informar sobre el proyecto TVI, como se está trabajando y entregas de informes correspondientes en mayo 2022 se realizó cierre del programa TVI.



intermedio -Por del Presupuesto municipal para personas con discapacidad, se realizaron diversas compras donde se adquirieron materiales de rehabilitación y además compra de diversas ayudas técnicas que fueron en directa ayuda a algunas situación de personas en discapacidad que lo necesitaban.



-Los profesionales que trabajan y desempeñan funciones en la Oficina Discapacidad realizan visitas domiciliarias. donde entregan elementos de protección personal, trípticos. También dípticos, seguimiento con llamados telefónicos y ver así las necesidades de nuestros habitantes que poseen algún grado de discapacidad.







Números de atenciones que se realizan anualmente de profesionales.

<u>Psicóloga</u>

Informes de evaluación Psicológica	Atenciones individuales psicológicas	Derivacio nes	Talleres en general
40	150	10	25



Fonoaudióloga.

Atenciones	Talleres	Taller	Taller de	Otoscopia	Acuametría	Audiometría
individuales	el oído y sus cuidados	signos vitales	concientización en discapacidad			screening
139	4 talleres	2 talleres	1 taller	21	21 usuarios	21 usuarios
	60 personas	20 personas	15 personas	usuarios		
Proyecto de incorporación fonoaudio		ológica	54 usuarios	3		

Encargada Oficina de discapacidad.

Atenciones kinésicas individuales realizadas	Visitas domiciliarias	Postulación ayudas técnicas	Recepción credencial de discapacidad	Numero de derivaciones	Coordinación y acompañamiento de proyectos
346	86 Tanto en urbano como en rural	Año 2022 67 postulaciones 20 admisibles 47 inadmisibles	65	110 (Cesfam, Vivienda, DAEM y Social)	2 -TVI -FNDR Social





Presupuesto municipal a beneficio de la Oficina de Discapacidad.

Presupuesto Municipal año 2022	1.800.000

Ingreso monetario anual a la comuna por gestión (ayuda) oficina de discapacidad.

Proyecto FNDR Social	Ayudas Técnicas	FSDÑ Glosa 2.3
		Ayudas Técnicas (AT)
2.390.000	1.600.000 aprox.	33.163.000
	Falta recepción aún.	Se ayudo a gestionar,
		entrega AT y rendición.









es un programa de INDAP, que se ejecuta entre convenio entre la Ilustre Municipalidad de Portezuelo e INDAP región de ñuble, donde la misión del programa es:

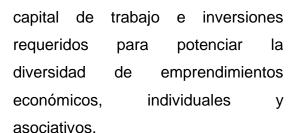
Misión, visión y objetivos.

Su misión es contribuir al desarrollo económico sostenible y a la valorización de la Agricultura Familiar Campesina y sus organizaciones, mediante una acción de fomento tendiente a fortalecer el capital humano, social, productivo, natural y cultural, de hombres, mujeres, jóvenes y pueblos originarios en los territorios.

Los objetivos del programa son:

Apoyar el acceso de la Agricultura Familiar Campesina a un sistema de extensión y apoyo a la innovación que mejore sus capacidades y habilidades para desarrollar emprendimientos agrícolas y rurales, considerando las oportunidades y restricciones que señalan los mercados, los territorios y el medio ambiente.

Facilitar el acceso de la Agricultura Familiar Campesina a programas de financiamiento (créditos e incentivos) adecuados a las necesidades de



Ampliar y mejorar las condiciones de acceso de la Agricultura Familiar Campesina a los mercados locales regionales, nacionales internacionales. promoviendo tradicionales productos У diferenciados alta calidad de ٧ buscando un acercamiento entre el productor y el consumidor final.

Fortalecer el desarrollo organizacional de la Agricultura Familiar Campesina para así contribuir al desarrollo de su actividad productiva y de su integración a los mercados, así como al fortalecimiento de su participación y posicionamiento como un actor relevante en la sociedad.

Apoyar el desarrollo y fortalecimiento del capital social de la Agricultura Familiar Campesina, impulsando la cooperación entre productores, así como la constitución de redes y alianzas entre éstos y los actores públicos y privados, para canalizar



nuevos recursos y competencias hacia el mundo rural.

Objetivos Específicos.

Aumentar los ingresos del grupo familiar desde el punto de vista productivo y que el usuario pueda vivir de la actividad agropecuaria que desarrolla.



Problemas para resolver;



- Bajos Rendimientos
- Bajos Precios de Productos por no cumplir Estándares de Calidad
- Deficiente Comercialización
- Desconocimiento del Efecto de Algunos Factores Productivos
- Ordenamiento Predial
- Medio Ambiente Sano Y Estable
- Superficie de Cultivo limitada por disponibilidad hídrica
- Deficiente Infraestructura de Riego
- Mal Manejo del Riego
- Deficiente Manejo de Prácticas Culturales
- Degradación de Suelo.







Caracterización de la unidad operativa PRODESAL Portezuelo 2021.

Funcionario	Cargo	
Claudio Ricciardi	Coordinador	
	(Ingeniero civil	
Venegas	agrícola)	
Maria Isabel	Jefe técnico	
Sánchez	(médico	
Sanchez	veterinario)	
Víctor Lagos		
Alarcón	Técnico Agrícola	
Francisco		
Bascuñán	Técnico Agrícola	
Bascuñán		
German Gatica	Técnico Agrícola	
Aguilera	Techico Agricola	
Celestino Áreas	Técnico Agrícola	
Sepúlveda	Techico Agricola	
Víctor Medina	Ingeniero	
Canales	ejecución agrícola	
Verónica Cortez	Secretaria	
Zapata	ejecutiva	
Ζαμαια	PRODESAL	

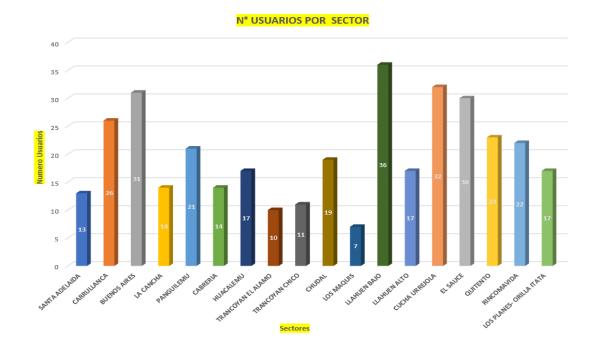
SECTOR	N° USUARIOS X SECTOR
SANTA ADELAIDA	13
CARRULLANCA	26
BUENOS AIRES	31
LA CANCHA	14
PANGUILEMU	21
CABRERIA	14
HUACALEMU	17
TRANCOYAN EL ALAMO	10
TRANCOYAN CHICO	11
CHUDAL	19
LOS MAQUIS	7
LLAHUEN BAJO	36
LLAHUEN ALTO	17
CUCHA URREJOLA	32
EL SAUCE	30
QUITENTO	23
RINCOMAVIDA	22
LOS PLANES- ORILLA ITATA	17
TOTAL	360

Caracterización de la unidad operativa comunal Portezuelo-Usuarios.









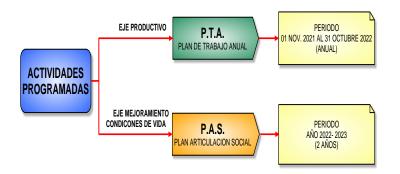
Clasificación usuarios PRODESAL según Tipología.

Microproductor, con bajos ingresos y bajos niveles de producción, conformado mayoritariamente por combinan usuarios que distintas fuentes de ingresos vivir para (multiactividad) y más orientado al autoconsumo.

Productor Familiar, con un nivel medio de ingresos y de producción, pero aún conformado mayoritariamente por usuarios que combinan distintas fuentes de ingresos para vivir (multiactividad).

Productor empresarial, con altos ingresos relativos a los otros dos grupos, altos niveles de producción, mayoritariamente comerciales y con un mayor índice de tecnología.

Es importante destacar que más del 90% de nuestros agricultores están clasificados como Microproductores.

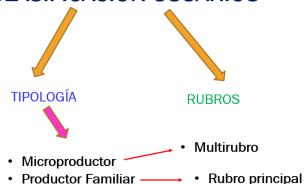




CLASIFICACION TIPOLOGIA USUARIOS PRODESAL PORTEZUELO 2022



CLASIFICACIÓN USUARIOS



El programa PRODESAL dentro de las labres principales a desarrollar se tiene dos Planes de trabajo como se muestra en el siguiente diagrama:



EJES DE TRABAJO.



Eje Productivo

Desarrollo de capacidades y el acceso a subsidios productivos de pequeña escala, que permitan aumentar venta de excedentes de autoconsumo

Eje Apoyo al Mejoramiento de las Condiciones de Vida (EAMCV).

Visibilizar necesidades de los usuarios frente a Instituciones, fomentar alianzas público-privadas para mejorar empleabilidad agrícola, satisfacer necesidades básicas, etc.

Al respecto se consideraron las siguientes actividades que se describen como sigue;

 Se realizaron encuestas cuestionario de priorización de necesidades sociales en el siguiente link: https://ee.humanitarianresponse.in
 fo/x/Sc3EUcVQ

Actualmente en la que de un universo de 337 agricultores se han encuestados la totalidad de los agricultores tipificados como Microproductores, con un avance a la fecha del informe de un 100%





Actividades desarrolladas Periodo 01 Nov. 2021 Al 31 Octubre 2022

- √ Visitas técnicas
- ✓ Inversión
- ✓ Parcelas demostrativas
- √ Capacitaciones y talleres
- ✓ Días de campo
- ✓ Giras
- ✓ Comercialización mercado campesino y ferias productivas
- ✓ Vinculación actividades público "Fomento Productivo" y privadas
- ✓ Subida de información en plataforma de INDAP, en el ingreso bruto por venta





Visitas Técnicas

Respecto a vistas técnicas comprometidas en el periodo se tiene:

VISITAS COMPROMETIDAS P.T.A. 01 Nov. 2021 AI 31 Octubre 2022

RUBRO	N° USUARIOS DEL RUBRO	N° VISTAS EXIGIDAS USUARIO/AÑO	N° VISTAS EXIGIDAS RUBRO/AÑO
HORTALIZAS	73	3	219
FRUTALES	55	3	165
VIÑA	153	3	459
GANADERA	77	3	231
APICOLA	2	3	6
	360		1080

PROMEDIO VISITAS	3,0







Respecto a las vistas realmente realizas se tiene:

VISITAS REALIZADAS P.T.A. 01 Nov. 2021 Al 31 Octubre 2022.

RUBRO	N° USUARIOS DEL RUBRO	N° VISTAS AVANCE RUBRO/AÑO	N° VISTAS EXIGIDAS USUARIO/AÑO	N° VISTAS EXIGIDAS RUBRO/AÑO
HORTALIZAS	73	267	3	219
FRUTALES	55	197	3	165
VIÑA	153	575	3	459
GANADERA	77	268	2	154
APICOLA	2	9	2	4
	360	1316		1001
L		131,5	%	

PROMEDIO VISITAS	3,7
	= /

Por lo que se cumplió satisfactoriamente con el número de visitas exigidas en el plan de trabajo anual.

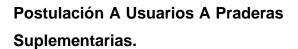


INVERSIÓN

Postulación A Usuarios Fondo Operacional Agricultores (F.O.A.).

Para este año se postularon usuarios, donde existen inversiones, para los diferentes rubros explotados por los agricultores, cada usuario le correspondió un incentivo de \$ 115.000 para cada usuario beneficiado con un aporte igual o superior al 5%.





Se postularon a usuarios PRODESAL a praderas suplementarias, dentro de las inversiones se tiene establecimientos en avena vicia, avena ballica con superficies de 0.5-1,0 has.

Postulación Proyectos Pozos Profundos Y Mejoramiento De Fuentes De Agua Existentes.

Para este tipo de inversiones se ejecutaron 6 pozos profundos los cuales están operando de buena forma con caudales que fluctúan entre 0,5-0,9 (l/s)

Postulación Proyectos P.D.I.

Se postularon 12 proyectos para agricultores concurso 1 ER CONCURSO ESPECIAL PDI-FNDR

Se postularon 6 proyectos para agricultores concurso 2DO CONCURSO ESPECIAL PDI-FNDR

PRODUCTORES DE VINO VALLE DEL ITATA, AREA CHILLAN 2022, dentro de las inversiones se tienen Líneas de apoyo:



Equipamiento: cubas de acero. monoblock, moledora, despalilladora, cinta transportadora, bomba trasiego, manguera enológica, refractómetro, embotelladora. corchadora. hidrolavadora, etiquetadora, entre otros. VIÑAS Manejo Agronómico: Pulverizadora, Desbrozadora, tijera Podadora. moto cultivadores, sistemas de conducción plantas, Tractor agrícola refaccionado. motocultivadores, gamelas, bins.

Infraestructura: Mejoramiento y reparación de bodega.



Proyectos PRI Riego: Se financiaron y ejecutaron 8 proyectos de riego tecnificado, principalmente goteo en hortalizas y frutales algunos con generación fotovoltaica, estos ya se encuentran ejecutados, recepcionados y funcionando en forma óptima.





Proyectos C.N.R. Riego Pequeña Agricultura: Se aprobaron ejecutaron 4 proyectos de riego tecnificado por goteo frutales y hortalizas con generación fotovoltaica on grid, conexión a la red, algunos con acumulación en estanques australianos volumen con de almacenamiento de 1- 20 m3 de volumen útil, estos ya se encuentran ejecutados, recepcionados У funcionando en forma óptima.



Postulación Proyectos De Riego Asociativo P.R.A. INDAP.

Se genero demanda para este tipo de proyectos, pero no pudo presentarse ninguna inversión de este tipo, pues los postulantes no cumplían con los requisitos exigidos por bases concurso.

Postulación Bono Legal de Aguas (B.L.A).

Se envió demanda de 5 usuarios para inscripción de sus fuentes de agua, para esto se seleccionó un usuario para inscribir su fuente de agua, la que actualmente se encuentra en proceso de inscripción, trámite que debería quedar finalizado este año 2023.

Postulación A Proyectos Incentivo Fomento A La producción (I.F.P).

Se postularon a 7 concursos de proyectos incentivo a la producción en la que se postularon y salieron beneficiados 71 usuarios inversiones para los rubros trabajados por nuestros usuarios, como los son; maquinarias (tractores, desbrozadoras, bombas de espalda, etc.), infraestructura e implementación (bodegas, invernaderos, etc.) para algunos concursos se priorizaron mujeres y jóvenes.

Postulación A Proyectos sistema incentivo recuperación suelos degradados (SIRS).

Se postularon a 158 usuarios con consultores externos acreditados en INDAP, en que los usuarios fueron





beneficiados con diferentes prácticas para el mejoramiento y recuperación de suelos degradados, entre las practicas implementados se pueden mencionar; microterrazas, guano rojo, etc.

Postulación A Proyectos por emergencia evento climático.

Se establece allí el apoyo para la reactivación productiva de los cultivos tradicionales:

- 1.- Cultivos de Trigo Avena Cebaday Arroz: incentivos de hasta \$ 200.000/ has, con tope de hasta 5 hectáreas
- 2.- Viñas: incentivos de hasta \$200.000 / has, con tope de hasta 2hectáreas.

Se considerará como solicitud de demanda el plan de siembra o insumos.

En estas inversiones resultaron beneficiados 226 usuarios, ya sea en insumos o dinero para la reactivación productiva por los diferentes eventos climáticos ocurridos durante el año 2022.

Laboratorio enológico y sala de proceso comité coordinador campesino de Portezuelo.

Se está gestionando en conjunto con el departamento de fomento Ι. Municipalidad productivo de Portezuelo, INDAP a través de su departamento de fomento У PRODESAL. proyección la de laboratorio enológico y sala proceso, donde la postulación, se está а través haciendo del comité coordinador campesino de Portezuelo, actualmente este proyecto encuentra con observaciones subsanadas y se espera un pronto financiamiento de esta obra.



PARCELAS DEMOSTRATIVAS.

Se están desarrollando las siguientes de parcelas demostrativas:

RUBRO HORTALIZAS: Parcela Agroecológica- año 3





RUBRO FRUTALES: Parcela papayos en invernadero-año 3

RUBRO OVINOS: Parcela alfalfa Convenio INIA-Municipalidad de Portezuelo., para esta se realizó Charla y vista técnica en Parcela demostrativa en alfalfa en él, secano, predio de Don Juan Acuña, convenio I. Municipalidad de Portezuelo e INIA Quilamapu, ejecutada a través, del programa PRODESAL Portezuelo, para el mes de julio se realizará una segunda charla, en lo que se trataran temas de manejo de malezas y fertilización.

CAPACITACIONES Y TALLERES.

Para los meses de noviembre y diciembre, de acuerdo con las condiciones sanitarias se realizaron las siguientes actividades grupales:

Miércoles 03 de noviembre se realizó charla técnica en la capacitación y mantención de equipos de riego, esta se hizo en el predio de don Luis Aguilera, a partir de las 9:15 a.m. donde concurrieron alrededor de 20 agricultores, quienes fueron instruidos en sistemas de riego. Además, se les hizo entrega de folletos, para complementar el aprendizaje.

Miércoles 10 de noviembre se realizó charla técnica en aves de granja, respecto a alimentación y manejo de gallineros, esta se hizo en el predio de la señora Patricia Inés Vergara Vejar en el sector de Rincomávida, a partir de las 9:30 a.m. por empresa agrícola Santa Bárbara.



Miércoles 17 de noviembre se realizó charla técnica en Efecto del Cambio Climático en la producción de los sistemas productivos agropecuarios de Portezuelo. Evaluación de Escenarios climáticos actuales futuros (Escenarios A2 años 2030 y 2040) en la producción de viñas, frutales. hortalizas ٧ praderas naturales., esta se hizo en la parcela agroecológica sector la cancha, a partir de las 9:30 a.m.

Miércoles 01 de diciembre se realizó charla técnica Adaptación y Mitigación frente al cambio climático. Uso de





polímeros para aumentar la capacidad de retención de humedad del suelo (producto A) y de polímeros para disminuir la evaporación del agua desde el suelo (producto B). Cálculo de la relación costo/beneficio por el uso de tales productos, esta también tuvo lugar en la parcela agroecológica sector la cancha, a partir de las 9:30 a.m. Tanto la charla del 17 de noviembre como ésta última, fueron dictadas por el Ing. Agr. Rodrigo Casanga.

Jueves 09 de diciembre se realiza gira a la empresa Avícola Santa Barbara, a concurrieron la cual usuarios dedicados a la actividad avícola. En la empresa, se dio charla por parte de la gerenta, recorrieron las se dependencias ٧ se entregó información respecto de la crianza y alimentación de las ponedoras.



El 17 de noviembre se hizo recepción de la Parcela Agroecológica, de la Sra. María Bonilla Sepúlveda, en el sector La Cancha. Allí los agricultores invitados pudieron conocer cada una de las actividades que contempla el proyecto: compost; abonera; Iombricultora; elaboración de tés fertilizantes; Biopreparados; gallinero con panel solar para aumento de productividad, diseño de comederos y recolector de huevos; deshidratador solar. Además, pudieron conocer la experiencia de la agricultora con cada uno de estos sistemas. Y se les enseñó cómo se hacen y para qué además sirven. se les entregó folletería informativa y didáctica.

El 14 de diciembre, se hizo entrega de la Parcela de Hidroponía. Ubicada en el sector de Rincomávida, propiedad de la Sra. Patricia Vergara Vejar. En esta se construyó un invernadero y se complementó con un sistema de riego por aspersión para cultivar forraje a pequeña escala y con este alimentar las aves de corral. El objetivo principal es poder aportar a la alimentación de las aves con pienso fresco y de buena calidad durante todo el año. En este lugar se les dio una charla a los





agricultores de cómo se implementó el sistema, costos y beneficios del mismo. Además, recorrieron el lugar y recibieron folletería informativa y didáctica.

El 21 de diciembre, se recepcionó la parcela demostrativa de Papayos. Propiedad del Sr. Segundo Agurto Henríquez, en el sector de Quitento. Allí se construyó un invernadero, se implementó un sistema de riego con goteros y se plantaron 50 plantas de papayos. El objetivo de este proyecto es diversificar la producción agrícola, introduciendo nuevas especies productivas con gran valor agregado, demostrando que es posible su cultivo en zonas de secano. En esta ocasión, se les dio una charla a los agricultores en la que se les enseñó cómo poner en marcha este proyecto. Además de entregarles folletos didácticos informativos.

DIAS DE CAMPO Y GIRAS.

Se realizo en el mes de noviembre gira a la comuna de Coihueco, con agricultores usuarios PRODESAL, en donde se vieron sistemas productivos en, frutales, ganadería, lombricultora y algunas prácticas agroecológicas. Se trabajo en encuestas ingreso bruto por venta periodo agrícola abril 2021-a abril 2022

https://ee.humanitarianresponse.info/x/ZCLH5n3l

Actividad cumplida satisfactoriamente dentro el periodo solicitado por INDAP.

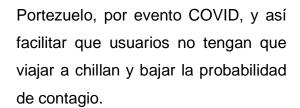


Actividades realizadas no programadas en P.T.A. 2021-2022:

Gestión En Conjunto Ejecutivo INDAP Para Que Usuarios Puedan Acceder A Créditos Corto Y Largo Plazo.

En conjunto con ejecutivo de INDAP, los jueves de 10:00 hasta las 14:00 se están atiendo a usuarios en la comuna de Portezuelo, esto es para acercar atención de INDAP a la comuna de





Dentro de las actividades desarrolladas por el ejecutivo esta, atención a consultas de agricultores PRODESAL y no PRODESAL a todas las inquietudes que a ellos se les presenta.

Gestión de créditos INDAP corto y largo plazo

Acreditación de usuarios para formalizarse como INDAP y generar solicitudes de estos a participar algún programa de INDAP

Apoyo en los requisitos exigidos en proyectos como lo es admisibilidades y actualización de la información de agricultores en plataforma INDAP

Rendición de proyectos SIRSD, y otros programas exigidos por INDAP

Esto son solo algunas de las actividades que está apoyando el ejecutivo INDAP en portezuelo, a los agricultores de la comuna.

Fiesta de la Vendimia 2022.



El domingo 17 de abril se realizó la Fiesta de la Vendimia de Portezuelo en la plaza de armas de esta comuna. Fue la séptima versión de este encuentro, en la que celebró la cultura viñatera local.



A las 10 de la mañana se dio inicio de las actividades. Lo primero será recolectar uvas en un predio con parras antiguas a 3 km de la plaza. Quienes participen podrán degustar un tradicional caldo de campo elaborado con chicha y harina tostada. Una costumbre consuetudinaria en tiempos de cosecha, que se busca mantener y potenciar en este evento.

En esta ocasión, al equipo PRODESAL Portezuelo, le correspondió la organización y desarrollo de esta actividad, donde se partió a las 07:00 de la mañana.





Posteriormente, se realizó un concurso de molienda de uva, donde se premió a los ganadores con vinos de la zona. También se realizó feria productiva, artesanal y gastronómica, que incluyó a expositores de toda la Región del Ñuble. Allí se pudo adquirir productos gourmet, artesanía de la zona y probar cordero al palo, cazuelas de campo, empanadas y chilenitos.

Los anfitriones de la fiesta de la vendimia de Portezuelo fueron las diez viñas que se ubican en el área, como son las bodegas Prado, Lomas de Llahuen y Cortés, entre otras. Cada una ofreció sus productos elaborados con cepas patrimoniales, como Moscatel de Alejandría, Cinsault y País. Los estilos fueron desde el dulce vino Late Harvest (o de cosecha tardía) hasta frescos espumantes.

Adicionalmente se contempló la presencia de bandas musicales, quienes interpretaron desde rancheras hasta canciones populares del cantar campesino.

Atención Emergencias Veterinarias A Usuarios PRODESAL:

El médico Veterinario, el cual, corresponde a aporte Municipal de la Municipalidad de Portezuelo, está realizando atención vía telefónica y en terreno cuando corresponde a emergencias previa evaluación de Médico Veterinario.

Manejos **Sanitarios** Animales Mayores y menores: Se realizarán manejos sanitarios en ovinos y equinos a usuarios PRODESAL y no PRODESAL que son agricultores de la de Portezuelo, comuna estas actividades se llevaran a cabo en grupos que no revista riesgo para los usuarios y con todos los protocolos exigidos por la autoridad sanitaria, junto con esto se ejecutaran antes de comenzar vacunaciones charlas al aire libre, para explicar en qué consiste el manejo y que se busca con esta atención.

Médico Veterinario Municipal:
Apoyo algunas atenciones
veterinarias, estas fueron cubiertas,
vía telefónica y en terreno cuando
corresponde a emergencias previa
evaluación de Médico Veterinario.





Seguimiento actividades mercado campesino:

Cada semana se envía un reporte a ejecutivo INDAP, respecto al funcionamiento del mercado campesino, en la que se detalla los horarios de operación de estos, la cantidad de módulos que están en funcionamiento y algunos detalles respecto a los protocolos establecidos por la autoridad sanitaria respecto a la atención.

Feria Productiva INDAP: Cinco usuarios participaron en la feria productiva de INDAP la que se realizó los días 3-4-5 de diciembre en sector Quilamapu, Chillán. Allí nuestros agricultores pudieron exponer y vender sus productos, así mismo compartir con otros agricultores de la región.

Concurso del vino: Se obtuvieron muestras vinos País y Cabernet de agricultores PRODESAL, para participar en Concurso del Vino Valle del Itata" el que en esta 8va. versión se desarrolló entre los días 26 y 27 de noviembre del presente año, en el Fundo el Milagro comuna de Ránquil. Este certamen creado en el año 2013

es la principal vitrina vitivinícola de nuestra Región de Ñuble, en el que participan de manera voluntaria y gratuita los usuarios viñateros de nuestro Instituto que cuenten con producciones vitícolas individuales o asociativas elaboradas en el Valle del Itata, estas creaciones son evaluadas por un selecto jurado compuesto por diversos profesionales del mundo del vino, reconocidos tanto en el ámbito nacional como internacional, cuya colaboración ha contribuido año a año en la difusión, reconocimiento y comercialización de los vinos de Itata. En esta ocasión el agricultor Sr. Juan Bustamante Salgado, del sector Panguilemu, obtuvo Medalla de Plata con su vino variedad País.

P.A.S.: PLAN DE ARTICULACIÓN SOCIAL (AÑO 2022).

Es un Plan orientado a mejorar condiciones de vida (E.M.C.D.V.)

Es una política encabezada por el Ministerio de Agricultura (MINAGRI) a través de ODEPA, cuyo objetivo principal mejorar la calidad de vida y las oportunidades del mundo rural

Busca la vinculación del (E.M.C.D.V.) con la política nacional de desarrollo



rural (P.N.D.R.), en la cual considera los siguientes ámbitos:

Ámbito	Objetivo Central
	Busca acortar las brechas de
Bienestar Social	acceso a servicios y bienes
Dienestal Social	públicos, aportando a disminuir
	la pobreza rural.
	Mejorar el desempeño
Oportunidades	económico, activando y
económicas	dinamizando las economías
	locales.
Sustentabilidad	Resaltar el valor ambiental de
medioambiental	los territorios rurales para el
medioambientai	desarrollo sostenible de Chile.
	Valorizar la cultura y
Cultura e identidad	tradiciones de los territorios
	rurales.

A QUIEN ESTA DIRIGIDO P.A.S.

Productores con baja dotación de recursos productivos У activos. quienes desarrollan agricultura en ecosistemas frágiles, agravado por el cambio climático, en particular la escasez hídrica, limitando el potencial productivo de sus unidades producción. Sus ingresos totales no les permiten vivir fundamental o únicamente de la agricultura, por lo complementar que deben ingresos con otras fuentes extra prediales (multiactividad).

Para nuestros usuarios PRODESAL portezuelo le corresponde a un

universo de 337 usuarios Microproductores.



OBJETIVO P.A.S.

Procurar un rol activo o participativo en la Planificación por parte de los usuarios/as del Programa PRODESAL, manifestando su apreciación respecto de los puntos críticos que para ellos son importantes y que influyen en el mejoramiento de sus condiciones de vida

PLANIFICACION E.M.C.D.V. ¿Como se Hizo?.

A través, Cuestionario de priorización de necesidades sociales

https://ee.humanitarianresponse.info/x/Sc3EUcVQ

Focos temáticos priorizados bienestar social

Vivienda

Educación

Conectividad

Oferta social y equidad

Para estos focos de interés se tiene un asistente social ya designado que será el puente interlocutor entre la





municipalidad y la unidad operativa PRODESAL portezuelo.

ACCIONES U.O.C PRODESAL PORTEZUELO P.A.S.

Gestión de Información:

Se refiere a toda acción que realiza el equipo técnico para canalizar y visibilizar información acorde a las necesidades identificadas para los usuarios y/o expresada por los mismos, a modo de apoyar con potenciales oportunidades o soluciones detectadas

Gestión de Vinculación:

Consiste en toda acción que realiza el equipo técnico para conectar a los usuarios con otros actores, entidades, servicios, iniciativas u oportunidades entregadas por entes públicos o privados.

Gestión de Oportunidades:

Corresponde a gestiones orientadas a detectar, identificar y entregar apoyo directo en guía y orientación a fin de propiciar el apalancamiento de recursos monetarios complementarios a los incentivos propios del Programa, a través de la oferta público-privada

existente y disponible para los territorios de cada Unidad Operativa dirigida en beneficio de los usuarios y/o su núcleo familiar directo.

PARA EL AÑO 1-(2022) SE INTERVINIERON LOS SIGUIENTES GRUPOS:

Focos Temáticos Priorizados Bienestar Social (Año 1-2022)

VIVIENDA

CONECTIVIDAD



Para este grupo de 29 usuarios que no poseen su propiedad regularizada se realizo reunión con el Abogado Municipalidad Esteban Jardua, en la que se oriento y se entregó los requisitos necesarios para que los usuarios puedan comenzar con la tramitación. La U.O.C. participa aquí en gestión y seguimiento.









Para este grupo de 113 usuarios sienten la necesidad que se les instruya de como utilizar aplicaciones en su celular que le permitan mejorar la interlocución entre profesionales y familiares



INVERSIONES E INCENTIVOS PRODESAL AÑO ENERO 2021- OCTUB 2022			
Programa y/o proyecto	Institución	Total Beneficiarios	Monto Total (\$)
ESTACION DE MONTA	INDAP	43	\$7.500.000
Pozos Profundos	INDAP	6	\$21.600.000
Proyecto RIEGO CNR	INDAP	4	\$48.000.000
Proyecto RIEGO PRI INDAP	INDAP	8	\$42.000.000
INSCRIPCIONES DE AGUA	INDAP	1	\$1.300.000
1°/CONC/IFP/MUJERES/21	INDAP	18	\$15.201.090
2°/CONC/IFP JOVENES/21	INDAP	3	\$3.480.763
3°/CONC/IFP/FRUTALES/21	INDAP	9	\$10.235.185
4°/CONC/IFP/HORTALIZAS/21	INDAP	17	\$13.924.672
5°/CONC/IFP/GANADERIA/21	CONAF	8	\$5.892.777
6°/CONC/IFP/SALA/PROCESOS/21	INDAP	1	\$1.150.000
7°/CONC/IFP/TODOS/RUBROS/21	INDAP	15	\$11.950.000
P.D.I .	INDAP	20	\$33.184.115
FOA/21	INDAP	299	\$36.194.737
P.SUPLEMENT/21	INDAP	37	\$10.542.357
SIRSD-S/2021	CONAF	158	\$246.246.087
REX 0070-200139/2021 E-LLUVIAS ENERO/21	INDAP	2	\$300.000
REX 0070-224097/2021 E-DEFICIT/HIDRICO/ALIM/ANIMAL	INDAP	224	\$34.786.080
PLAN SIEMBRA CHILE 1-2	INDAP	224	\$70.000.000
		TOTAL, INVERSIONES	\$613.487.863





VIVIENDA Y EGIS MUNICIPAL.

Durante el año 2022 la EGIS Ilustre Municipalidad de Portezuelo, inicio o continúo trabajos con un total de 821 familias de toda la comuna, distribuidos en 28 comités según interés de solución habitacional, lo cual se muestra detalladamente en el siguiente cuadro.

COMITECOMITÉ	TIPO DE PROYECTO	GESTION	Nº FAMILIAS BENEFICIADAS
	Fondo Solidario de	Acompañamiento e	n
La Viñita	Vivienda Construcción en	programa Formación d	e 107
	Nuevos Terrenos	Nuevos Barrios	
Comité de Vivienda	Programa Mejoramiento		
Bicentenario MAVE 1	y Ampliación de Vivienda	• En ejecución	20
Dicentenano MAVE 1	Existente. D.S. 10		
Comité de Vivienda	Programa Mejoramiento		
Bicentenario MAVE 2	y Ampliación de Vivienda	• En ejecución	20
biceriteriano MAVE 2	Existente. D.S. 10		
Comité de Vivienda	Programa Mejoramiento		
Bicentenario MAVE 3	y Ampliación de Vivienda	• En ejecución	17
bicentenano MAVE 3	Existente. D.S. 10		
Comité de Vivienda	Programa Mejoramiento		
Bicentenario MAVE 4	y Ampliación de Vivienda	• En ejecución	18
bicentenano MAVE 4	Existente. D.S. 10		
Comité de Vivienda	Programa Mejoramiento		
Bicentenario MAVE 5	y Ampliación de Vivienda	Ejecutado	19
bicentenano MAVE 5	Existente. D.S. 10		
Comité de Vivienda	Programa Mejoramiento		
	y Ampliación de Vivienda	Ejecutado	13
Bicentenario MAVE 6	Existente. D.S. 10		
Comité de Vivienda	Programa Mejoramiento		
	y Ampliación de Vivienda	• En licitación	13
Bicentenario MAVE 7	Existente. D.S. 10		
Comité de Vivienda	Programa Mejoramiento		
	y Ampliación de Vivienda	• En licitación	14
Bicentenario MAVE 8	Existente. D.S. 10		





Comité de Vivienda Bicentenario MAVE 9	Programa Mejoramiento y Ampliación de Vivienda Existente. D.S. 10	• En licitación	12
Comité de Vivienda Bicentenario MAVE 10	Programa Mejoramiento y Ampliación de Vivienda Existente. D.S. 10	• En licitación	17
Comité de Vivienda Bicentenario MAVE 11	Programa Mejoramiento y Ampliación de Vivienda Existente. D.S. 10	En preparación para ingreso 2023	17
Comité de Vivienda Bicentenario MAVE 12	Programa Mejoramiento y Ampliación de Vivienda Existente. D.S. 10	En preparación para ingreso 2023	22
Comité de Vivienda Bicentenario MAVE 13	Programa Mejoramiento y Ampliación de Vivienda Existente. D.S. 10	En preparación para ingreso 2023	22
Comité de Vivienda Bicentenario MAVE 14	Programa Mejoramiento y Ampliación de Vivienda Existente. D.S. 10	En preparación para ingreso 2023	20
Comité de Vivienda Bicentenario MAVE 15	Programa Mejoramiento y Ampliación de Vivienda Existente. D.S. 10	En preparación para ingreso 2023	20
Comité de Vivienda Bicentenario TERMICO 1	Programa de Protección del Patrimonio Familiar D.S. 255	Postulado, aprobado, a la espera de asignación de recursos	17
Comité de Vivienda Bicentenario TERMICO 2	Programa de Protección del Patrimonio Familiar D.S. 255	Postulado, aprobado, a la espera de asignación de recursos	14
Banco de Materiales 3º llamado	Programa de Protección del Patrimonio Familiar D.S. 255	• Ejecutado	28
Banco de Materiales 4º llamado	Programa de Protección del Patrimonio Familiar D.S. 255	• En ejecución	26
Banco de Materiales Llamado especial	Programa de Protección del Patrimonio Familiar D.S. 255	• Aprobado	20





		• Se anrueha provecto	
Comité de Vivienda "La Esperanza"	Decreto Supremo Nº 10. Programa de Habitabilidad Rural.	 Se aprueba proyecto técnico. Resolución recursos aprobado para inicio de obras Se inician obras 	37
Comité de Vivienda "Futuro"	Decreto Supremo Nº 10. Programa de Habitabilidad Rural.	 Se aprueba proyecto técnico. Resolución recursos aprobado para inicio de obras Se inician obras 	13
Comité de Vivienda "Entre Cerros"	Decreto Supremo Nº 10. Programa de Habitabilidad Rural.	 Se aprueba proyecto técnico. Resolución recursos aprobado para inicio de obras Se inician obras 	30
Comité de Vivienda "Puerta de los Vientos"	Decreto Supremo Nº 10. Programa de Habitabilidad Rural.	 Se aprueba proyecto técnico. Resolución recursos aprobado para inicio de obras Se inician obras 	21
Comité de Vivienda "27 de Febrero"	Decreto Supremo N° 49 Fondo Solidario de Vivienda Construcción en Nuevos Terrenos	 Organización de la Demanda Preparación Proyecto Técnico para ingreso a DOM 	55
Comité de Vivienda "Nuevo Hogar"	Decreto Supremo N° 49 Fondo Solidario de Vivienda Construcción en Nuevos Terrenos	 Organización de la Demanda Preparación Proyecto Técnico para ingreso a DOM 	160
Comité de Vivienda Raíces de un Sueño	Decreto Supremo Nº 10. Programa de Habitabilidad Rural.	Organización de la Demanda	29





La inversión en pesos (\$) por la cual se trabajó en 2022 y se sigue trabajando en 2023 es mayor a los \$14.000 millones, la cual se detalla en el siguiente cuadro:

NOMBRE	Nº FAMILIAS	UF	\$
DEL COMITÉ	BENEFICIADAS	POR COMITÉ	POR COMITÉ
La Viñita	107		
Comité de Vivienda Bicentenario MAVE 1	20	6.900	\$ 242.272.662
Comité de Vivienda Bicentenario MAVE 2	20	6.300	\$ 221.205.474
Comité de Vivienda Bicentenario MAVE 3	17	6.900	\$ 242.272.662
Comité de Vivienda Bicentenario MAVE 4	18	6.300	\$ 221.205.474
Comité de Vivienda Bicentenario MAVE 5	19	7.500	\$ 263.339.850
Comité de Vivienda Bicentenario MAVE 6	13	5.100	\$ 179.071.098
Comité de Vivienda Bicentenario MAVE 7	13	5.047	\$ 177.210.163
Comité de Vivienda Bicentenario MAVE 8	14	5.845	\$ 205.229.523
Comité de Vivienda Bicentenario MAVE 9	12	4.214	\$ 147.961.884
Comité de Vivienda Bicentenario MAVE 10	17	4.098	\$ 143.888.894
Comité de Vivienda Bicentenario MAVE 11	17	4.000	\$ 140.447.920
Comité de Vivienda Bicentenario MAVE 12	22	4.000	\$ 140.447.920
Comité de Vivienda Bicentenario MAVE 13	22	4.000	\$ 140.447.920
Comité de Vivienda Bicentenario MAVE 14	20	4.000	\$ 140.447.920





Comité de Vivienda Bicentenario MAVE 15	20	4.000	\$ 140.447.920
Comité de Vivienda Bicentenario TERMICO 1	17	5.293	\$ 185.847.710
Comité de Vivienda Bicentenario TERMICO 2	14	4.610	\$ 161.866.228
Banco de Materiales 3º llamado	28	1.120	\$ 39.325.418
Banco de Materiales 4º llamado	26	1.040	\$ 36.516.459
Banco de Materiales Llamado especial	20	800	\$ 28.089.584
Comité de Vivienda "La Esperanza"	37	29.600	\$ 1.039.314.608
Comité de Vivienda "Futuro"	13	10.400	\$ 365.164.592
Comité de Vivienda "Entre Cerros"	30	24.000	\$ 842.687.520
Comité de Vivienda "Puerta de los Vientos"	21	16.800	\$ 589.881.264
Comité de Vivienda "27 de Febrero"	55	49.500	\$ 1.738.043.010
Comité de Vivienda "Nuevo Hogar"	160	144.000	\$ 5.056.125.120
Comité de Vivienda Raíces de un Sueño	29	35725	\$ 1.254.375.486
	821	401.092	\$14.083.134.282

Cálculo realizado con valor de la UF del 31-12-2022 de \$35.111,98.-





Los ingresos autogenerados por la EGIS Ilustre Municipalidad de Portezuelo son los siguientes:

FECHA DEL INGRESO	INGRESOS PERCIBIDO (\$)	
10-06-2022	\$ 1.049.974	
12-08-2022	\$ 1.677.470	
15-09-2022	\$ 5.959.539	
28-10-2022	\$ 33.730	
07-12-2022	\$ 1.548.052	
	\$10.268.765	

Los egresos o gastos generados por la EGIS se detallan en la siguiente tabla resumen:

ITEM	VALOR EGRESO
GASTOS	(\$)
SUELDOS	\$ 12.872.446
NOTARIALES	\$ 302.000
OTROS	\$ 2.244.867
	\$ 15.419.313

Resumen contable:

Saldo 2021 para	
2022	\$ 8.328.668
Ingresos 2022	\$ 10.268.765
Egresos 2022	\$ 15.419.313
Saldo 2022 para 2023	\$ 3.178.120.



Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL).

La OMIL, es a nivel local la encargada de articular las políticas públicas activas de empleo, vinculando la oferta y demanda de empleo de los residentes de la comuna.

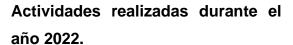
Por su parte. Programa el Fortalecimiento OMIL. viene en fortalecer a la OMIL que ya existe y tiene como objetivo promover el desarrollo de un sistema de intermediación permanente ٧ colaborativo a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a trayectorias laborales de las personas y a los desafíos productivos de las empresas.

El monto total del programa

fue de \$ 20.240.000.

Equipo OMI







Registro o Actualización en la Bolsa Nacional de Empleo (BNE).

Inscripción de usuario en la Bolsa Nacional de Empleo, registrando y/o actualización de todos los campos posibles para ampliar la información asociada al perfil del usuario. mejorando así sus posibilidades de generar una vinculación laboral pertinente a las necesidades de la empresa.

Orientación Laboral Básica.

Habilitación laboral centrada en un piso consistente en actividades tales como; elaboración de un CV acorde al perfil y objetivos del usuario; técnicas educativas para una entrevista laboral; estrategias para la búsqueda de empleo que permitan visualizar en los usuarios un plan de acción para lograr su objetivo, etc.

Talleres de Orientación Laboral/Educacional.

Consiste en un espacio grupal que tiene como objetivo la entrega de información y herramientas para fortalecer la preparación y



planificación personal en relación con la búsqueda de empleo. En el caso del taller educacional se aborda como grupo objetivo a estudiantes de enseñanza media.



Cursos de capacitación.

Con el propósito entregar herramientas mejoren que la búsqueda de un empleo a los usuarios, se desarrollaron dos cursos de Alfabetización Digital, gestionados por SENCE y ejecutados por las OTEC CADESEM y CAMEDUC, en el cual se les hizo entrega a los usuarios de un Tablet, quedando conocimientos digitales para enfrentar el mundo laboral.



Encuentro con Empresas/emprendedores.





Los encuentros empresariales, son espacios de diálogo entre los actores involucrados en el mercado laboral territorial, conducente a fortalecer alianzas estratégicas entre las OMIL y las empresas, difundir oferta programática de SENCE y planificar acciones conjuntas que beneficien la empleabilidad del territorio.





Actividades de difusión.

Las actividades de difusión tienen el propósito de comunicar la oferta programática de la OMIL en la comunidad, visibilizando el sentido y visión del sistema de intermediación laboral, así como las acciones que lo componen y la oferta de programas SENCE disponible para la comunidad. Comprende la participación en medios de comunicación local, y encuentros con organizaciones sociales.

Programas radiales.

Dentro las actividades de difusión, la OMIL participó de los programas radiales realizados en el municipio, en Radio Raíces y Radio Encantadora, con el propósito de comunicar la oferta programática de OMIL y SENCE.



Encuentro con Organizaciones Sociales.



Se realizaron dos encuentros con la Unión Comunal de Juntas de vecinos, en el salón Reinaldo Caro, dando a conocer a los directivos los servicios que entrega la OMIL.

Se participó en el operativo en terreno de los programas de DIDECO, en el sector el Sauce, en donde se les acerco a los vecinos los diferentes servicios que entrega la OMIL.

Nivelación de estudios.



Con el objetivo de nivelar los estudios de los usuarios de OMIL, se realizó una alianza con IPEC Chile, institución encargada de llevar a cabo una modalidad de estudios flexible y gratuita dependiente del MINEDUC, en la cual los usuarios pudieron nivelar estudios de enseñanza básica y media





actividades en conjunto, que promuevan el trabajo articulado.





Contacto con empresa.

Consiste en la identificación, descripción, contacto y fidelización con empresas en el territorio que permita generar y aumentar vacantes disponibles para la intermediación laboral, como también poder ofrecer información acerca de programas e instrumentos públicos y privados que se encuentren disponibles o susceptibles de ser usados por las empresas

Actividades Red Territorial.

Con el objetivo de realizar un trabajo coordinado entre las OMIL, SENCE conformó la Red Territorial Valle de Ñuble integrada por la OMILs de Chillan, Chillan Viejo, San Nicolas, Ránquil y Portezuelo, la cual debió elaborar y ejecutar un plan de intervención, el cual desarrolló

Ferias laborales.

Tienen como objetivo generar un espacio de encuentro entre la oferta y demanda laboral. Las cuales se efectuaron en las comunas de Chillan y Chillan Viejo





Análisis de puestos de trabajo.

Consisten en el estudio, por medio de la observación directa, de las actividades y factores técnicos que constituyen una ocupación, a fin de tener claridad del perfil, competencias, conocimientos y calificaciones con que debe contar la persona a incorporar. Asimismo, comprende la evaluación del entorno de accesibilidad.



Derivación a Ejecutivo de Empresas SENCE.

Trabajo articulado entre Ejecutivo Empresa OMIL y de SENCE, cuyo objetivo es integrar a las empresas a su oferta programática con el fin de que accedan a los productos e instrumentos destinados a fortalecer el capital humano de éstas.

Personas en situación de discapacidad y adultas mayores.



Análisis de puestos de trabajo:

Comprendiendo la importancia de abordar estrategias hacia un grupo objetivo que presenta para barreras de acceso al mundo laboral, se incorpora la asesoría en temáticas de accesibilidad universal para contribuir en el proceso de inclusión laboral mediante una atención especializada dirigida principalmente a Personas con discapacidad y Adultos Mayores.

En función de esto, se realizan las evaluaciones funcionales, las cuales consisten en la aplicación herramientas e instrumentos para perfilar a la población objetivo en su búsqueda de empleo. Mediante la entrega de atención especializada, se evalúan competencias necesarias desempeñar actividad para una laboral específica.







Actividades	Total	
Atendidos	381	
Colocados	170	
Orientados	140	
Contacto con empresas	26	
Egresados de curso de	40	
capacitación		
Egresados de nivelación de	30	
estudios		
Participantes de taller de	31	
apresto educacional	31	
Participantes de taller de	21	
orientación laboral		
Participación en programas	4	
radiales	7	
Encuentro con	3	
organizaciones		

Actividades Red Territorial.

Actividades	Total
Evaluaciones funcionales	4
Análisis de puestos de	3
trabajo	3
Ferias laborales	2









VIII.- DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.



De acuerdo a lo especificado en las leyes N°18.695, DFL N°19.704 y N°20.742 regulan el que funcionamiento de las municipalidades y por instrucción del señor Alcalde de la comuna de Portezuelo. Esta dirección de Seguridad Publica basa su accionar principalmente en:

- Coordinar los Consejos
 Comunales de Seguridad Publica.
- Coordinar el trabajo con las Policías y otras entidades Públicas para otorgar la sensación de seguridad a los vecinos y vecinas de la Comuna.
- Diseñar estrategias que busquen ofrecer Seguridad Publica en la Comuna de Portezuelo.
- Dirigir como ente Municipal las tareas ante situaciones de Emergencia que se presenten en la Comuna
- Coordinar el trabajo del equipo de maquinarias municipales.

En el marco del trabajo realizado por el equipo de maquinarias, se debe considerar que hay distintas aristas en donde se privilegia la labor social y la conectividad en caminos vecinales y sólo por emergencias se apoya en rutas enroladas por la dirección regional de vialidad.

Para el desarrollo de las funciones programadas se cuenta con:

En el marco de la Promulgación de la Ley Número 20.965 publicada en el diario oficial el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública y que indica en el artículo 104A que "En cada comuna existirá un consejo de Seguridad Pública, que será un órgano consultivo del Alcalde en materias de seguridad, además de una instancia de coordinación interinstitucional al nivel local" considerando que establecen ahí también quienes deben conformarlo de forma obligatoria.





En Portezuelo se constituye el Consejo comunal de Seguridad Pública el 21 de abril de 2017 presidido por el Alcalde Rene Schuffeneger Salas con la participación de las siguientes Instituciones y Cargos Municipales:

- Carabineros (Retén Portezuelo)
- Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC).
- Concejales de la comuna de Portezuelo.
- Gendarmería de Chile
- Intendencia Regional
- Ministerio Público
- Policía de Investigaciones
- Servicio Nacional de Menores (OPD)
- Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género
- Secretario Municipal
- Secretario Ejecutivo
- Servicio Agrícola y Ganadero

SESIONES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Durante el año 2022 se realizaron 11 sesiones de Consejo ordinario, las que

se realizaron en forma presencial y vía telemática debido a la Pandemia del Covid-19.

Los temas abordados fueron de distinta índole como:

- Metodología de planes de seguridad Publica.
- Informe plan piloto de televigilancia Comunal.
- 3. Violencia Escolar.
- Crisis Sanitaria por brote de Salmonela.
- Presentación de Mayor de Carabineros Alfredo Castillo.
- Estadística de Delito en la Comuna.
- Exposición Sra. Claudia Rubilar Prevención de Alcoholismo y Drogas en Fiestas Patrias.
- Presentación Plan Piloto "Estudio sin Drogas".
- Presentación Red de prevención por Incendios Forestales.
- 10. Presentación Encargada del Centro de la Mujer "quehacer del Centro de la Mujer en la Provincia".
- presentación trabajo de Gendarmería con usuarios de la Comuna.



Portezuelo
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

12. Exposición del Ministerio Publico en relación con el trabajo que desarrolla en la Comuna.

SEGURIDAD PÚBLICA.

Durante el 2022 se desarrollaron reuniones con Carabineros y directores(as) de Establecimientos Educacionales para determinar las principales necesidades en Materia de Seguridad, concordando en que se hace urgente la educación Vial y la fiscalización principalmente en el horario de salida de los estudiantes, tras lo cual desarrollamos labores de tránsito y corte de calle según correspondiese.

Tras la seguidilla de robos denunciados por la Comunidad se logró desarrollar en el mes de agosto 4 rondas Impacto con la participación de a lo menos 20 funcionario de Carabineros y el apoyo de equipos de la coordinación Regional quienes llegaron con Dron para apoyar fiscalizaciones desde el aire.

Durante el 2022 se recorrió 16.835 kilómetros en vehículo placa patente KYXJ-76 desarrollando patrullajes preventivos en distintos sectores de la Comuna y posterior a defecto

mecánico del móvil antes mencionado se acciono con Camioneta placa patente PHGZ-15.

Apoyando Campaña de Corporación de ayuda al niño quemado, esta dirección en un trabajo conjunto con el Liceo Bicentenario de Excelencia "Nibaldo Sepúlveda Fernández" realizo campaña en la zona urbana de la Comuna de Portezuelo.

EMERGENCIA MUNICIPAL.

La dirección de seguridad pública tiene asignada la función de emergencia municipal y esta se encarga de estar pendiente y presente en las distintas emergencias que se produzcan en el territorio como una forma de apoyar a los vecinos afectados de la manera más oportuna posible.







través de esta función, la Municipalidad está presente en accidentes tránsito, incendios de todo inundaciones, voladuras techos, entre otros, con la finalidad de coordinar el apoyo de otros departamentos 0 direcciones municipales, bomberos, Carabineros, al igual que con otros organismos provinciales y del estado en general.

Durante el año 2022 estuvimos apoyando a los vecinos de Carrullanca, Cucha Urrejola, los Planes y Huacalemu por corte de camino, así como también despejando diversas rutas por caída de Árboles.

Debido ha llamado de vecinos y ante la necesidad de acudir con premura con personal de Carabineros, esta Dirección asistió a los Sectores de Buenos Aires y Llahuen Bajo por Fallecimiento de Vecinos en diversas Circunstancias.

A solicitud de Familiares coordinamos y asistimos en la búsqueda de Adultos mayores extraviados en los sectores de Panguilemu, Buenos Aires y Zona Urbana respectivamente, debiendo lamentar el Fallecimiento de uno de los involucrados.

Colaboramos en la extinción y remoción de escombros en Incendios de los Sectores de Llahuen y Antequereo.

En coordinación con Colegios, Organizaciones y vecinos de distintos Sectores logramos realizar limpieza de faja fiscal para evitar accidentes por poca visibilidad. Gracias al apoyo de bomberos y Equipo de Maquinarias se logró el despeje de Alcantarillas en Sector de Quitento que ayudo al normal transito durante toda la temporada.

Por petición de vecinos del Sector la



Quinta que veían con temor el riesgo de caída de Árboles de gran altura ubicados en el costado de la Ruta N-620, gestionamos la tala de las especies en cuestión y se aprovechó de reparar luminarias del lugar.

Acompañamos el trabajo de Carabineros, CESFAM y con





maquinaria Municipal despejamos rutas y remolcamos hasta corralón Municipal móviles involucrados en



accidentes de tránsito de Rincomávida y Ruta N-620.

Apoyamos en la conexión de agua potable para personas en situación de discapacidad y adultos mayores en los sectores de Ñipanto y Chudal respectivamente.

En coordinación con la Oficina del Adulto Mayor y a solicitud de vecinos se logró la construcción de una pasarela peatonal en el Sector de Orilla Itata y la edificación de dos Puentes en el Sector de Chudal.





Vehículo: Camioneta JAC Placa patente: PHGZ-15 Kilómetros recorridos en el 2022: 10.269

Funciones: Trasladar combustible para maquinarias, trasladar repuestos vulcanización de neumáticos de maquinaria realizar visitas previas a terreno para determinar necesidades, traslado de materiales y maquinarias menores, apoyo a departamentos del municipio.



Vehículo: Camión marca Mercedes Benz Placa patente: CXRS 64 Kilómetros recorridos en el 2022: 4.657

Funciones: Trasladar materiales mayores para trabajos de conectividad, trasladar retroexcavadora, sanitización espacios públicos y apoyo a otros departamentos.







Vehículo: Camión marca Mercedes Benz (Recolector) Placa patente:

JLYB 54 **Kilómetros**

recorridos en el

2022:24.414

Funciones: Extracción de residuos domiciliarios en zona urbana y rural de la comuna y su descarga en vertedero.



Vehículo: Camión marca JAC Placa patente: LFVK-13 Kilómetros recorridos en el

2022: 12.837

Funciones: Traslado de materiales pétreos adquiridos por los vecinos y vecinas, ripiado y arenado de caminos vecinales.



Vehículo: Camión marca **JAC**

Placa patente:

LTHL-32

Kilómetros

recorridos en el 2022: 19.407



vecinales.

pétreos adquiridos por los vecinos y vecinas, ripiado y arenado de caminos

Funciones: Traslado de materiales

Vehículo: Retroexcavadora Placa patente: LLGX-50 **Horas**

trabajadas en el

2022: 1.076

Funciones: Trabajos de movimiento de tierra ampliación para construcción de viviendas. construcción de pozos, instalación de alcantarillas, instalación de tubos en pozos, construcción de fosas, material pétreo y carga de material pétreo.



Vehículo: Motoniveladora Placa patente: LLGX-51 Horas trabajadas en el 2022: 772



Funciones: Nivelación de terrenos para construcción de viviendas, construcción y mejoras de caminos vecinales y en caso de emergencia se intervienen caminos públicos o enrolados.



Durante el año 2022 se logró atender 346 solicitudes de maquinarias incluyendo motoniveladora, retroexcavadora, camiones tolva y traslados en camión plano, logrando dar solución principalmente a problemas de conectividad,

habitabilidad, desarrollo productivo y





agua para consumo humano y animal.

En materia de recolección de Residuos domiciliarios nuestro Camión Recolector placa patente JLYB-54 que extrae basura en la zona Urbana y Sectores Rurales traslado 1.286.000 Toneladas hasta la planta ECOBIO Ubicada en la Comuna de Chillan Viejo.



IX.- JUZGADO DE POLICIA LOCAL.



El Juzgado de Policía Local de la Municipalidad de Portezuelo, fue creado por medio de la Ley 20.554 del 23 de enero 2012. Desde su instalación y luego del Concurso Público, ha servido el cargo de Juez de Policía Local don Guido Sepúlveda Concha, desde el 02 de enero del año 2013, la fecha.

Tiene competencia para conocer diversas materias, entre las cuales se destacan:

- a) Las infracciones de los preceptos que reglamentan el transporte por calles y caminos; y el tránsito público.
- b) Las infracciones a las Ordenanzas, Reglamentos, Acuerdos Municipales y Decretos de la Alcaldía.
- c) Las infracciones a las Normas de la Ley de Alcoholes.
- d) Las infracciones a la Ley de Protección al Consumidor.
- e) Las infracciones a la Ley de Rentas Municipales.

- f) Las infracciones a la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su respectiva ordenanza.
- g) Las infracciones a las Leyes Electorales.
- h) Las infracciones a las Leyes de Control de Tabaco.

La mayor parte de las denuncias recibidas en un porcentaje aproximado del 95% dicen relación con infracciones a la Ley de Tránsito y a la Ley Electoral.





Durante el año 2022, ingresaron a este Juzgado de Policía Local de Portezuelo la cantidad de **280** causas, de acuerdo con el siguiente desglose por materias:

041104	0
CAUSA	Cantidad
Infracción Ley de	145
Tránsito	140
Infracción Ley de	07
Alcoholes	O7
Infracción Ley Rentas	00
Municipales	00
Infracción Ordenanzas	00
Municipales	00
Infracción Ley y Ord.	
de Urb. y	01
Construcciones	
Infracción Ley del	01
Consumidor	01
Infracción Ley	44
Electoral	44
Infracción a los Regl.	00
de Coo-Propiedades	00
Leyes Esp. no	
señaladas (bosques,	03
pesca y caza)	
Otros	04

-	Total	causas	falladas	del	año
	2022.			20	03
-	Total	causas	pendientes	del	año
	2022.			00)1
-	Total	causas	ingresadas	del	año
	2021.			20	4

Se hace presente que, durante el año 2022, se cumplió oportunamente con la elaboración de informes trimestrales enviados a la Ilustre Corte de Apelaciones de Chillán y al Instituto Nacional de Estadísticas. Junto ello con desarrollaron durante el año diversas tareas administrativas tales como registro actualizado de causas en el Libro de Ingresos, elaboración de carátulas, elaboración y despacho de oficios a diferentes entidades públicas y privadas, ingreso de causas en el registro de multas impagas etc.

Se atendió, además, a 13 personas residentes en la comuna que solicitaron exhortos a distintos Juzgados de Policía Local del país.





Por otro lado, se atendieron 08 casos extrajudiciales brindando una solución colaborativa de conflictos a los habitantes de la comuna de Portezuelo.



En la Sesión Ordinaria Nro. 54 del Concejo Municipal del 19 de diciembre del año 2022, el Juzgado de Policía Local presentó una propuesta de modificación de Ordenanza la sobre Tenencia Municipal Responsable de Mascotas y Animales de compañía, la que fue aprobada por unanimidad de sus integrantes, según consta en el Acuerdo 054/273/2022.-Dicha Ordenanza entrará en vigencia una vez transcurridos noventa días desde su aprobación. -







COMUNA	PORTEZUELO
	1.CESFAM PORTEZUELO
FOTABLECIMIENTO(C)	2.POSTA CAPELLANÍA
ESTABLECIMIENTO(S)	3.POSTA CUCHA COX
	4.ESTACION MEDICA RURAL SAN FRANCISCO

1. ANTECEDENTES GENERALES ESTABLECIMIENTO.

Ámbitos relevantes

ANTECEDENTES DE CESFAM.

MISIÓN

"Ser un Centro de Atención de Salud Familiar, inserto en la red asistencial y comunitaria, comprometido a guiar a nuestra comunidad a tener estilos de vida saludables, que favorezcan su desarrollo integral, a través de la entrega de servicios de salud de calidad con un enfoque familiar y comunitario, a lo largo de todo su ciclo vital".

VISIÓN

"Ser un Centro de Salud Familiar, reconocido por la comunidad como una institución de excelencia, comprometido con el desarrollo integral y familiar, en alianza con la red asistencial y la comunidad".

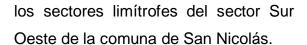
El CESFAM de Portezuelo es el principal Centro de Atención Primaria de la comuna, atiende tanto a su población objetivo como a aquella derivada de postas de salud rurales.



POSTAS

Cucha Cox: ubicada en el sector El Sauce, situado al Sur Este de la comuna de Portezuelo. A este Centro de Salud concurren principalmente vecinos de los sectores de: El Sauce, Cucha Urrejola, Quitento, y vecinos de





Capellanía: ubicada en el sector del mismo nombre, situado al Norponiente de la comuna de Portezuelo. A este Centro de Salud concurren principalmente vecinos de los sectores de: Huacalemu, Capellanía, Los Naranjos, y vecinos de los sectores limítrofes ubicados al Noreste de la comuna de Trehuaco.

EMR de San Francisco, la que funciona en instalaciones de la Sede Comunitaria del sector. A este centro de salud concurren principalmente vecinos los sectores de San Francisco, Llahuen Bajo y Llahuen alto.

POBLACIÓN INSCRITA DEL ESTABLECIMIENTO.



El área de Salud de la Ilustre Municipalidad de Portezuelo tiene una población inscrita validada por FONASA 2022 de 5.1378 inscritos.

ESTABLECI	POBLA	POBLA	CRECIMI
MIENTO	CIÓN	CION	ENTO %
	2021	2022	
CESFAM	4234	4272	1%
POSTA	400	400	0%
CAPELLANI			
Α			
POSTA	466	466	0%
CUCHA			
COX			
TOTAL	5100	5138	1%
COMUNA			









PRESUPUESTO AÑO 2022 (MILES).

SUBTITULO	ITEM	DENOMINACIÓN		DEVENGADO	PORCENTAJE
21		C x P Gastos en Personal	1.190.192	1.190.192	100%
21	01	Personal de Planta	637.495	637.495	100%
21	02	Personal a Contrata	299.361	291.968	98%
21	03	Otras Remuneraciones	260.729	260.729	100%
22		C x P Bienes y Servicios de Consumo	333.290	316.903	95%
22	01	Alimentos y Bebidas	500	15	3%
22	02	Textiles, Vestuario y Calzado	1.000	757	76%
22	03	Combustibles y Lubricantes	21.989	21.774	99%
22	04	Materiales de Uso o Consumo	147.102	145.510	99%
22	05	Servicios Básicos	14.100	9.107	65%
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	45.964	42.367	92%
22	07	Publicidad Y Difusión	240	229	95%
22	80	Servicios Generales	4.695	2.730	58%
22	09	Arriendos	5.666	5.666	100%
22	10	Servicios Financieros y de Seguros	7.000	4.638	66%
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	17.000	12.583	74%
22	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	71.527	71.527	100%
29		C x P Adquisición de Activos no Financieros	117.500	71.325	61%
29	02	Edificios	11.000	5.038	46%
29	03	Vehículos	34.000	-	0%
29	04	Mobiliario y Otros	2.000	557	28%
29	05	Máquinas y Equipos	57.000	52.671	92%
29	06	Equipos Informáticos	13.500	13.060	97%





COMPARACION 2022/2021.

SUBTITULO	DENOMINACIÓN	AÑO		PORCENTAJE (AUMENTO)
		2022	2021	
21	C x P Gastos en Personal	1.190.192	1.091.072	8%
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	316.903	218.874	31%
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	71.325	53.223	25%

Aumentos de la dotación de funcionarios para el año 2022.

a) Durante el año 2022 se realizó un aumento de dos médicos en la dotación de con cargo al presupuesto del Departamento de Salud.

	2021	2022
HORAS SEMANALES	88	176
MEDICO		

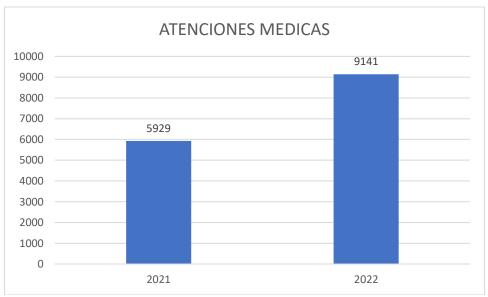
|--|

PRODUCCION DE ATENCIONES A USUARIOS AÑO 2022 (MEDICO).

TIPO DE CONSULTA	TOTAL			
TIPO DE CONSULTA	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	
IRA ALTA	58	30	28	
SÍNDROME BRONQUIAL OBSTRUCTIVO	0	0	0	
NEUMONÍA	1	1	0	
ASMA	1	0	1	
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA	0	0	0	
OTRAS RESPIRATORIAS	37	19	18	
OBSTÉTRICA	1		1	
GINECOLÓGICA	5		5	
GINECOLÓGICA POR INFERTILIDAD	0	0	0	
INFECCIÓN TRANSMISIÓN SEXUAL	0	0	0	
VIH-SIDA	0	0	0	
SALUD MENTAL	103	28	75	
CARDIOVASCULAR	366	148	218	
OTRAS MORBILIDADES	8569	3396	5173	
TOTAL	9141	3622	5519	







b) Aumento en la dotación de Matrona.

	2021	2022
HORAS SEMANALES MEDICO	44	88

INVERSION	\$13.000.000

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN				
ACTIVIDADES	ESTRATEGIA, ESPACIOS O LÍNEAS DE ACCIÓN	TOTAL ACTIVIDADES		
	COMUNAS, COMUNIDADES.	0		
JORNADAS Y	ESPACIOS AMIGABLES EN APS	0		
SEMINARIOS	LUGARES DE TRABAJO	0		
	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIÓN	1		
	COMUNAS, COMUNIDADES.	1		
EDUCACIÓN GRUPAL	ESPACIOS AMIGABLES EN APS	0		
LDUCACION GRUPAL	LUGARES DE TRABAJO	1		
	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIÓN	11		





Actividades de controles, consultas, consejerías y ed. de Promoción Matrona 2022.

CESFAM

Profesional	Controles	Consultas	Ex. Horaria
Matrona	1534	282	41

CONSEJERÍAS					
Salud Sexual	Regulación Fertilidad	Prevención N ITS	Pre-Test	Post-Test	Previa Examen VIH
51	37	8	27	30	2

CAPELLANÍA

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
Profesional	Controles	Consultas	Ex. Horaria
Matrona	160	23	0

CONSEJERÍAS					
Salud Sexual	Regulación Fertilidad	Prevención N ITS	Pre-Test	Post-Test	Previa Examen VIH
0	1	0	0	0	0

CUCHA COX

Profesional	Controles	Consultas	Ex. Horaria
Matrona	210	2	0

CONSEJERÍAS					
Salud Sexual	Regulación Fertilidad	Prevención N ITS	Pre-Test	Post-Test	Previa Examen VIH
13	0	0	0	2	0

c) Aumento en la dotación de enfermeras.

O/ Numerito en la dotación de enfermeras.		
	2021	2022
HORAS SEMANALES MEDICO	88	110

d) Aumento en la dotación de Nutricionista.

	2021	2022
HORAS SEMANALES MEDICO	44	66

INVERSION	\$5.880.000
,	

e) Aumento en la dotación de Fonoaudióloga.

	2021	2022
HORAS SEMANALES MEDICO	0	22

INVERSION	\$5.880.000
INVERSION	ψ5.860.000





PRODUCCION GENERAL DE ATENCIONES 2022.

CONTROLES DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA							
TIPO DE CONTROL	PROFESIONAL	TOTAL					
PRE-	MÉDICO	0					
CONCEPCIONAL	MATRONA /ÓN	3					
PRENATAL	MÉDICO	24					
PRENATAL	MATRONA /ÓN	205					
POST PARTO	MÉDICO	0					
POST PARTO	MATRONA /ÓN	3					
PUÉRPERA CON RECIÉN NACIDO HASTA 10 DÍAS DE VIDA	MÉDICO	0					
POLKFERA CON RECILIN NACIDO HASTA TO DIAS DE VIDA	MATRONA /ÓN	17					
PUÉRPERA CON RECIÉN NACIDO ENTRE 11 y 28 DÍAS	MÉDICO	0					
PUERPERA CON RECIEN NACIDO ENTRE 11 y 20 DIAS	MATRONA /ÓN	2					
RECIÉN NACIDO ENTRE 11 y 28 DÍAS	MÉDICO	0					
REGIEN NACIDO ENTRE 11 y 28 DIAS	MATRONA /ÓN	1					
GINECOLÓGICO	MÉDICO	0					
GINECOLOGICO	MATRONA /ÓN	515					
REGULACIÓN DE FECUNDIDAD	MÉDICO	0					
REGULACION DE PECUNDIDAD	MATRONA /ÓN	818					

CONTROLES SEGÚN PROBLEMA DE SALUD								
CON	TROLES SEGUN PROBLEM	MA DE SALUD						
TIPO DE CONTROL	PROFESIONAL	TOTAL						
		Ambos Sexos	Hombres	Mujeres				
	MÉDICO	1701	694	1007				
DE SALUD	ENFERMERA /O	1005	393	612				
CARDIOVASCULAR	NUTRICIONISTA	1111	442	669				
	TÉCNICO PARAMÉDICO	0	0	0				
	MÉDICO	485	146	339				
OTDOC DDOD! EMAC DE	ENFERMERA /O	402	107	295				
OTROS PROBLEMAS DE SALUD	MATRONA /ÓN	0	0	0				
S. 1202	NUTRICIONISTA	304	86	218				
	TÉCNICO PARAMÉDICO	0	0	0				
	MÉDICO	15	10	5				
NIÑOS CON NECESIDADES ESPECIALES	ENFERMERA /O	2	1	1				
	MATRONA /ÓN	0	0	0				
	NUTRICIONISTA	0	0	0				
	TÉCNICO PARAMÉDICO	0	0	0				





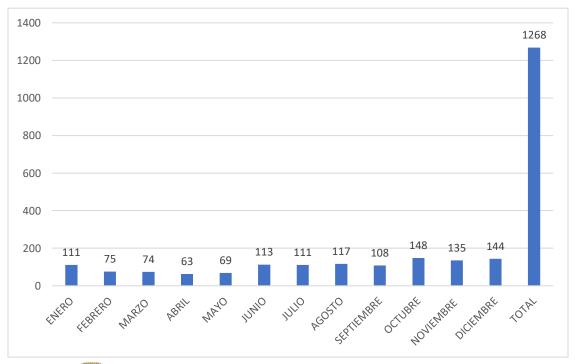
EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA SEGÚN RESULTADO DE ESTADO NUTRICIONAL							
ESTADO	Ambos						
NUTRICIONAL	Sexos	Hombres	Mujeres				
NORMAL	76	38	38				
BAJO PESO	9	3	6				
SOBREPESO	151	75	76				
OBESOS	157	55	102				
TOTAL	393	171	222				

SISTEMA DE URGENCIA RURAL.

Funciona de lunes a viernes desde las 20:00 hrs. Hasta las 08:00 hrs del día siguiente, y los sábados, domingos y festivos las 24 horas del día. El programa cuenta con un TENS y conductor de permanencia en el

establecimiento, más un médico y TENS de llamado.

El siguiente grafico muestra la cantidad de atenciones mensuales realizadas por médico en el Sistema de Urgencia Rural







Convenio Programa Resolutividad en APS 2022.

21 CANASTAS DE OTORRINOLOGIA (Consulta integral, exámenes, audífonos y/o fármacos) \$2.868.460	
25 CONSULTAS OFTALMOLOGICAS Y 37 LENTES ENTREGADOS \$1.087.900	E S C C C C C C C C C C C C C C C C C C
20 CANASTAS DE GASTROENTEROLOGÍA \$2.185.820	
127 CIRUGIAS MENORES \$2.747.700	





*Programa de Imágenes Diagnósticas en APS.

402 MAMOGRAFIAS (CONVENIO CON HOSPITAL COMUNITARIO DE BULNES)	67 ECOTOMOGRAFIAS MAMARIAS
20 RADIOGRAFIAS DE CADERA NIÑOS DE 3 AÑOS	76 ECOTOMOGRAFIAS ABDOMINALES
156 PLACAS RADIOLOGICAS DE TORAX	\$9.129.243

*Convenios Odontológicos:

//	
140 ALTAS SEMBRANDO SONRISAS	
(Diagnóstico y prevención de la salud	
bucal en población parvularia)	
\$914.480	
20 ALTAS ODONTOLOGICAS EN	
ADULOS DE 60 AÑOS	
\$5.829.360	
99 ALTAS INTEGRALES MAS	
SONRISAS PARA CHILE	
\$19.992.654	
48 ALTAS INTEGRALES DE	
HOMBRES DE ESCASOS	
RECURSOS MAYORES DE 20 AÑOS	
\$9.693.408	
10 ALTAS INTEGRALES A	
ESTUDIANTES DE 3° Y 4° MEDIO	
\$622.490	
·	
12 ALTAS ODONTOLOGICAS A	
PERSONAS CON DEPENDENCIA	
SEVERA	
\$793.020	
V. 00:020	
	l





60 ENDODONCIAS

\$4.935.420

30 PROTESIS **\$2.885.250**

AUMENTO DE HORAS DISPONIBLES PARA ATENCIÓN DE MORBILIDAD EN CLINICA DENTAL MOVIL

\$17.965.440

PROGRAMA DE SALUD MENTAL.

PROGRAMA DE SALUD MENTAL						
ACTIVIDAD	PROFESIONAL	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres		
	MÉDICO	205	51	154		
	PSICÓLOGO/A	866	251	615		
	ENFERMERA /O	0	0	0		
	MATRONA /ÓN	0	0	0		
CONTROLES	ASISTENTE SOCIAL	169	57	112		
SALUD	OTROS PROFESIONALES	0	0	0		
MENTAL	TERAPEUTA OCUPACIONAL	0	0	0		
	TÉCNICO PARAMÉDICO y EN SALUD MENTAL	0	0	0		
	GESTOR COMUNITARIO	0	0	0		
	TÉCNICO REHABILITACIÓN ALCOHOL Y DROGAS	0	0	0		
	TOTAL	1240	359	881		





			ILUSTR				
ACTIVIDADES DE ODONTOLOGÍA GENERAL							
TIPO DE ACTIVIDAD	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres				
EDUCACIÓN INDIVIDUAL CON INSTRUCCIÓN DE TÉCNICA DE CEPILLADO	362	148	214				
CONSEJERÍA BREVE EN TABACO	39	7	32				
EXAMEN DE SALUD ORAL	3027	1191	1836				
APLICACIÓN DE SELLANTES	672	313	359				
FLUORURACIÓN TÓPICA BARNIZ	195	68	127				
DESTARTRAJE SUPRAGINGIVAL Y PULIDO CORONARIO	438	174	264				
EXODONCIA	241	110	131				
PROCEDIMIENTO PULPAR	11	4	7				
ACCESO CAVITARIO	66	24	42				
RESTAURACIÓN ESTÉTICA	1790	676	1114				
RESTAURACIÓN DE AMALGAMAS	5	3	2				
OBTURACIÓN DE VIDRIO IONÓMERO	266	104	162				
DESTARTRAJE SUBGINGIVAL Y PULIDO RADICULAR POR SEXTANTE	185	78	107				
PROCEDIMIENTOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS	600	216	384				
TOTAL ACTIVIDADES	7897	3116	4781				





IDENTIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL DE PORTEZUELO.

Ser un Sistema Educativo de Nivel Comunal reconocido por desarrollar una propuesta educativa; con foco en nuestra comunidad, motor de ascenso social en equipo, fuerza sinérgica que nos permitirá lograr nuestras metas institucionales de mediano plazo.

- De calidad
- Integral (conocer, hacer, ser)
- Inclusiva
- Orientada al mejoramiento continuo de procesos pedagógicos y administrativos

MISIÓN:

Somos un Sistema Educativo de Nivel Comunal, que contribuye al desarrollo bio - psico-social de nuestros estudiantes y sus familias, por medio de, la implementación y evaluación permanente de prácticas pedagógicas y administrativas. Siempre comprometidos con las tradiciones culturales locales, los hábitos de vida saludable y el medio ambiente. Con una mirada sistémica, igualdad de oportunidades y trabajo







OFERTA EDUCATIVA EN LA COMUNA DE PORTEZUELO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE LA COMUNA DE PORTEZUELO 2022:

N°	RBD	ESTABLECIMIENTO	DIRECTOR / PROFESOR ENCARGADO 2022	SECTO R	NIVELES
1	4032	LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA NIBALDO SEPÚLVEDA FERNÁNDEZ	Macarena Martínez Fernández	Urbano	Ed. Pre-Básica Ed. Básica Ed. Media
2	4034	ESCUELA LOMAS DE CHUDAL	Rosalía Mendoza Parra	Rural	Ed. Pre-Básica Ed. Básica
3	4037	ESCUELA MEMBRILLAR	Cristian Pérez Ruiz	Rural	Ed. Básica
4	4039	ESCUELA SAN FRANCISCO DE ASÍS	Marcela Cortez Zapata	Rural	Ed. Básica
5	4040	ESCUELA CUCHA URREJOLA	Javier Salgado Herrera	Rural	Ed. Básica
6	31409	ESCUELA HUACALEMU	Carolina Segura Torres	Rural	Ed. Básica
7	34.682-9	SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL PULGARCITO	Claudia Farías Escobar	Urbano	Ed. Inicial Ed. Parvularia
8	34.681-0	SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL CAMPANITA	Karen Fuentes Cifuentes	Urbano	Ed. Inicial Ed. Parvularia





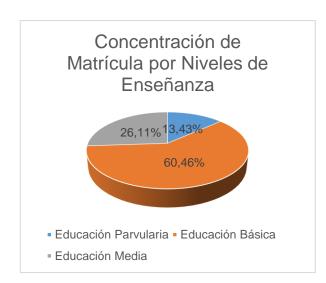
Distribución de la Matrícula de Educación Regular Año 2022.

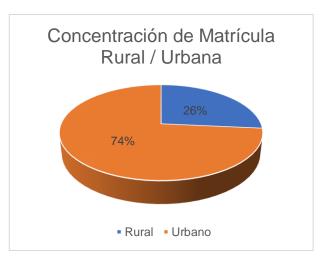
ESTABLECIMIENTO	PR BÁS				EDUCACIÓN MEDIA				TOTAL						
	PK	K	10	2 º	30	4 º	5º	6º	7 º	80	lo	IIo	IIIo	IVº	TOTAL
NIBALDO	27	24	28	22	22	21	21	30	22	30	36	38	31	31	383
SEPÚLVEDA F.															
LOMAS DE CHUDAL	7	12	3	4	10	4	8	7	6	12					73
MEMBRILLAR					2		1	3							6
SAN FRANCISCO				1	2	4	1	3	3	3					17
CUCHA URREJOLA			2	2	1	3	4	3							15
HUACALEMU			3	1	0	6	3	3	7	4					27
TOTALES	34	36	36	30	37	38	38	49	38	49	36	38	31	31	521
Total por Niveles	7()				3	15					1:	36		
% de Concentración	13,4	3%				60,4	46%					26,	11%		

La distribución comunal de la matrícula del Sistema de Educación Municipal de Portezuelo se encuentra mayoritariamente concentrada Educación Básica con un 60,46% del total comunal, presente de manera distinta en los seis establecimientos educacionales, seguida por una creciente educación medía (26,11%) concentrada en el Liceo Bicentenario Nibaldo Sepúlveda Fernández y en última instancia la educación parvularia, la cual contiene entre los establecimientos Lomas de Chudal y Liceo Bicentenario Nibaldo Sepúlveda Fernández el 13,43% de la matrícula comunal.

En lo que respecta a la distribución Urbana/Rural, el primer denominador concentra el 74% de la matrícula comunal, quedando un 26% que se distribuye en los cinco establecimientos rurales de la comuna, transformándose de manera constante en un desafío permanente el ofrecer educación de calidad en unidades educativas con bajos índices de matrícula y en un escenario de combinación de cursos.







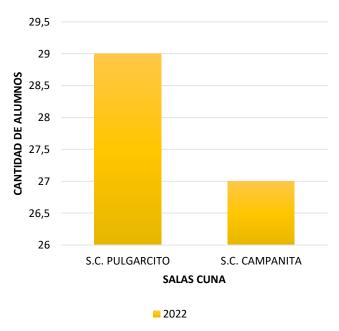
DISTRIBUCIÓN DE MATRÍCULA EN SALAS CUNA:

Brindar educación de calidad desde la primera infancia es un desafío permanente, razón por la cual buscamos fortalecer la educación desde la Sala Cuna, entorno a lo cual nuestro sistema ofrece dos opciones en el medio urbano de nuestra comuna de Portezuelo, Sala cuna Pulgarcito y Campanita, quienes si



bien han tendido a mantener sus índices de matrícula, la pandemia ha incidido en una leve disminución de matrícula y asistencia a dichos centros educacionales; lo cual se ha visto claramente reflejado en el año escolar 2022.

Matrícula Salas Cuna 2022









Proceso de Evaluación Docente año 2022 y Planes de Acompañamiento Profesional:



Para el presente año 2022 la comuna de Portezuelo presenta un total de 29 docentes asociados a proceso de Evaluación Docente, de los cuales 09 se han acogido a Suspensión y/o eximición, lo cual representa al 31,04% de los docentes afectos al proceso.



De los **20 docentes en evaluación**, la distribución por unidad educativa es la siguiente:

Para fortalecer promover У procesos de acompañamiento a los docentes que se evalúan, el Sistema de Educación Municipal de Portezuelo, ha sido pionero en poner disposición un plan acompañamiento a tan importante proceso, que para el año 2022 se ha divido en:

- a) Plan de Acompañamiento a
 Educadoras de Párvulos,
 considerando que tenemos 03
- b) Profesionales en proceso de evaluación, las cuales representan el 15% año 2022.
- c) Plan de Acompañamientos a Docentes de Educación Regular y Diferencial que para el año 2022 representan al 85% de nuestros profesionales.





Resultados de Carrera Profesional

Docente:

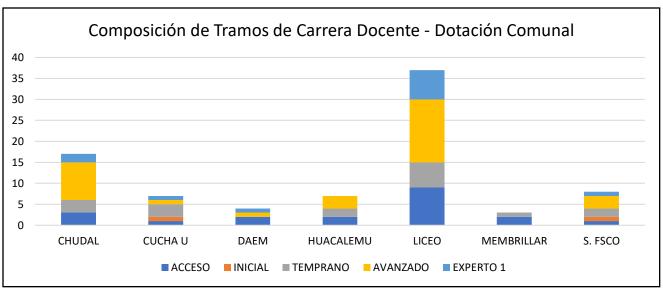
UNIDADES	TRAMOS DE CARRERA PROFESIONAL DOCENTE							
EDUCATIVAS	ACCESO	INICIAL	TEMPRANO	AVANZADO	EXPERTO 1			
CHUDAL	3	0	3	9	2			
CUCHA	1	1	3	1	1			
URREJOLA								
DAEM	2	0	0	1	1			
HUACALEMU	2	0	2	3	0			
LICEO	9	0	6	15	7			
B.N.S.F.								
MEMBRILLAR	2	0	1	0	0			
SAN	1	1	2	3	1			
FRANCISCO								
TOTALES	20	2	17	32	12			
	83 DOCENTES							

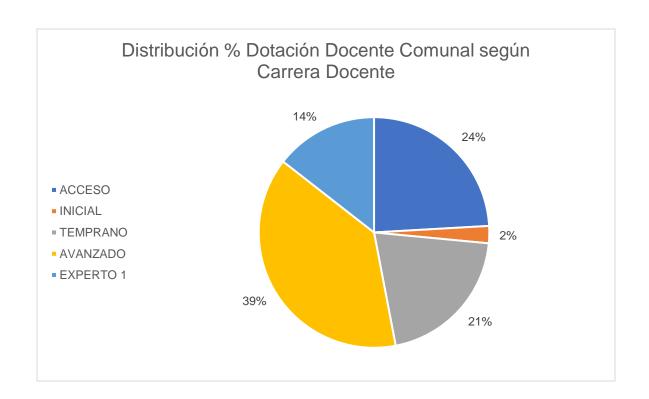
La dotación docente comunal actual (agosto 2022) está compuesta por 83 docentes, distribuidos entre las distintas unidades educativas, entre los niveles de educación parvularia, enseñanza básica y enseñanza media y a su vez en con distintas cargas horarias.

Del total de la dotación comunal un 53% se encuentra en los tramos superiores de carrera profesional docente, esto es Avanzado (39%) y Experto I (14%).













Grandes Inversiones SEP 2022:

INICIATIVA O PAQUETE DE ADQUISICIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN Y FINES	UNIDAD EDUCATIVA / MONTOS ASOCIADOS
	En el mes de marzo a nivel comunal se entrega	
	a TODOS los estudiantes de cada	TODAS LAS UNIDADES
Set de útiles escolares para	establecimiento municipal una Caja de Útiles	EDUCATIVAS Y JARDINES
todos los estudiantes año	acorde al nivel educativo, con la finalidad de	INFANTILES
2022	apoyar en la trayectoria escolar a cada familia	
	que forma parte de nuestro sistema educativo.	Monto total \$ 16.339.897
	Total Cajas de útiles a Nivel Comunal: 525	
		Montos asociados a los
		siguientes establecimientos
		que han ejecutado esta acción
	Code Unided Educative of see a le commided	año 2022.
	Cada Unidad Educativa ofrece a la comunidad	Liceo Bicentenario Nibaldo
	el Uniforme Escolar para aquellos estudiantes	Sepúlveda Fernández:
Uniformes Escolar	que ingresan por primera vez, siendo al nivel de	\$2.472.255
estudiantes nuevos	Pre-Kínder u otro según corresponda. Se	Escuela San Francisco de
	entrega al inicio del año escolar, éste	Asís:
	corresponde al buzo completo o al uniforme	\$610.528
	según indicación de cada establecimiento.	Escuela Cucha Urrejola:
		\$580.280
		Escuela Huacalemu:
		\$341.543





ANÁLISIS DE DISTRIBUCIÓN DE GASTOS SEP 2022.

UNIDAD EDUCATIVA	SALDO INICIAL 2022	INGRESOS 2022	TOTAL RECURSOS DISPONIBLES	% DE GASTOS EN RRHH	% DE GASTOS EN RECURSOS MATERIALES	% DE GASTOS EN RECURSOS COVID
LICEO B.N.S.F	32.554.874	125.450.946	158.005.820	47,6 %	49,9 %	3,5 %
LOMAS DE CHUDAL	7.012.062	26.640.842	33.652.904	50,4 %	34,2 %	3,3 %
MEMBRILLAR	531.162	3.271.198	3.802.360	48,1 %	23,6 %	24,5 %
SAN FRANCISCO	3.796.998	6.987.320	10.784.318	25,9 %	40,1 %	8,1 %
CUCHA URREJOLA	3.443.501	5.993.457	9.436.958	47,7 %	43,9 %	7,1 %
HUACALEMU	8.234.514	10.225.442	18.459.956	25,6 %	56,5 %	9,5 %
TOTAL	55.573.111	178.569.205	234.142.316	45,3 %	47,0 %	4,6 %

La subvención escolar preferencial aporta un porcentaje importante de recursos a nuestras unidades educativas destinados a cubrir las necesidades asociadas a los Planes de Mejoramiento Educativo de los centros educacionales; dichos planes contemplan iniciativas de mejora en las áreas de Gestión pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar y gestión de Recursos.





PME 2022 Establecimientos Educacionales.					
LICEO BNSF	ESC. LOMAS DE CHUDAL	ESC. SAN FRANCISCO DE ASÍS	ESC. HUACALEMU	ESC. CUCHA URREJOLA	ESC. MEMBRILLAR
The state of the s	SOUTA D D	remitted	ESCUELA WAR	Score of Late United	ESCUELA G-42
1 Mejorando Prácticas Para La Evaluación Formativa.	1 Ejecución Del Reglamento De Evaluación.	1 Implementando El Nuevo Reglamento De Evaluación.	1 Plan Lector.	1 Nuevo Reglamento De Evaluación.	1 Orientando La Evaluación De Aprendizajes.
2Potenciando Nuestros Espacios Educativos.	2 Cobertura Curricular Y Análisis De Objetivos Priorizados.	2 Plan De Nivelación Curricular Para Lenguaje.	2 Plan De Cálculo Mental.	2 Si Quieres Aventura, Lánzate A La Lectura.	2 Lineamiento Pedagógicos Comunes Para La Planificación De Aprendizajes.
3 Programa De Talentos Académico.	3 Implementación Y Monitoreo Plataforma PME.	3 Monitoreando Los Planes Normativos.	3 Fortaleciéndonos Con Nuestro PEI.	3 Planificación Y Monitoreo Al PME.	3 Potenciando Nuestro PEI.
4 Conociendo Nuestro Proyecto Educativo.	4 Seguimiento De Planes Normativos Priorizados.	4 Asesoría Y Plataforma PME.	4 Asesoría Y Plataforma PME.	4 Plataforma Para El Ciclo De Mejoramiento Continuo 2019 – 2022.	4 Asesoría Y Plataforma PME.
5 Asesoría Y Plataforma PME.	5 Actividades Inclusivas Integrales.	5 El Plan De Formación Integral.	5 Protocolos De Participación De La Familia.	5 Plan De Formación Integral.	5 Fortaleciendo La Formación Ciudadana.
6 Conociendo Nuestro Reglamento De Convivencia.	6 Formación De Estilos De Vida Saludable.	6 Protocolo De Mediación De Conflicto Y Formación De Mediadores.	6 Plan De Hábitos De Vida Saludable.	6 Plan De Gestión De La Convivencia Escolar 2022.	6 Desarrollando Una Vida Saludable.
7 Plan Valórico.	7 Sistema De Gestión Adquisitiva Chudal.	7 Sistema De Gestión Adquisitiva SEP.	7 Plan De Gestión De La Convivencia Escolar.	7 Sistema De Gestión Adquisitiva SEP.	7 Centro De Costos SEP.
8 Plan De Hábitos De Vida Saludables.	8 Sistema De Gestión Financiera SEP.	8 Centro De Costos SEP.	8 Sistema De Gestión Adquisitiva SEP.	8 Centro De Costos SEP.	8 Sistema De Gestión Adquisitiva SEP.
9 Plan De Sexualidad Afectividad Y Género. 10.			9 Centro De Costos SEP.		
Profesionalización Del Personal. 11 Sistema De					
Gestión Financiera Y Adquisitiva SEP.					





PME 2022 Establecimientos Educacionales.

SCJI CAMPANITA	SCJI PULGARCITO			
cyle = Campanita =	Portezuelo			
1 Diseño de un área de cuentos "te enseño contando".	1 Diseño De Una Plan De Apoyo Multiprofesional Para Nuestros Niños Y Niñas.			
2 Elaboración de una biblioteca inclusiva.	2 Elaboración De Un Protocolo De Participación De Párvulos Y Familias En El Proceso Educativo.			
3 Diseño de cronograma de asesoría técnico-pedagógica.	3 Diseño De La Plataforma Institucional Para El PME- E.P.			
4 Elaboración de plataforma para todas las fases y etapas del PME-E.P.	4Elaboración De Cronograma Para Todas Las Fases Y Etapas Del PME- E. P			
5Elaboración cronograma de capacitaciones en NEE y Bienestar de nuestros párvulos.	5Diagnóstico De Promoción Del Buen Trato.			
6 Diseño de un plan de apoyo Multiprofesional para nuestros niñas y niños.	6 Diseño De Un Plan De Promoción Del Buen Trato Y Convivencia En La Comunidad Educativa.			
7 Creación de un Plan de gestión adquisitiva efectiva.	7 Elaboración De Un Plan De Gestión Adquisitiva Efectiva.			
8 Elaboración de un cronograma de actividades que promuevan el clima laboral positivo.	8 Diseño De Cronograma De Actividades Que Promuevan Un Clima Laboral Positivo.			
9 Diseño de un calendario de reuniones y visitas de articulación pedagógica entre equipos y familias.	9 Diseño De Plan De Articulación Pedagógico Externo.			
10 Diseño de un plan de visitas pedagógicas de las educadoras de instituciones externas.	10 Diseño De Plan De Articulación Pedagógico Interno.			



SÍNTESIS DE ACCIONES PME 2022 SALAS CUNA.

de Educación Parvularia (PME EP)
es una herramienta de gestión
institucional y pedagógica que permite
a la comunidad educativa organizar,
de manera sistémica e integrada, los
Objetivos Estratégicos, Metas,
Estrategias y Acciones para
implementar procesos educativos que

El Plan de Mejoramiento Educativo

favorezcan en los niños y niñas el aprendizaje y desarrollo integral. Esta iniciativa permite también consolidar procesos para avanzar en el desarrollo de las comunidades educativas y concretar el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Para el nivel de Educación Parvularia significa un desafío y una oportunidad modelo único instalar un cohesionado para la diversidad de establecimientos que acoge. Por un lado, se espera que todos los establecimientos que brindan educación Parvularia, independiente de su sostenedor y/o modalidad educativa, puedan instalar un formato de "Planificación" que permita recoger la realidad de cada establecimiento educativo y la posibilidad de gestionar la institución bajo premisas comunes definidas en los Estándares Indicativos de Desempeño del nivel (EID EP).

Unidad de Transporte Escolar 2022:



El programa de Transporte Escolar Rural se enfoca en organizar, gestionar y fiscalizar que los servicios contratados cumplan con los requisitos solicitados para trasladar de forma cómoda, segura y eficiente, a nuestros estudiantes de las zonas rurales de todos los establecimientos educacionales que pertenecen al Departamento de Administración de Educación Municipal.

Servicio que permite acceder. garantizar y respetar el derecho a la educación а todos los las de estudiantes la comuna de Portezuelo, pero también de comunas aledañas, dada la incrementación de



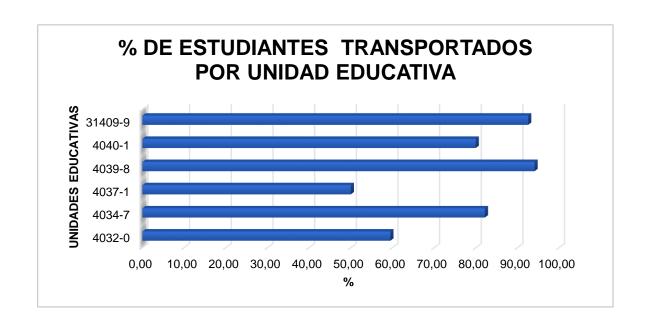


matrículas en los establecimientos de nuestra comuna.

Además, se gestiona traslado de profesionales para acompañamiento

pedagógico y visitas domiciliarias, facilitando el trabajo en comunidad y familia, para el bienestar emocional, socioeconómico y pedagógico de nuestros/as estudiante

UNIDAD	Total Matricula	Total	%	TOTAL AI	
EDUCATIVA	2022	Transportado	TRANSPORTADO	HOMBRES	MUJERES
LICEO	353	210	59,49	116	94
B.N.S.F					
CHUDAL	73	60	82,19	30	30
MEMBRILLAR	6	3	50,00	0	3
SAN FSCO.	17	16	94,12	8	8
C.	15	12	80,00	7	5
URREJOLA					
HUACALEMU	27	25	92,59	12	13
TOTAL	491	326 (66.3%)		173 (53%)	153 (47%)









* Incluye gastos en recursos Humanos asociados a Unidades Educativas – Salas Cuna y Administración Central (DAEM).

Total de Ingresos Educación 2022	\$2.853.015.563	
Total de Gastos Educación 2022	\$2.990.134.952	
Gastos en RRHH Estatuto Docente 2022	\$1.515.650.628	
Gastos en RRHH Código del Trabajo	\$917.103.312	
Gastos en Mantenimiento y Reparaciones de Establecimientos Educacionales	\$26.232.779	
Gastos en Transporte Escolar	\$152.590.653	
Set de útiles Escolares	\$16.339.897	
Gastos en Combustible	\$17.026.291	
Gastos en mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	\$9.517.709	

